

145
Lej



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO**

FACULTAD DE ECONOMIA

**ANALISIS DEL CICLO POLITICO DE LA
ECONOMIA EN MEXICO : 1970 - 1994.
UNA PERSPECTIVA DESDE LA TEORIA DE
LA ELECCION PUBLICA**

T E S I S

**PARA OBTENER EL TITULO DE :
LICENCIADO EN ECONOMIA**

**P R E S E N T A :
FRANCISCO RODRIGO TELLEZ GARCIA**



MEXICO, D. F.

1996



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A mis padres, Francisco y Vicko

A mis hermanos, Carlos e Ileana

A mis maestros

A mis amigos

INDICE

INTRODUCCION.	1
CAPITULO 1. LA TEORIA DE LA ELECCION PUBLICA Y EL CICLO POLITICO DE LA ECONOMIA.	6
1. EL ESTADO Y LA ECONOMIA.	6
2. LA TEORIA DE LA ELECCION PUBLICA.	11
2.1. Supuestos.	13
2.2. La teoría de la elección pública y el Estado.	13
2.3. La teoría de la elección pública y la política.	14
2.4. Los votantes.	19
2.5. Los políticos.	21
2.6. Los burócratas.	24
3. TEORIA DEL CICLO POLITICO DE LA ECONOMIA.	27
3.1. El ciclo económico y el ciclo político de la economía.	29
3.2. Modelo de Edward R. Tufte.	32
3.3. Modelo de William D. Nordhaus.	37
3.4. La teoría partidista.	41
1) Modelo de Alberto Alesina y Jeffrey Sachs.	42
3.5. Restricciones al modelo del ciclo político de la economía.	44
CAPITULO 2. PERFILES PARA UN MODELO TEORICO SOBRE EL CICLO POLITICO DE LA ECONOMIA EN MEXICO.	45
1. MARCO DE REFERENCIA.	46
2. CONCEPTOS.	49
3. ¿EXISTE EL CICLO ECONOMICO ELECTORAL?	51
4. MODELO EXPLICATIVO DEL CICLO POLITICO EN UNA ECONOMIA CON PARTIDO POLITICO DOMINANTE.	52
4.1. Supuestos básicos de carácter político.	53
4.2. Supuestos básicos para el perfil de la política económica orientada al logro de objetivos políticos.	54

4.3.	Variables explicativas del modelo.	55
1)	Ecuaciones del modelo:	56
6.	HIPOTESIS.	58
7.	APLICACION DEL MODELO AL CASO MEXICANO.	59

CAPITULO 3. POLITICA Y ECONOMIA EN MEXICO. 61

1.	EL SISTEMA POLITICO MEXICANO.	63
1.1.	La organización Institucional.	64
1)	La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	64
1.2.	El presidencialismo.	66
1.3.	El corporativismo.	70
1.4.	Los partidos políticos.	71
1)	El partido en el poder (P.R.I.).	74
2)	La derecha (P.A.N.).	75
3)	La izquierda.	76
1.5.	Grupos de presión.	77
1)	"Fondomonetaristas" vs. "Estatistas".	78
1.6.	Evolución del sistema político mexicano.	82
2.	RESTRICCIONES EXTERNAS.	85
2.1.	El Fondo Monetario Internacional.	86
2.2.	Los Estados Unidos de América (E.U.A.).	89
3.	EL GOBIERNO MEXICANO Y LA FIJACION DE LA POLITICA PRESUPUESTARIA.	90
3.1.	Formulación, discusión, aprobación, ejecución y evaluación del presupuesto de egresos de la federación.	91
4.	PERFIL DE UN ESQUEMA DEL SISTEMA POLITICO DE MEXICO.	93
4.1.	Algunas precisiones sobre el modelo político.	95

CAPITULO 4. EL CICLO POLITICO DE LA ECONOMIA EN MEXICO. 99

1.	PRONASOL. LA UTILIZACION DEL GASTO PUBLICO CON PROPOSITOS ELECTORALES.	99
1.1.	El Programa Nacional de Solidaridad.	100

	111
2. MEDICION DEL CICLO POLITICO DE LA ECONOMIA EN MEXICO.	102
2.1. La política presupuestal y sus efectos en las variables económicas.	104
2.2. Aplicación del Método de Variaciones Estacionales para determinar el ciclo político de la economía en México.	105
1) Producto Interno Bruto.	106
2) Ingreso Nacional Disponible.	107
3) Inflación.	108
4) Personal Ocupado Total.	109
5) Base Monetaria.	110
6) Agregado Monetario (M1).	111
7) Gasto Programable del Sector Público.	112
8) Gasto Neto Devengado del Sector Público.	113
9) Gasto Programable del Gobierno Federal.	114
10) Gasto Neto Devengado del Gobierno Federal.	115
3. RESULTADO DE LAS OBSERVACIONES.	116
CONCLUSIONES.	118
PROPUESTAS.	125
ANEXOS:	127
ANEXO 1. LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA PARTICIPACION DEL ESTADO EN LA ECONOMIA.	128
ANEXO 2. CUADROS ESTADISTICOS.	138
BIBLIOGRAFIA CONSULTADA	163
INDICE ALFABETICO	169

INDICE DE FIGURAS Y GRAFICAS

Figura No. 1.	Participantes en el juego político	17
Figura No. 2.	Alternativas de elección por tipo de votante	23
Figura No. 3.	El Ciclo Político de los Negocios.	31
Gráfica No. 1.	PRODUCTO INTERNO BRUTO. Variaciones anuales durante un sexenio presidencial.	106
Gráfica No. 2.	INGRESO NACIONAL DISPONIBLE. Variaciones anuales durante un sexenio presidencial.	107
Gráfica No. 3.	INFLACION. Variaciones anuales durante un sexenio presidencial.	108
Gráfica No. 4.	PERSONAL OCUPADO. Variaciones anuales durante un sexenio presidencial.	109
Gráfica No. 5.	BASE MONETARIA. Variaciones anuales durante un sexenio presidencial.	110
Gráfica No. 6.	AGREGADO MONETARIO (M1). Variaciones anuales durante un sexenio presidencial.	111
Gráfica No. 7.	GASTO PROGRAMABLE DEL SECTOR PUBLICO. Variaciones anuales durante un sexenio presidencial.	112
Gráfica No. 8.	GASTO NETO DEVENGADO DEL SECTOR PUBLICO. Variaciones anuales durante un sexenio presidencial.	113
Gráfica No. 9.	GASTO PROGRAMABLE DEL GOBIERNO FEDERAL. Variaciones anuales durante un sexenio presidencial.	114
Gráfica No. 10.	GASTO NETO DEVENGADO DEL GOBIERNO FEDERAL. Variaciones anuales durante un sexenio presidencial.	115

INTRODUCCION.

El mundo complejo que se presenta a los economistas recién egresados, que se caracteriza por problemas profundos de carácter aparentemente irresolubles, como son la injusta distribución de la riqueza e ingreso nacionales, nos obliga a utilizar lo mejor posible las teorías e instrumentos del análisis económico, para contribuir a la construcción de una sociedad renovada, más justa y al servicio del hombre.

Por otra parte, los problemas de la economía real, que se conduce actualmente con políticas económicas inspiradas en teorías monetarias en la que el hombre es simplemente un factor productivo con un peso inferior al capital, contrasta con el discurso que recibimos como estudiantes de las Universidades públicas sobre el deber ser, que nos orienta a realizar nuestro trabajo profesional en beneficio del bienestar de la población, en especial la más desprotegida.

Los anteriores razonamientos, alentaron mi curiosidad para plantearme la siguiente pregunta: ¿Qué es más importante para la resolución de los problemas económicos y la conducción de un país: la Economía o la Política?

Considero que aún cuando Economía y Política no son términos equivalentes ni pueden intercambiarse, ambos se influyen recíprocamente, debido a que las acciones en el terreno político afectan decisivamente al comportamiento económico¹. Tal es el caso de la

¹ Jaime Labastida en su artículo titulado *Negativos, los Primeros Pasos Económicos. Hambre de Estabilidad*, señala: "... los términos economía y política no son equivalentes ni pueden intercambiarse, aun cuando se influyen. El terreno teórico ha sido abonado por viejas palabras griegas, que arrancan de Aristóteles y Platón. Economía significaba, en sus inicios, la recta administración de la casa (oikos, casa, némein, administrador). Al añadirsele el concepto de política (ciudad y por extensión, sociedad, Estado) se amplió su campo. Tal esfuerzo fue obra de los economistas clásicos, los grandes teóricos ingleses Adam Smith y David Ricardo. En fechas más recientes se habló de política económica para significar los esfuerzos específicos de algún gobierno en materia de economía. Dicho con brevedad: La política que puede permitir a las fuerzas económicas su desarrollo. De una manera u otra, política y economía se encuentran ligadas de modo estrecho. La economía está unida por lazos sutiles unas veces, ostensibles otras, a la política. Lo vemos hoy, en México, una vez más cuando se devalúa el peso, con el pretexto de la reunión en Chiapas". *Periódico Excelsior*. Sábado 24 de diciembre de 1994. Pp. 1 y 10.

política de gasto público, cuya orientación y autorización en el terreno presupuestal conlleva una gran carga política asociada al control de grandes grupos de población. Dicho de otro modo, la política de gasto público puede estar encaminada a mantener la estabilidad política mediante la garantía de mínimos de bienestar y de empleos.²

En un país con una profunda crisis económica y social, en una época de definiciones y cambios políticos, en donde los valores culturales aparentemente sobran o parecen estorbar por su obsolescencia; cuando no se encuentran paradigmas capaces de orientar los cambios, la teoría de la elección pública (Public Choice) puede ser un instrumento que permita una visualización novedosa sobre los hechos económicos y políticos, para orientar el cambio.

La teoría de la elección pública es un enfoque que no se ha estudiado suficientemente en México, no obstante que es una interesante línea de investigación que puede explicar, entre otros aspectos, las razones y motivaciones conscientes del grupo gobernante para utilizar la política económica con el fin de mantenerse en el poder.

Por otra parte, en una Institución comprometida con el cambio social, político y económico, abierta sin restricciones al conocimiento científico, como es el caso de la Facultad de Economía de la U.N.A.M., la línea de investigación de la teoría de la elección pública puede derivar en importantes aportes de nuestra comunidad universitaria, para comprender mejor la realidad.

El desarrollo del tema "ANÁLISIS DEL CICLO POLÍTICO DE LA ECONOMÍA EN MÉXICO: 1970-1994. UNA PERSPECTIVA DESDE LA TEORÍA DE LA ELECCIÓN PÚBLICA", tiene como objetivo encontrar los efectos que se resienten en el comportamiento económico en México, como consecuencia de los cambios políticos.

² A manera de ejemplo se señala que en situaciones especiales se aplicaron las siguientes políticas de gasto: En el régimen presidencial de Luis Echeverría, en el período posterior a los acontecimientos de 1968, o actualmente, en el Estado de Chiapas como una respuesta del Ejecutivo para neutralizar las demandas planteadas por el Ejército Zapatista.

Para tal efecto, se propone un modelo empírico que ayude al análisis de las variaciones económicas en un horizonte de tiempo limitado (1970-1994), suponiendo que las causas del comportamiento económico son el resultado de la política económica gubernamental, la cual responde primordialmente a intereses políticos o de Estado.

Las restricciones de este trabajo se enmarcan en la dinámica de los acontecimientos políticos. El período estudiado puede ser actualmente una simple referencia. Sin embargo, este trabajo sólo pretende sentar un antecedente que puede ayudar a posteriores análisis de mayor profundidad, en los que se aplique la teoría de la elección pública al estudio del sistema político y sus interrelaciones con la economía mexicana.

En el capítulo 1 del presente trabajo, "La teoría de la elección pública y el ciclo político de la economía", se describen algunas de las proposiciones desarrolladas por la teoría de la elección pública, como fundamentos para explicar los supuestos en que se basa el modelo del ciclo político de la economía.

Además, se describen algunos trabajos en los que se aborda el tema del ciclo político de la economía. Estos ensayos muestran diferentes enfoques acerca de las decisiones políticas que influyen en las fluctuaciones económicas de corto plazo, además de instrumentos de política económica que pueden ser usados con fines políticos.

Se describe el modelo sobre el control político de la economía desarrollado por Edward R. Tufte, del cual se pueden desprender algunas analogías para estudiar el caso de México. Entre otros aspectos, en este trabajo se analizan las motivaciones de los políticos para manipular la política económica con fines electorales, lo que a mi juicio constituye la principal causa del ciclo político de la economía. Por tal motivo, este trabajo se toma como referencia principal para aplicarlo en este ensayo. También se detallan los principales aspectos

que se abordan en los estudios elaborados por William D. Nordhaus, Alberto Alesina y Jeffrey Sachs.

En el capítulo 2, "Perfiles para un modelo teórico sobre el ciclo político de la economía en México", se presentan de manera sucinta algunos conceptos que se enmarcan bajo el supuesto de que el juego político es premisa fundamental para la política económica. En este capítulo se procura configurar, de manera muy esquemática, el entorno en que se aplican las medidas económicas que dan por resultado el ciclo político de la economía.

En el capítulo 3, "Política y Economía en México", se toman en cuenta los razonamiento teóricos de los capítulos precedentes, para analizar algunas características del entorno político mexicano, que delimitan la capacidad del poder ejecutivo para perfilar y hacer realidad las políticas económicas cuyos efectos se manifiestan en el ciclo político de la economía que se observa en México.

En el Capítulo 4, "El ciclo político de la economía en México", se examinan los resultados cuantitativos que se obtuvieron con la aplicación de métodos estadísticos encaminados a descubrir las variaciones cíclicas que se han observado durante el período de estudio (1970-1994). Estas variaciones pudieron ser ocasionadas por la instrumentación de la política económica, influida por las condiciones políticas observadas en cada período presidencial, en tiempos electorales y postelectorales.

Finalmente en la parte 5, "Conclusiones", se resumen los resultados observados y los juicios elaborados con base en los análisis realizados.

Agradezco entrañablemente a mi Universidad, en especial a mi Facultad de Economía, por la oportunidad que me brindó para mi formación de economista, profesión que considero es un privilegio para quién la ejerce.

El maestro Horacio Flores de la Peña, eminente mexicano, de gran sensibilidad y compromiso con la juventud, me favoreció principalmente con su ejemplo y apoyo económico. Mi más sincero agradecimiento, reconocimiento y afecto a tan entrañable ciudadano de México. Mi agradecimiento a la Asociación de Ex-alumnos de la Facultad de Economía, A. C.

Indudablemente, el recién egresado es un producto intelectual, dinámico y comprometido con su país y su cultura, en la medida en que ha recibido sabias orientaciones de sus maestros, compañeros y en general de las personas con que ha tratado. Un maestro que influyó sensiblemente en mi formación académica a través de la cátedra de Economía Pública, fue el Dr. José Ayala Espino, quién me motivó para elegir el presente tema. Para él mi reconocimiento y agradecimiento por sus enseñanzas. Igualmente, agradezco a la Dra. María Eugenia Romero Sotelo por haber alentado mi vocación de economista y permitirme incursionar en el mundo de la investigación económica.

CAPITULO 1.

LA TEORIA DE LA ELECCION PUBLICA Y EL CICLO POLITICO DE LA ECONOMIA.

El presente capítulo tiene como objetivo presentar algunos elementos de la teoría de la elección pública, que sirven como referencia para explicar las causas que originan el ciclo político de la economía. En especial, son importantes los planteamientos teóricos respecto al comportamiento del Estado y de los actores que intervienen en la toma de decisiones públicas.

Se describen algunos trabajos acerca del ciclo político de la economía, los cuales sirven como referencia en el presente trabajo para analizar el caso de México. De manera particular, el libro de Edward R. Tufte, *Political Control of de Economy* ³, aborda aspectos que se relacionan estrechamente con los objetivos de esta tesis.

1. EL ESTADO Y LA ECONOMIA.

En este apartado se describe el papel que debe desempeñar el Estado en la economía, como marco de referencia para comparar lo que puede ser y lo que debería ser el comportamiento del Estado respecto a su poder y su misión en la sociedad. Esto, sin embargo, ha sido debatido por diferentes corrientes teóricas, en donde los juicios de valor sobre

³Tufte, Edward R. *Political Control of the Economy*. New Jersey, Princeton University Press, 1978.

la ética, la democracia y la equidad desempeñan un papel fundamental⁴.

Actualmente, en la mayoría de las sociedades, los recursos no solamente son asignados por el mercado, sino también a través de procesos políticos con efectos en el presupuesto público.

Si en la realidad se cumplieran los supuestos en que se basa la competencia perfecta, en donde las imperfecciones del mercado no existieran y los individuos tuvieran las mismas oportunidades en todos los sentidos; entonces, la intervención del Estado en la economía podría reducirse al mínimo, debido a que los recursos se asignarían de manera eficiente y equitativa.

Sin embargo, el modelo de competencia perfecta no es una descripción del mundo real, ya que los fenómenos sociales, entre ellos los económicos, rebasan las posibilidades de los modelos teóricos que tienden a la exactitud y regularidad. En los hechos cotidianos, las fallas del mercado y la inequidad social son lo común. Por ello se justifica la intervención del Estado en la economía, para corregir las imperfecciones del mercado, ayudar al logro de la eficiencia económica y distribuir más equitativamente la riqueza.

Las funciones, generalmente aceptadas, que debe desempeñar el Estado en la economía son cuatro:

Primera.- Establecer el marco jurídico de la economía de mercado.

El Estado debe fijar las reglas del juego económico a las que se someten los individuos, las empresas y el propio Estado. Este marco jurídico influye sensiblemente en la actividad económica, debido a que en él se establecen los límites y la forma en que se interrelacionan los diferentes agentes económicos de la sociedad.

⁴ Por ejemplo, la corriente neoclásica y la monetarista critican la participación del Estado en la economía, la cual debe restringirse al mínimo necesario. Por otro lado, la visión estructuralista sostienen que la intervención estatal en la economía es importante para lograr el desarrollo económico de los países.

El marco jurídico propicia que los agentes económicos sean más responsables de sus actos. Además, las leyes o reglamentos permiten hacer frente a problemas específicos de coordinación económica, social y política.

Por otro lado, el marco jurídico, específicamente la constitución de cada país, contiene los elementos decisivos del pacto o contrato social. En la Constitución se define el tipo de sistema económico y político, así como las reglas de elección colectiva de la sociedad⁵.

Segunda.- Determinar la política de estabilización macroeconómica.

La política de estabilización económica se orienta a hacer compatible la estabilidad de los precios con el crecimiento de la economía. En este esquema, el Estado debe tratar de allanar el ciclo económico para evitar las fluctuaciones fuertes en la economía, a través del control de las variables macroeconómicas, -como los precios, el empleo y la oferta y demanda globales- mediante el uso de las políticas fiscal y monetaria. Una política de estabilización bien concebida puede contribuir a moderar las oscilaciones del desempleo y frenar la inflación.

Tercera.- Influir en la asignación de los recursos para mejorar a eficiencia económica.

Se dice que los recursos económicos se asignan eficientemente, cuando la utilización de éstos reporta el máximo nivel de satisfacción posible con los factores y la tecnología disponibles. Cuando se logra la eficiencia en la asignación, no existen posibilidades de reorganización que aumenten la utilidad o la satisfacción de un individuo sin reducir la

⁵ Ayala Espino, José. *Diccionario de Economía Pública Moderna*. México, FE-UNAM, 1996. p.209.

de algún otro⁶. Por tal motivo, el Estado debe procurar que los recursos se asignen eficientemente, interviniendo cuando las decisiones del mercado fallan.

Las imperfecciones del mercado que generan una mala asignación de los recursos son:

- 1) Fallas en la competencia.
- 2) Existencia de externalidades negativas.
- 3) Discriminación en los mercados de trabajo.
- 4) Información Imperfecta.
- 5) Bienes Públicos.

Cuarta.- Establecer programas que influyan en la distribución del ingreso.

Aún cuando la competencia perfecta imperara en todas partes, ésta podría dar lugar a una situación de desigualdad general, en donde la distribución de la riqueza no llegue necesariamente a las personas más necesitadas o que más lo merezcan. En la realidad, la distribución del ingreso refleja las dotaciones iniciales de varios factores, como el talento, la riqueza heredada o la suerte. Por tal motivo, el Estado puede alterar o cambiar los resultados del mercado, buscando los mecanismos que permitan una distribución socialmente deseable del ingreso y la riqueza. Por ejemplo, la regulación de la competencia económica, programas de asistencia social, becas y subsidios, entre otros.

Para que el Estado cumpla con sus objetivos públicos, debe obtener ingresos, gastar dinero o regular la actividad económica.

Los principales instrumentos con los que cuenta el Estado para influir en la economía y lograr sus objetivos, son:

⁶ También llamada "eficiencia en el sentido de Pareto", la cual generalmente se formula: "no es posible mejorar el bienestar de una persona sin empeorar el de alguna otra". Este resultado teórico se produce en la Frontera de Posibilidades de Utilidad (FPU), la cual es un gráfico que muestra la utilidad o la satisfacción de 2 consumidores (o grupos) situados cada uno de ellos en un eje. La FPU tiene pendiente negativa para indicar que la redistribución del ingreso de A a B reduce la utilidad de A y eleva la de B. Es decir, en el caso de la asignación de un punto a otro de la FPU, elevar la utilidad de B implica disminuir la utilidad de A, o viceversa.

- 1) *Los impuestos.* A través de la política impositiva, el gobierno reduce el gasto privado y obtiene recursos para gastar.
- 2) *El gasto público.* Cuando el gobierno gasta, induce a que las empresas produzcan determinados bienes. Además, al otorgar subsidios, transferencias, o prestaciones sociales, el Estado apoya el ingreso de las familias, permitiéndoles consumir y ahorrar más.
- 3) *La regulación de la economía.* El Estado regula la economía al establecer leyes y normas con el propósito de alterar y controlar las operaciones de las empresas, los precios, la calidad de los productos y servicios, las condiciones de entrada o salida de los mercados y las externalidades, tomando en cuenta el beneficio general. Es decir, la regulación económica influye en los agentes económicos para que realicen o no determinadas actividades económicas.
- 4) *La política monetaria.* Al regular la oferta monetaria, el Banco Central interviene en el mercado para controlar las variaciones de las tasas de interés, las cuales afectan el nivel de la demanda agregada, y por lo tanto, de la producción, el ingreso, el empleo y la inflación.

El problema reside, sin embargo, en la determinación del tipo de política económica a instrumentar. En dicha política debe definirse qué tipo de bienes y servicios debe comprar o proporcionar el Estado, cómo producirlos y *para quién* deben ser los beneficios de sus programas. El Gobierno, como representante de la sociedad, debe acatar lo que ésta decida y tomar las decisiones colectivas a través del sistema político de cada país.

El problema es que la elección conjunta no es eficiente. Por tal motivo, las decisiones colectivas se pueden clasificar en:

- 1) *Perjudiciales*. Cuando se empeora el bienestar de toda la sociedad por medidas adoptadas por el estado.
- 2) *Redistributivas*. En donde por una acción del Estado se generen resultados redistributivos del ingreso.
- 3) *Eficientes*. Cuando se generan mejoras en el sentido de Pareto, es decir, cuando se mejora el bienestar de todas las personas sin empeorar a ninguna.

En este contexto, la intervención del Estado en la economía tampoco es perfecta, sino que puede haber "fallas del gobierno".

"Existen fallas del gobierno cuando sus medidas no mejoran la eficiencia económica o cuando redistribuye incorrectamente el ingreso."

2. LA TEORIA DE LA ELECCION PUBLICA.

La teoría de la elección pública se define como la rama de la economía que estudia los problemas relacionados con las decisiones del gobierno, que son colectivas y/o públicas (elección pública), respecto a la intervención del Estado en la economía.

El objeto de estudio de la teoría de la elección pública (*Public Choice*), es el mismo que el de la ciencia política. Sin embargo, utiliza para el análisis de la teoría del estado, de las reglas de votación y de la conducta del votante, del político y del burócrata, los instrumentos desarrollados por la teoría económica. De esta forma, trata de definir la manera en que el Estado decide respecto a un amplio número de asuntos económicos relacionados con la asignación de los bienes y servicios públicos, así como la manera en que se lleva a cabo la

¹ Samuelson, Paul A. y Nordhaus W. D. *ECONOMIA*, México, McGraw-Hill, 1992. p. 891.

regulación de la Economía. Por tal motivo, se dice que la teoría de la elección pública es la aplicación de la teoría económica a la ciencia política⁸.

En este sentido, el enfoque de la teoría de la elección pública es importante porque da una perspectiva útil para la comprensión del papel del Estado en la toma de decisiones económicas respecto a cuestiones que conciernen a la colectividad, como son: la fijación del presupuesto, las políticas de gasto e ingreso público, el grado de intervención estatal, etcétera.

Para tal efecto, la escuela de la elección pública ha desarrollado una serie de instrumentos analíticos y empíricos, que permiten modelar el comportamiento de los agentes que intervienen en la toma de decisiones colectivas y en la instrumentación de éstas.

La teoría de la elección pública constituye un instrumento de análisis que tiene como principal objeto de estudio el comportamiento del Estado⁹. Esta teoría, concluye que el Estado debe reducir su intervención económica y comparte la opinión ortodoxa de que el mercado es el mecanismo más eficiente para la asignación de los recursos. Por tal motivo se inscribe en el "main stream"¹⁰ de la Economía. También ayuda a poner en claro las fallas de la intervención del Estado en el sistema económico.

⁸ Al respecto, Samuelson y Nordhaus explican que "Desde los tiempos de Platón, los filósofos han debatido sobre el papel de Estado y los pensadores políticos han propuesto diferentes formas de enfocarlo. En los últimos años, la economía ha desarrollado un nuevo campo llamado **elección pública**, que consiste en el estudio de la manera en que los gobiernos toman sus decisiones y dirigen la economía. Se pregunta *qué bienes compra el Estado, para quién* son los beneficios de sus programas y *cómo* se producen sus bienes y servicios". En la toma de decisiones influyen, según esta teoría, las condiciones políticas que prevalecen en el país, que a su vez son influidas por los niveles en las tasas de inflación y desempleo. (ibid., p.880)

⁹ Samuelson y Nordhaus definen también a la teoría de la elección pública como "la rama de la economía que estudia la manera en que toman decisiones los poderes públicos" y que responde a las preguntas de "cómo eligen el nivel de impuestos y de consumo público o la cuantía de las transferencias e indaga en las incoherencias de las decisiones legislativas. Se pregunta sobre *cómo*, *el qué* y *el para quién* del sector público, lo mismo que la teoría de la oferta y la demanda analiza las decisiones del sector privado". (op. cit. p.883).

¹⁰ "main stream" literalmente equivale en español a "corriente principal" de la Teoría Económica.

2.1. Supuestos.

Para analizar lo referente a las decisiones colectivas, la escuela de la elección pública parte de las preferencias individuales, para lo cual utiliza el instrumental microeconómico para explicar el comportamiento de los individuos.

Los principales supuestos en los que se basa la teoría de la elección pública para analizar la conducta de los individuos y los grupos, son:¹¹

- 1) La conducta de los agentes involucrados en la toma de decisiones públicas y en la ejecución de éstas (partidos políticos, votantes, burócratas, políticos, grupos de interés, etc.), es motivada y guiada por el egoísmo y la maximización de sus beneficios individuales.
- 2) Los individuos maximizan sus beneficios en el punto en el que su utilidad marginal se iguala con su costo marginal.
- 3) Las decisiones de los individuos se refieren tanto al ámbito económico como al político.
- 4) La conducta de los agentes puede variar debido a la intervención del Estado.

2.2. La teoría de la elección pública y el Estado.

Para la teoría de la elección pública, el Estado es el resultado de un contrato que se establece entre los individuos de una sociedad, mediante el cual el gobierno se compromete a mantener el orden legal y a proveer a la sociedad de bienes y servicios públicos, con los recursos financieros con los que contribuyen obligatoriamente los ciudadanos¹².

¹¹ Ayala, op. cit. p.214.

¹² Ibid., p. 22

Es en la Constitución Política de cada país en donde queda plasmado el acuerdo social y los límites autorizados para las acciones del Estado.

Por otro lado, el Estado es concebido como una organización monopólica respecto a ciertos elementos de interés general, con el fin de garantizar la estabilidad social y el bien común. Estos elementos son, entre otros: el cobro de impuestos, la provisión de los bienes y servicios públicos, la emisión de moneda y el ejercicio de la violencia. Esta capacidad monopólica del Estado puede ser aprovechada por el gobierno para alcanzar sus objetivos políticos y económicos, como el de ganar una reforma legal, la aprobación del presupuesto público o las elecciones.

2.3. La teoría de la elección pública y la política.

Uno de los principales problemas que analiza la teoría de la elección pública, es la transformación de las preferencias individuales en decisiones colectivas. La dificultad consiste en agregar millones de opiniones en una decisión única, en una sociedad fundamentada en el individuo, en sus gustos y en sus valores, y en donde la regla es "una persona, un voto".

Si todo el mundo pensara igual, la toma de decisiones públicas sería muy fácil. Pero precisamente el problema se da, no en las cuestiones en las que todo el mundo está de acuerdo sobre lo que debe hacerse, sino en las que los individuos tienen opiniones diferentes.

Por tal motivo, para resolver los complejos problemas sociales y lograr un acuerdo público, las acciones individuales tienen que interactuar con las demás. Se requiere de muchos arreglos y ajustes gubernamentales, en un contexto en donde cada opinión o interés trata de imponerse a las otras. Es decir, se necesita un proceso político para encontrar la solución de los problemas públicos.

El proceso político se establece en el marco del *sistema político* de cada país, el cual es, en esencia, un conjunto de normas que especifican los diferentes papeles que han de desempeñar los actores del proceso político. También determina lo que a cada participante le es permitido o prohibido hacer en el desempeño de su actividad¹³.

Las normas pueden ser las declaradas en la constitución de una nación o pueden ser reglas informales, que no tienen ningún status legal. Algunas pueden ser las pautas morales.

Una de las reglas más importantes del proceso político es que las decisiones corresponden a los representantes elegidos, en quienes el elector ha depositado su confianza.

El proceso político comienza con el consumidor individual, que es el afectado final de las decisiones adoptadas por el gobierno. La cuestión esencial es cómo expresa y determina sus preferencias.

A nivel de grupos pequeños la contribución individual es importante para todas las personas, pero en colectividades mayores la opinión individual es demasiado pequeña para ser decisiva.

Además, en la toma de decisiones colectivas, se originan problemas como el "del Presidente"¹⁴, que consiste en la necesaria selección de aquellos individuos que representen las distintas posiciones que posiblemente mantengan la mayoría de miembros de la comunidad. Esto, aunado a la dificultad para reunir a un grupo demasiado numeroso; y que las negociaciones son imposibles de realizarse cuando los "costos de transacción"¹⁵ son muy elevados.

Por lo tanto, la opinión individual se debe trasladar a un representante. Esto se realiza a través de las elecciones, en donde los votantes expresan sus preferencias otorgando su voto al candidato con

¹³ Lindblom, Ch. *El proceso de elaboración de políticas públicas*. Madrid, Ministerio para las Administraciones Públicas, 1991. p. 59.

¹⁴ R. A. de Jouvenal, citado en Dennis C. Mueller, "Elección Pública", p. 106.

¹⁵ Los costos de realizar una transacción, son: la redacción, negociación y salvaguarda de un acuerdo entre las partes previo al intercambio. Después de la transacción, se incurre en costos para adaptar, negociar y corregir los problemas no previstos en el acuerdo.

el que más coinciden en opinión. Las personas que triunfen¹⁶ en las elecciones representarán a la comunidad y tomarán la decisión final por delegación de los electores.

Los principales actores del proceso político son los votantes y los políticos. Los primeros desean que sus necesidades y sus deseos sean satisfechos, mientras que los segundos son los encargados de interpretar la demanda de los electores respecto a los bienes y servicios colectivos, así como de encontrar la forma de suministrarlos.

En general, el funcionamiento del proceso político es como sigue:

Las personas eligen a sus representantes (políticos: legisladores, presidente, gobernadores, etc.), a través de un sistema de votación¹⁷, para que expresen sus preferencias, confiriéndoles el poder de tomar las decisiones básicas relacionadas con el gasto público y los impuestos, aprobar nuevas leyes y establecer y administrar los programas reguladores. El electorado elegirá a la(s) persona(s) cuyo conjunto de propuestas se acerquen más a sus preferencias.

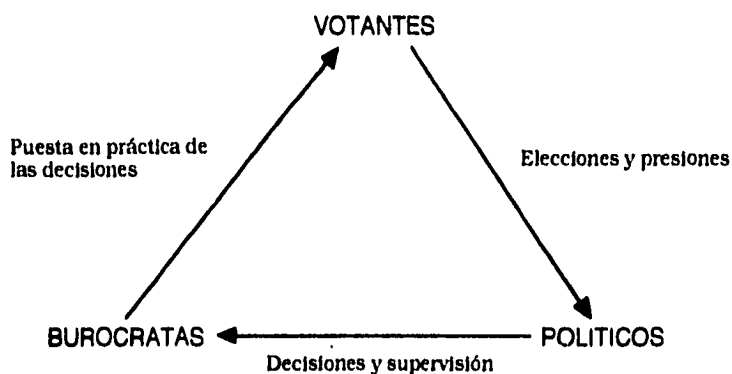
Los políticos por su parte, tomarán las decisiones finales e indicarán a los burócratas lo que deben realizar. Los burócratas, por lo tanto, serán los encargados de materializar las propuestas de los políticos y ejecutar sus decisiones.

Cada participante del proceso político (el elector, el político y el burócrata) tratará de influir, en la medida de sus posibilidades y bajo su punto de vista e intereses, en el proceso de elaboración y puesta en marcha de las decisiones de la política pública. Los votantes y los grupos de interés afectados, ejercerán presión sobre los burócratas y los políticos para desviar la decisión en su beneficio. (Ver figura No.1).

¹⁶ La determinación del triunfo en una elección dependerá de los criterios que se establezcan para elegir la alternativa que se considere que representa mejor los deseos de la comunidad. El método más utilizado en los procesos de decisión democráticos es el de mayoría simple, en donde la opción vencedora es simplemente la que obtiene más votos que cualquier otra, ajustándose a la máxima "una persona, un voto".

¹⁷ Existen varios métodos de votación, por ejemplo: Criterio de Condorcet, mayoría absoluta, mayoría simple, mayoría óptima, unanimidad absoluta, unanimidad relativa, votación exhaustiva, y Regla de Borda. Para mayor información, consultar a Muller o Ayala.

Figura No. 1. Participantes en el juego político



Es decir, en los procesos políticos se establece un "juego de poder", en el cual los jugadores van a interactuar entre sí para tratar de ejercer influencia y control sobre los demás, y así tener la capacidad de alcanzar sus objetivos. Tomar una decisión mediante el "juego político", significa que las políticas se definieron a través de los distintos mecanismos por los que un grupo o un individuo ejerce un dominio sobre los demás.

Existen muchos mecanismos para ejercer control sobre las personas, pero generalmente funcionan a partir de premios y castigos; y dependiendo de las percepciones que la gente tenga de éstos y su credulidad, muchas veces sólo bastará con ofrecerlos.

Los trabajos sobre la elección pública se han ocupado de tres rasgos del proceso político:

- 1) La conducta de los representantes durante la campaña que precede a su elección, así como en el ejercicio de sus cargos;
- 2) La conducta de los votantes al elegir representantes, y

3) Las características de los resultados que se producen en los procesos de elección pública.

La teoría de la elección pública parte del supuesto básico de que tanto los representantes como los votantes son hombres racionales, que tratan de maximizar sus utilidades. La utilidad del votante se encuentra en función del conjunto de los bienes y servicios públicos que consume. Sin embargo, es muy compleja la determinación de un "supuesto natural" acerca de qué es lo que maximiza la utilidad del representante.

La hipótesis en que se basa la teoría de la elección pública fue propuesta por Anthony Downs: "los partidos elaboran políticas para ganar las elecciones, en lugar de ganar las elecciones para poder formular las políticas adecuadas"¹⁸.

Por lo tanto, los políticos y los burócratas no se limitan a cumplir el mandato de la sociedad. Estos tienen sus propios objetivos y tratan, por ello, de maximizar su bienestar. Lo pueden realizar haciendo lo que creen que le convendrá más a la sociedad o pueden tratar de incrementar su propio poder y prestigio. De aquí surge un dilema: elegir entre lo que desean los electores o lo que más conviene a los intereses de los gobernantes.

La teoría de la elección pública trata de entender y predecir la manera en que los miembros del sistema político terminan asignando los recursos, dada la estructura del sistema y dados sus propios objetivos. Lo interesante es saber cómo y en qué medida el resultado del proceso político refleja las preferencias de los votantes.

¹⁸ Mueller, Dennis C. *Elección Pública*. Madrid, Alianza Editorial, 1984. p. 109.

2.4. Los votantes.

El votante¹⁹ es el individuo que manifiesta su preferencia sobre una decisión pública, un conjunto de decisiones (programa electoral) o unas personas (candidatos), en unas elecciones públicas.

El objetivo del votante, según la teoría de la elección pública, consisten en hacer máxima la diferencia que hay entre los beneficios posibles de su actuación como elector y los costos en que debe incurrir para llevarlo a cabo.

Las ganancias que se derivan del voto se encuentran en función de la capacidad del votante para orientarlo hacia un resultado que mejore la satisfacción de sus necesidades individuales.

Los costos, en términos de tiempo y dinero, se integran por la cantidad y la calidad de la información que el elector está dispuesto a adquirir antes de emitir su voto.

El que los electores se informen, voten y participen en los procesos políticos, constituye una de las paradojas de la teoría de la elección pública.

Se podría suponer que el votante deseará obtener la mayor cantidad posible de información. Sin embargo, ésto no es cierto, debido a los costos que implica la recopilación de información. Además, el votante se puede desincentivar al saber que su voto no será decisivo para el resultado de la elección, ya que la probabilidad de influir en el resultado es muy pequeña a causa del gran número de personas que asisten a las urnas.

¹⁹ Generalmente es necesario reunir ciertos requisitos legales para poder ejercer el voto. En el caso de México, estos requisitos se establecen en el artículo 34 de la Constitución Política del país (ser ciudadano mexicano), y en el artículo 6º del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE) (estar inscrito en el Registro Federal de Electores y contar con credencial para votar).

Dado que el mayor incentivo para un elector es la probabilidad de que su voto determine al partido vencedor de los comicios, y como esa probabilidad es muy pequeña cuando existe un gran electorado, entonces hasta el mínimo costo de procurarse información política será superior a las ganancias que espera obtener con la utilización de esta información. Por tal motivo, de acuerdo con la teoría de la elección pública, un votante racional no buscará información para decidir su voto y adoptará una actitud pasiva ante las informaciones de tipo político.

Sin embargo, en la realidad las personas acuden a votar, posiblemente motivadas por: el sentido del deber o de la obligación, la información suministrada gratuitamente en la televisión o en los periódicos respecto a las elecciones y los candidatos, la publicidad, la ignorancia que tiene sobre hasta qué punto es improbable que su voto decida el resultado, y la creencia de que su voto incentivará a otros a hacerlo.

Algunas de las variables que tienen gran influencia sobre la participación ciudadana en las elecciones, son: la educación, la indecisión, las motivaciones representativas del sentido de la obligación con respecto al voto, y ciertas variables referentes al costo²⁰.

Por otro lado, generalmente el votante sólo tendrá información sobre algunos temas generales en función de su educación y de las noticias que recibe. Únicamente estará bien informado de los temas que son de interés particular para él, ya que le generan beneficios directos que son superiores a los costos de adquirir la información. Debido a ésto, es mayor la probabilidad de que un ciudadano vote en favor de un candidato que defienda los temas que procuran beneficios particulares, a uno que defienda los temas de interés general.

²⁰ Mueller, op.cit. p.134.

Lo mismo sucede con las promesas sobre la asignación y redistribución de los bienes públicos. Cuando estos bienes se suministran de forma colectiva, lo más seguro es que los individuos se desentiendan de la provisión de éstos y que no se interesen por obtener información al respecto.

2.5. Los políticos.

Los políticos son las personas en quienes se deposita la tarea de representar a sus conciudadanos, para ejercer funciones de gobierno o legislativas en un país.

El supuesto básico de la teoría de la elección pública respecto a los políticos, es: *Los políticos se comportan con vistas a maximizar sus posibilidades de ser elegidos, es decir, son maximizadores del voto*²¹.

Los modelos desarrollados por la escuela de la elección pública respecto al comportamiento de los políticos (o de los partidos políticos), parten de la hipótesis de que los políticos elaboran sus programas para ganar las elecciones, en lugar de llevar a la práctica sus programas. La variable cuyo valor se trata de maximizar es el número de votos.

A los políticos les interesa ganar las elecciones, con el fin de disfrutar de la renta, del prestigio y del poder que confiere la pertenencia al partido en el gobierno y el control del aparato burocrático-administrativo. Pertenecer al gobierno conlleva ciertos privilegios, por lo menos hasta las siguientes elecciones.

El político se comporta racionalmente, es decir, con criterio económico, ya que trata de conseguir sus fines con una mínima utilización de los recursos escasos de que dispone. El político visualiza

²¹ Samuelson y Nordhaus, op. cit. p. 884.

los gastos de campaña como una inversión cuyos rendimientos son los votos y las privilegios que obtendrá al ejercer el poder.

Se considera que el principal objetivo del político, al igual que del burócrata, es maximizar el tamaño del presupuesto. Esto se debe a que un presupuesto más amplio permite alcanzar más poder, influencia o ingreso. Por tal motivo, el político presentará un programa de presupuesto lo más holgado posible para asegurarse la mayoría electoral.

Por otra parte, los políticos tendrán mayores posibilidades de triunfo entre mejor capten las preferencias de los votantes, planteando nuevas plataformas y coaliciones de acuerdo a las preferencias de los electores. Esto implica que los políticos compitan por los votos adoptando posiciones próximas a la mediana de la distribución de las preferencias, con propuestas generales y atractivas para los votantes. Es decir, los candidatos tenderán a desplazarse hacia el punto medio de la distribución de frecuencias de los votantes, adoptando posturas ambiguas sobre los diferentes temas. La capacidad de adaptación de los políticos es una habilidad importante para llegar y mantenerse en el poder.

Una categoría importante para la fijación de las estrategias de campaña, respecto a lo que se va a proponer y hacia quien se va a dirigir, es el "votante mediano".

Votante Mediano: Es un votante hipotético que se encuentra en una situación tal, que el número de personas que prefieren un mayor nivel de gasto e impuestos (es decir, las que tienen un ingreso más alto) es exactamente igual al de personas que prefieren un menor nivel de gasto e impuestos (personas que tienen un nivel de ingreso más bajo). Es decir, el votante mediano es la media estadística.

La figura No. 2, representa una situación en la que, ante la posibilidad de elegir sobre la cantidad de bienes públicos en una comunidad, los sujetos X, Y y Z muestran una determinada ordenación de sus preferencias.

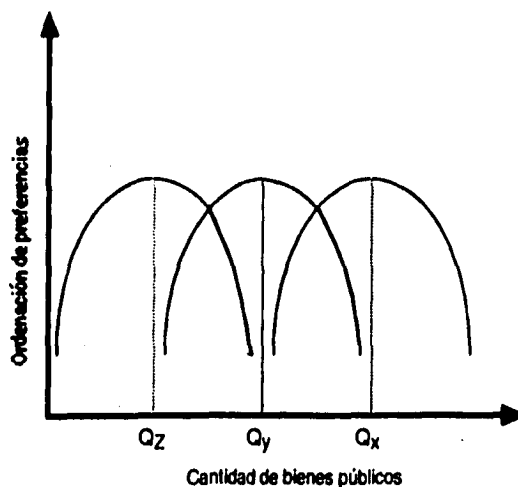
Las preferencias máximas de cada uno de los tres individuos son respectivamente Q_x , Q_y y Q_z .

El votante mediano es el sujeto Y, puesto que Q_y es el valor medio de la variable Q .

La cantidad de bienes públicos decidida por mayoría será Q_y , ya que corresponde a la preferencia máxima del votante mediano y es la única que no será descartada, a cambio de alguna otra, en cualquier votación entre pares.

Todas aquellas cantidades de bienes públicos situados a la derecha de Q_y serán rechazadas por Y y por Z, mientras que las situadas a su izquierda obtendrán los votos negativos de Y y de X.

Figura No. 2²².
Alternativas de elección por tipo de votante



²² Figura tomada de: Enciclopedia Práctica de Economía. Ediciones Orbis, S.A.- Barcelona, España 1983. Vol. 8. p.49.

Como los votantes sólo tendrán información sobre algunos temas generales y los asuntos que les interesan particularmente, el político puede atraer al votante con costos relativamente bajos en los temas básicos y generales sobre los que todo mundo tiene información, como es la generación de grandes volúmenes de propaganda referida a cuestiones comunes como la patria o el bienestar familiar. Por esto, los candidatos tendrán más incentivos a formar coaliciones con minorías que tienden a los extremos, a través de promesas de interés especial para ellas²³.

Los políticos pueden incluir promesas de beneficios redistributivos para grupos o regiones particulares. En este sentido, existe la posibilidad, bajo la "regla de la mayoría"²⁴, de unir mejoras relativas a la eficiencia en la asignación con medidas de distribución específicas. Esto puede ocasionar que se gaste poco durante la campaña en los temas generales y que se realicen grandes gastos en cuestiones de intereses particulares.

2.6. Los burócratas.

Otro grupo importante de participantes en el proceso político, son los burócratas.

Se considera como *burócrata* a los empleados y funcionarios del gobierno que llevan a cabo las decisiones de los políticos.

Sus principales funciones son:

- 1) Ofrecer un consejo técnico experto en el diseño de los programas, para que los tomadores de decisión (los representantes políticos elegidos) adopten las más adecuadas, y

²³ Mueller, op. cit. p.136.

²⁴ La *Regla de la Mayoría* señala que la alternativa que haya obtenido al menos el primer número entero superior a $N/2$ es la vencedora.

- 2) Articular y poner en funcionamiento los programas una vez que han sido aprobados.

Los burócratas, por lo tanto, desarrollan una importante tarea en beneficio de la sociedad, al ser indispensables para el buen funcionamiento del estado moderno y para el diseño e instrumentación de las políticas públicas, al ofrecer continuidad y racionalidad a los procesos y programas políticos.

La cuestión importante estriba en determinar la función de utilidad del burócrata. En este sentido, los modelos desarrollados parten de la hipótesis de que la variable (indirecta) que resume más fielmente los posibles objetivos del burócrata, es el presupuesto del organismo público (oficina, departamento, etc.) que tiene bajo su dirección.

El presupuesto es un indicador de los niveles salariales que puede alcanzar el burócrata. Un presupuesto holgado permite una gestión más brillante y más espectacular. Incluso dentro del enfoque tradicional, una dotación financiera sin estrecheces permite una mejor atención al bienestar colectivo.

Se piensa que las principales motivaciones del burócrata para maximizar el tamaño de su departamento y sus funciones, son:

- 1) Incrementar su salario, ampliar su poder y las retribuciones accesorias del cargo.
- 2) Mejorar su reputación pública, consolidar el patrocinio y la posibilidad de introducir cambios para aumentar la producción y la comodidad en la dirección de la unidad administrativa.

En estas condiciones, el burócrata se interesará por maximizar su propia función de utilidad al maximizar el presupuesto del organismo a su cargo.

Además, se supone que la satisfacción de una serie de fines adicionales por parte del burócrata depende directamente de la dimensión del presupuesto de su departamento. La consecuencia de esta situación se traduce en que los organismos adquieren un tamaño excesivamente grande para los fines que se proponía.

También, es un hecho que la elaboración de políticas públicas queda casi completamente en manos de la burocracia, de cuyo escritorio surgen generalmente estas políticas.

Los burócratas desempeñan un papel decisivo en el resultado final de las decisiones sobre la política pública, principalmente por:

- 1) Son ellos los ejecutores de los ofrecimientos de los políticos.
- 2) Son ellos los que tienen la información directa y específica de los programas públicos.
- 3) Por no tener los políticos el tiempo o el conocimiento para analizar y supervisar los programas públicos, que son sumamente complejos, los burócratas introducirán sus propios juicios de valor.

La actividad del burócrata es ajena al mercado, es decir, no se puede medir directamente su producción o el cumplimiento de sus obligaciones; por consecuencia, es difícil controlar su eficiencia. Por otro lado, la burocracia tiene el monopolio de la provisión de bienes públicos para evitar su duplicación y despilfarro.

El carácter monopólico de la burocracia la libera de las presiones competitivas que conducen a la eficiencia, complicando su control. La situación se agrava por el esquema de compensación de la burocracia, cuyos salarios, o bien no se encuentran relacionados con la eficiencia o su relación es indirecta o inversa.

En este sentido, la burocracia se caracteriza por controles externos e incentivos internos débiles. Sin embargo, aunque el burócrata se encuentra en una situación monopolista, existen muchos aspectos que le pueden obligar a moderar su comportamiento, como el que sus solicitudes presupuestarias deben ser examinadas por otras dependencias y por el Congreso. Se podría considerar en última instancia, que los burócratas se encuentran supervisados por los políticos.

Finalmente, es importante señalar que en la realidad existen, o deben de existir, burócratas y políticos con un verdadero deseo de servir al interés público, que procuran maximizar los recursos para el bienestar de la sociedad.

3. TEORIA DEL CICLO POLITICO DE LA ECONOMIA.

En esta apartado se describen algunos trabajos teóricos que estudian el ciclo político de la economía en los Estados Unidos de Norteamérica²⁵, los cuales sirven como marco de referencia para estudiar el caso de México.

La teoría del ciclo político de la economía es una de las muchas visiones que tratan de explicar las fluctuaciones de la actividad económica, la cual parece moverse en ciclos (períodos de auge seguidos de períodos recesivos). Esta teoría, supone que los procesos políticos tienen una importante influencia en el comportamiento de la Economía, debido a que la determinación e instrumentación de la política económica conlleva una gran carga política, concordante con los intereses del grupo en el poder.

²⁵ En los Estados Unidos de Norteamérica, las elecciones presidenciales se realizan cada cuatro años, con la posibilidad del presidente de reelegirse una sola vez.

El primer trabajo que se reseña, es el libro de Edward R. Tufte, *Political Control of the Economy* ²⁶, cuyo principal objetivo es mostrar los vínculos que existen entre la política y los resultados macroeconómicos. Este trabajo, por su aplicación al caso de México, se toma como principal guía teórica para desarrollar la presente tesis.

También se describe el artículo clásico de la teoría del ciclo político de la economía de William D. Nordhaus, *The Political Business Cycle* ²⁷, en el cual se analiza la disyuntiva entre inflación y desempleo a la que se enfrenta un gobierno en periodos electorales.

La teoría partidista, por su parte, estudia el desempeño de la economía cuando existen dos partidos políticos, con objetivos de política económica diferentes, que se alternan en el poder: un partido liberal cuya principal preocupación es el desempleo, y un partido conservador que pone el énfasis en la estabilidad de precios.

Un ejemplo de los estudios desarrollados bajo la perspectiva partidista, es el artículo de Alberto Alesina y Jeffrey Sachs, *Political Parties and the Business Cycle in the United States: 1948-84* ²⁸. En este trabajo, los autores analizan el comportamiento de la economía de los Estados Unidos de Norteamérica bajo el gobierno del partido Demócrata (liberal) y del partido Republicano (conservador), suponiendo que las expectativas son racionales.

²⁶Tufte, Edward R. *Political Control of the Economy*. New Jersey, Princeton University Press, 1978.

²⁷ Nordhaus, William D. "The Political Business Cycle". *The Review of Economic Studies*. No. 42. April 1975. Yale University. p. 169-190.

²⁸ Alesina, Alberto y Sachs, Jeffrey. "Political Parties and the Business Cycle in the United States, 1948-84". *Journal of Money, Credit and Banking*. No. 20 (February, 1988). pp. 63-82.

3.1. El ciclo económico y el ciclo político de la economía.

Generalmente, se define al ciclo económico como fluctuaciones ascendentes y descendentes en la actividad económica agregada respecto a la tendencia media de crecimiento de las economías²⁹.

Cada ciclo económico comienza en un punto de baja actividad económica, llamado sima o fondo, que da paso a un periodo de expansión económica que alcanza un punto máximo, cima o pico, a partir del cual sigue una etapa de contracción. Las variables económicas que tienden a crecer durante las fases de expansión se llaman procíclicas (PIB, tasas de interés e inflación), y las que tienden a subir en periodos de recesión se denominan contracíclicas (desempleo e inventarios).

Las principales características del ciclo económico en el periodo de expansión, son:

- Aumenta el consumo.
- Disminuye el desempleo.
- Crece la producción.
- Aumentan los beneficios de las empresas.
- Crece la inflación.
- Suben los tipos de interés.

Durante la etapa de recesión, sucede lo contrario.

Sin embargo, los ciclos económicos difieren sustancialmente de un país a otro, tanto en sus causas como en su duración y magnitud. Aún para un solo país, existen varias escuelas de pensamiento que le asignan razones completamente diferentes a las fluctuaciones económicas³⁰.

²⁹ Para una visión general del ciclo económico, ver a: Sachs, Jeffrey D. y Larrain B, Felipe. *Macroeconomía en la economía global*. México, Prentice Hall, 1994. pp. 510-542.

³⁰ Entre las diferentes teorías que tratan de explicar el ciclo económico se encuentran las siguientes: El enfoque tradicional keynesiano del Impulso de la Inversión, el enfoque de Impulso-Propagación, el modelo del Multiplicador-Acelerador, las nuevas teorías keynesianas del ciclo económico (como la de Contratos Laborales o la de Contratos implícitos) o diferentes enfoques inspirados en los supuestos de la economía clásica (como los de Información Incompleta o la teoría del Ciclo Económico Real). Ver a Sachs y Larrain. op. cit., pp. 518-538.

Entre las teorías que tratan de explicar el ciclo económico, se encuentra la de "Impulso-Propagación", la cual señala que las oscilaciones económicas son resultado de perturbaciones aleatorias (impulsos o shocks) que impactan y se propaga en el sistema, cuya resultante es el ciclo económico³¹. Como estos impulsos son recurrentes, los ciclos son continuos.

La teoría del ciclo político de la economía se inscribe dentro de este enfoque. Esta teoría explica que las decisiones de política económica que toma el gobierno, son una fuente de impulsos que producen fluctuaciones económicas (shocks de política)³².

De manera general, el ciclo político de la economía se describe como sigue: Durante los períodos electorales, el partido en el gobierno utiliza los instrumentos de política económica para generar un comportamiento positivo de las variables económicas. Como se asume que la gente carece de memoria histórica (de largo plazo), el buen comportamiento de la economía influirá para que los votantes tengan una opinión favorable del gobierno, lo que se reflejará en las urnas y permitirá al grupo gobernante conservar el poder. Por lo tanto, la economía se verá afectada por el calendario electoral y por los objetivos políticos del grupo en el poder.

El argumento básico de la teoría del ciclo político de la economía, se sustenta en la premisa de que el ciclo económico no obedece a condiciones fortuitas o dependientes de la "mano invisible" que regula los procesos económicos, sino que responde a una instrumentación de la política económica de la que se vale el Estado para mantener el control político de la población, a través de la generación de las condiciones necesarias de vida y de los mecanismos para que los ciudadanos puedan

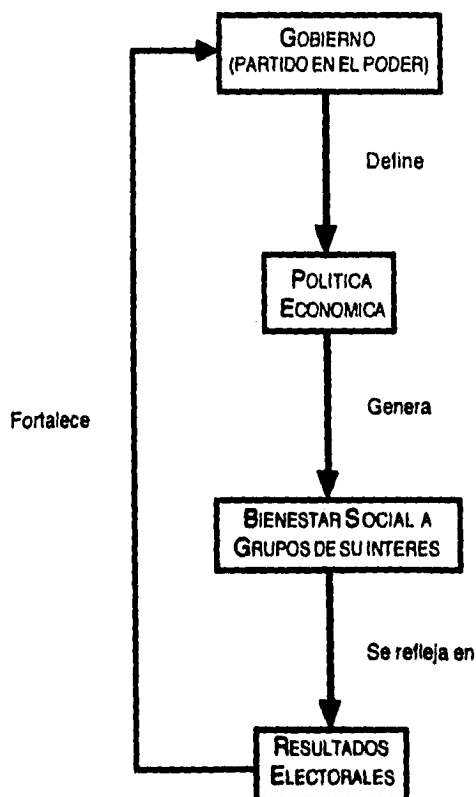
³¹ Entre los principales impulsos que producen fluctuaciones económicas, se encuentran: innovaciones tecnológicas, cambios climáticos, desastres naturales, descubrimientos de recursos naturales, variaciones de los precios internacionales de las materias primas, desplazamientos en la inversión o el consumo del sector privado y shocks de política.

³² En los 7 países más industrializados del mundo, el gasto público representa más del 30% respecto al PIB. Ver: Sachs y Larraín, op. cit. p.189

disfrutarlas. Esto a su vez, le permite al grupo gobernante mantenerse en el poder.

En forma esquemática, el ciclo político de la economía se puede representar como un circuito en que el operador del mismo es el gobierno, el cual es controlado por un partido mayoritario desde el cual se nutre la burocracia. Esta burocracia instrumenta la política económica, que se orienta a preservar el bienestar de la población y a ejercer un control político que asegure las condiciones favorables para que se ejerza el presupuesto. Ello contribuye a elegir de nueva cuenta a los gobernantes del partido dominante (Ver figura No. 3).

Figura No. 3. El ciclo político de la economía.



Cabría preguntarse: ¿Los modelos sobre el control político de la economía se tratan únicamente de ciencia ficción cínica? La respuesta es no, según estudios de varios autores:

Existe un ritmo electoral en los resultados económicos nacionales de muchas democracias capitalistas... El calendario electoral influye en la tasa de desempleo y en el crecimiento del ingreso real disponible, en la gestión a corto plazo de la inflación y en el desempleo, en el flujo de transferencias, en la adopción de políticas expansivas o restrictivas y en la perspectiva temporal de la elaboración de la política económica..... La vida económica vibra al ritmo de la política³³.

El mejor ejemplo de este síndrome es la campaña de 1972 de Richard Nixon, en la que se presionó a la Reserva Federal para que expandiera la oferta monetaria, se redujeron los impuestos y se establecieron controles de los precios y los salarios quince meses antes de las elecciones. Jimmy Carter, por el contrario, predicó y practicó la austeridad en su año de reelección de 1980 y fue derrotado abrumadoramente por Ronald Reagan. Algunas personas creyeron ver un ciclo económico detrás de las variaciones del desempleo registradas en el período 1981-1984, con un elevado desempleo en los dos primeros años y un elevado crecimiento económico en los dos segundos³⁴.

3.2. Modelo de Edward R. Tufte³⁵.

En su libro "Political Control of the Economy", Edward R. Tufte trata de demostrar que el ciclo económico se encuentra fuertemente influenciado por los períodos electorales, en donde el gobierno controla a la economía de acuerdo a sus intereses políticos.

Para esto, en vez de localizar y medir el ciclo a través de series de tiempo con los datos económicos y electorales disponibles, el autor busca obtener alguna guía teórica del ciclo político de la economía.

³³ Tufte, op. cit. varias páginas. Citado en Samuelson y Nordhaus, op. cit. p. 249.

³⁴ Samuelson y Nordhaus, op. cit. p. 249.

³⁵ Tufte, op. cit.

Tufte señala que los gobiernos de los modernos países democráticos, tienen la capacidad de ejercer un control substancial sobre la economía nacional y la distribución de los beneficios económicos.

La dirección de la economía se da sobre todo a corto plazo, en donde los gobiernos se valen de instrumentos fiscales y monetarios como el gasto, los impuestos, las transferencias y la oferta monetaria para regular las fluctuaciones económicas. Este poder del Estado para controlar la economía en el corto plazo, puede ser utilizado para mejorar el prestigio del partido en el gobierno en futuras elecciones, determinando la localización de los beneficios económicos hacia donde le convenga al partido.

La capacidad del gobierno para acelerar la economía en períodos electorales, origina que el ciclo económico sea influido por las elecciones, es decir, que se tenga un ciclo económico-electoral (o ciclo político de la economía), inherente a las democracias capitalistas, que se ha hecho común desde la Gran Depresión de 1929.

El ciclo económico-electoral es el resultado de la creencia por parte de los políticos, de que un auge económico pre-electoral les ayudará a ganar popularidad y por consecuencia las elecciones.

Los supuestos que plantea Tufte respecto al impacto de las condiciones económicas -enfaticando los movimientos económicos de corto plazo- en los resultados de la elección, son:

- 1) Los resultados de la elección pueden depender de las condiciones económicas de los meses inmediatamente precedentes a la elección.
- 2) El electorado premia a los políticos por la prosperidad y los castiga por la recesión.
- 3) Los períodos de crecimiento económico en los meses anteriores a la elección beneficia al partido en el poder.

Para Tufte, el ingreso real disponible per capita y el desempleo son los elementos más importantes en el ciclo político, por ser las variables que más influyen en la gente a la hora de votar, al afectarles más directamente.

El incremento en las transferencias de pagos es el elemento de mayor impacto para producir un aumento en el ingreso real disponible, ya que pueden instrumentarse con rapidez y tienen un gran impacto expansivo, con el consecuente aumento de los votos económicos en el tiempo adecuado. También, porque muchos tipos de pagos van dirigidos a grupos específicos de votantes (veteranos, jubilados, inválidos, etc.).

Otros instrumentos, como el déficit presupuestario y/o el aumento en la oferta monetaria, son usados también para apoyar el estímulo de la economía en busca de la reelección, aunque sus resultados políticos son más lentos e inciertos que el de las transferencias.

Tufte, también se refiere a las diferentes ideas respecto a las prioridades y objetivos económicos que tienen las distintas fuerzas políticas de un país, lo que las lleva a diferir en cuanto a la política económica que desean instrumentar.

En términos generales, los partidos que tienden a la izquierda, desean una más equitativa distribución del ingreso, bajos niveles de desempleo, grandes presupuestos gubernamentales, aceptando la inflación y el déficit fiscal.

Los partidos que tienden hacia la derecha, prefieren una menor intervención del Estado, presupuestos equilibrados y bajos niveles inflacionarios, aunque exista una mayor tasa de desempleo y de concentración de la riqueza.

Por ejemplo, en el caso de los Estados Unidos, las premisas de los dos partidos más importantes son:

- 1) Los Demócratas prefieren: más gobierno y más gasto, no obstante que se provoque una mayor inflación.
- 2) Los Republicanos optan por: menos gobierno, menos gasto y menor inflación.

Esto implica que las diferencias esenciales sean respecto a: equidad, distribución del ingreso, diferencias de clase, oportunidades, gasto gubernamental.

En su trabajo, Edward Tufte encuentra evidencia empírica respecto a la existencia del ciclo político en varios países (Alemania, Canadá, Estados Unidos, Francia, Italia, Japón y el Reino Unido), en donde se registra un crecimiento más acelerado del producto nacional bruto durante los períodos electorales.

En el caso específico de Estados Unidos, el ciclo económico-electoral durante el periodo 1948-1976, ha consistido en:

- 1) Un ciclo de dos años de crecimiento del ingreso disponible per capita, con aceleración durante años de elecciones y desaceleración en años sin elección.
- 2) Un ciclo presidencial de cuatro años en la tasa de desempleo, con una disminución en la tasa de desocupación en los meses precedentes a la elección y un aumento en ésta de doce a dieciocho meses después de las elecciones.

En este contexto, los diferentes tipos de elección que hay en los Estados Unidos se pueden ordenar de acuerdo a su importancia para la presidencia, que busca mantenerse en el poder:

- 1) Elecciones en donde los presidentes buscan la reelección.
- 2) Elecciones intermedias para el Congreso.
- 3) Elecciones presidenciales en donde el presidente ya no busca su reelección.

4) Otras elecciones.

En las elecciones en donde se busca la reelección presidencial, existen incentivos especiales a causa del mismo interés del presidente. Pero en años en que no se busca la reelección presidencial, los intereses del presidente no son claros.

Esta disminución en la importancia electoral es ambivalente, ya que el presidente trata de influir en la nominación del candidato a la presidencia de su partido.

Es razonable pensar que un presidente le de mayor prioridad a las elecciones intermedias para el congreso que a las elecciones en donde termina su carrera política, debido a que el éxito o al menos la atenuación de las pérdidas de sus aliados en el congreso, le pueden permitir al presidente mantener su fuerza para continuar con sus programas y a la vez, buscar su reelección.

Finalmente, Tufte señala los límites para desplegar políticas económicas basadas únicamente en la optimización del desempeño económico en tiempos de elección, los cuales son:

- 1) La política de reelección está limitada por la misma naturaleza política, ya que cada incremento en el gasto debe ser justificado con bases reales.
- 2) Cada miembro involucrado en la pre-elección tiene diferentes intereses por lo que buscan la re-elección.
- 3) Los factores que impiden alcanzar los objetivos económicos también impiden o limitan la optimización del año electoral.
- 4) También influye el carácter o la manera de ser del presidente.
- 5) La elección basada en objetivos económicos varía de una administración a otra.

3.3. Modelo de William D. Nordhaus³⁶.

William D. Nordhaus, uno de los teóricos más destacados sobre la problemática generada bajo el supuesto de la influencia de las cuestiones políticas en el ciclo económico, describe un modelo simple de elección pública intertemporal, que opera bajo el supuesto de que las decisiones sobre política económica son tomadas dentro de una estructura política, con un partido dominante que pretende preservarse en el poder y otro partido, también fuerte, que pretende desbancarlo.

En su modelo, Nordhaus visualiza un campo de decisión cuyos ejes están representados por el nivel de inflación y el nivel de desempleo, variables de las cuales depende la decisión de los votantes, ya que estos tienen una memoria raquítica y sólo atienden a sus condiciones particulares de corto plazo. Asegura el autor, que algunas investigaciones recientes sobre el comportamiento del votante indican que éstos son sensibles a estas dos variables en la elección de sus preferencias electorales, dentro de un sistema democrático.

Según la visión de la macroeconomía convencional, existe una disyuntiva (*trade off*) entre la tasa de inflación y el nivel de empleo y producción en el corto plazo, representada por la "Curva de Phillips"³⁷.

Este fenómeno se debe a que en los mercados competitivos de trabajo y los sectores sindicalizados, una baja tasa de desempleo significa una alta demanda de la fuerza de trabajo y un alto costo por huelgas. Esto conduce a los empleadores a acordar un incremento mayor que el usual en las tasas de salarios monetarios.

³⁶ Nordhaus, op. cit.

³⁷ La "Curva de Phillips", denominada así por haber sido presentada por primera vez por el economista neozelandés A. W. PHILLIPS, representa la relación entre la tasa de desempleo y la inflación. En el eje de las abscisas se presenta la tasa de desempleo y en el de ordenadas la tasa anual de inflación de precios. Indica que al reducirse el desempleo aumenta la tasa de los precios y salarios.

A nivel macroeconómico, Nordhaus se interesa en la elección política entre los objetivos económicos respecto al tiempo, para lo cual examina la relación dinámica entre inflación y desempleo.

El autor asegura que hoy en día, las elecciones políticas que se realizan en un país afectan el bienestar futuro, en sus recursos naturales, en su infraestructura y en los niveles de consumo de la población. Las consecuencias inflacionarias o deflacionarias de la política económica presente, repercuten en períodos posteriores.

En el corto plazo, existe más de una disyuntiva que en el largo plazo; un aumento en el desempleo conducirá a menos inflación en el corto plazo que en el largo plazo.

Hay dos razones básicas para la diferencia:

Primera.- El supuesto usual es que el desempleo afecta los salarios monetarios y éstos, por su parte, afectan a los precios. Aún cuando existen retrasos en la relación entre el desempleo y la inflación, el efecto de corto plazo será menor que el efecto de largo plazo.

Segunda.- Hay retroalimentación desde los precios a los salarios. Una alta inflación dirige a los agentes a esperar una mejor remuneración en el futuro.

Esta expectativa de una tasa de inflación alta, conduce a los sindicatos y a los trabajadores a incrementar la escala de su demanda salarial. Es decir, los trabajadores considerarán los salarios reales en lugar de simplemente los salarios monetarios.

Por otro lado, en el modelo se asume que el desempleo es una variable política o de control del sistema económico, la cual podrá ser manejada por los hacedores de la política (policy makers).

El modelo también puede aplicarse en otros problemas de elección, como por ejemplo la inversión pública en bienes de capital o las políticas de balanza de pagos. En el corto plazo, hay decisiones de

inversiones públicas que han sido poco estudiadas en sus aspectos predictivos, cuando los gobiernos están limitados por las realidades políticas. Todos estos aspectos de nuestra vida económica, y muchos más, son influidos por políticas gubernamentales. Todo depende de la elección entre el bienestar presente o el bienestar futuro.

Los supuestos en que se basa el modelo de Nordhaus son:

- 1) Los individuos tienen en su función de utilidad a las tasas de inflación y desempleo, prefiriendo precios estables y bajo desempleo a una alta tasa de inflación y de desempleo. Esto se debe a que las experiencias individuales están altamente correlacionadas con los movimientos cíclicos de la economía.
- 2) Los individuos son racionales en sus preferencias, pero ignorantes de las disyuntivas macroeconómicas, por lo que confían en sus experiencias pasadas para sus decisiones políticas. Si las condiciones económicas tienen un deterioro en relación a las expectativas, el individuo votará contra el partido en el poder, y viceversa.
- 3) Los individuos tienen una memoria decadente respecto a los eventos pasados, y por lo tanto, el día de las elecciones, los recuerdos respecto a los eventos recientes es más aguda que respecto a los eventos antiguos.
- 4) Para un individuo es muy difícil distinguir los lineamientos de los partidos, debido a que las propuestas de éstos convergen hacia el votante mediano. Sin embargo, los individuos se afiliarán a un partido porque suponen que cada partido tiene una ideología consistente.

- 5) En este modelo se supone la existencia de dos partidos de iguales dimensiones, los cuales van a diferir en su localización sobre la curva de Phillips, en donde uno va a ser consistente respecto a la inflación, y el otro va a ser consistente respecto al desempleo, como es el caso del partido Republicano y el partido Demócrata en los Estados Unidos, respectivamente.
- 6) Se asume que los partidos conocen perfectamente las preferencias de los votantes.
- 7) Se asume que los partidos son racionales, y por lo tanto, únicamente están interesados en los resultados electorales, es decir, en ganar las elecciones. Por tal motivo, el gobierno escogerá la política económica que le permita maximizar sus votos en la próxima elección.
- 8) Finalmente y con base en lo anterior, éste modelo contempla la posibilidad de que, en un régimen democrático, el gobierno puede inducir políticamente el ciclo.

El ciclo político de la economía se describe así:

Inmediatamente después de las elecciones, el gobierno se dedica uno o dos años a imponer austeridad en la economía. Como resultado de la política impuesta, aumenta el desempleo y el número de fábricas ociosas, se reducen así las presiones inflacionistas y se aseguran de que los votantes se tomen pronto su medicina anti-inflacionaria. El gobierno mantiene la esperanza de que el mal sabor se les haya olvidado para el día de las elecciones.

Alrededor de un año antes de que se celebren nuevos comicios se estimula la economía. Se reducen los impuestos, se aumenta el gasto público y se convence al banco central de que mantenga bajos los tipos

de interés. Estas políticas tienen la finalidad de inducir el voto de los ciudadanos cuando acudan a las urnas, ya que es posible que sólo recuerden la expansión y no la recesión³⁸.

3.4. La teoría partidista³⁹.

La teoría partidista propone un ciclo de partidos en vez de un ciclo político-económico, en donde los factores políticos también afectarán la política macroeconómica.

Esta teoría supone la existencia de dos partidos, en donde cada uno representa una opción diferente en cuanto a la política macroeconómica. Un partido (el liberal o laborista) enfatiza principalmente en el pleno empleo y en la redistribución del ingreso. El otro partido (el conservador) acentúa el problema de la estabilidad de los precios.

En este contexto, la teoría partidista predice que la política macroeconómica variará dependiendo de que partido ocupe la presidencia, y en este sentido, el ciclo económico estará influido por los objetivos macroeconómicos del partido gobernante.

Por ejemplo, este modelo predice que si el partido liberal es el que gana las elecciones, el gasto público se incrementará (o disminuirán las tasas de interés) con el fin de estimular la demanda, y por lo tanto, el empleo. Los gastos del gobierno aumentarán, en la medida en que aumenten los pagos por transferencias para redistribuir el ingreso. Sin embargo, esta política fiscal estimulará el alza de los precios.

³⁸ Samuelson y Nordhaus, op. cit. p. 249.

³⁹ Froyen, Richard T. *Macroeconomía. Teorías y Políticas*. México, McGraw-Hill, 1995. p. 567-569.

Si posteriormente, el partido liberal perdiera las elecciones y el partido conservador asumiera el poder, entonces la política fiscal sería más restrictiva en la medida en que los conservadores trataran de combatir la inflación, con lo que se generaría desempleo y se induciría una recesión.

1) Modelo de Alberto Alesina y Jeffrey Sachs⁴⁰.

El artículo elaborado por Alberto Alesina y Jeffrey Sachs es un ejemplo de los trabajos desarrollados desde el enfoque de la teoría partidista.

Los modelos sobre el ciclo político de la economía anteriores y la teoría partidista tradicional suponen que los electores deciden con base en el estado de la economía durante unos pocos trimestres previos a la elección, es decir, sus expectativas son adaptativas⁴¹. Este supuesto es incompatible con la posibilidad de que el comportamiento de los votantes se encuentre influido por sus perspectivas acerca del futuro (expectativas racionales)⁴².

Sin embargo, en el trabajo desarrollado por Alberto Alesina y Jeffrey Sachs, se modifican el modelo partidista de política fiscal, al suponer que las expectativas son racionales.

El modelo parte de la existencia de dos partidos políticos: uno liberal, cuya principal preocupación es el desempleo; y otro conservador, que se interesa más por la inflación. Además, los salarios monetarios se determinan mediante contratos con varios años de duración.

⁴⁰ Alesina y Sachs, op. cit.

⁴¹ Las expectativas son adaptativas si se supone que el futuro será muy parecido al pasado, adaptando las predicciones si se han cometido errores anteriormente.

⁴² Las expectativas racionales suponen que los individuos utilizan toda la información de que disponen, por lo que sus predicciones son en promedio correctas.

En este contexto, las elecciones van a crear incertidumbre respecto al comportamiento futuro de la tasa de inflación y, por lo tanto, sobre las exigencias con respecto a los salarios monetarios que los trabajadores (o sus sindicatos) deberán hacer.

El modelo funciona como sigue:

Un año antes de las elecciones presidenciales, los trabajadores podrían suponer que si gana el partido liberal, la tasa de inflación será más alta (por ejemplo, 7%), en relación a lo que ocurriría si ganará el partido conservador, en donde la inflación será más baja (por ejemplo, 5%).

Con estas posibilidades y dado que las expectativas de los trabajadores son racionales, lo mejor que pueden hacer es tomar una tasa de inflación que sea un promedio ponderado de los dos posibles resultados (de acuerdo al ejemplo sería de 6%). Con esta tasa, las empresas y los trabajadores fijarán los salarios monetarios.

Después de las elecciones, lo que ocurriría sería lo siguiente:

Si el partido liberal fuera el ganador de las elecciones, la tasa de inflación (7%) excedería la tasa de inflación esperada (6%) con la cual se fijaron los salarios monetarios. Esto ocasionaría una rápida expansión de la producción en la medida en que las empresas contratan más trabajadores, ya que el salario real será más bajo para las empresas.

Por otro lado, si el partido conservador es el que ganara las elecciones, la inflación real (5%) sería menor a la inflación esperada (6%) y los salarios monetarios serían demasiado altos. Esto generaría que el desempleo aumente, lo que podría ocasionar una recesión.

Este modelo predice que las recesiones tienen mayor probabilidad de ocurrir durante los dos primeros años a la elección de un partido conservador.

3.5. Restricciones al modelo del ciclo político de la economía.

En el caso de Estados Unidos, se han encontrado factores que actúan en contra del ciclo político de la economía, ocasionando que éste no sea totalmente regular, como son:⁴³

1) Las elecciones al Congreso se celebran a la mitad del mandato presidencial, por lo que el gobierno no puede utilizar totalmente el ciclo económico en su favor.

2) El presidente puede ser sorprendido manipulando la política económica para alcanzar sus propios objetivos políticos, por lo que tiene que moderar su comportamiento.

3) Los choques externos pueden disipar el ciclo electoral.

4) El poder ejecutivo no tiene control de todos los instrumentos de política económica, debido a que el Banco Central, supuestamente independiente del gobierno, maneja la política monetaria. Sin embargo, la política monetaria puede coincidir con la política económica gubernamental en los períodos electorales, lo que en muchas ocasiones sucede.

5) Si las expectativas son racionales, una política monetaria expansiva con miras a las elecciones, sólo tendrá efectos reales pequeños y provocará inflación.

En última instancia, la presencia del ciclo político de la economía dependerá de la habilidad y de la suerte que tenga una administración para expandir la economía y disminuir la inflación durante los períodos electorales.

⁴³ Dornbusch, R. y Fischer, S. *Macroeconomía*. España, McGraw-Hill, 1994. p. 600.

CAPITULO 2.

PERFILES PARA UN MODELO TEORICO SOBRE EL CICLO POLITICO DE LA ECONOMIA EN MEXICO.

En este capítulo se aspira a perfilar un modelo, que aunque restringido por la complejidad misma del fenómeno social, pueda ser aplicable a la prospección del comportamiento económico, suponiendo que éste depende de decisiones políticas asociadas al usufructo del poder por un partido dominante, que induce, por medio de la instrumentación de políticas económicas, la elección de los votantes a su favor.

Este modelo se sustenta en los elementos de la teoría de la elección pública y del ciclo político de la economía que se describen en el capítulo anterior. Sin embargo, los supuestos en los que se basan estas teorías son, desde mi punto de vista, insuficientes para estudiar adecuadamente una relación tan compleja como la que existe entre la política y la economía. Además, estas teorías se adaptan mejor al análisis de un sistema político como el de Estados Unidos de Norteamérica.

Sin embargo, el modelo que se delinea tiene la pretensión de ser un instrumento que permita un estudio más apropiado sobre las causas políticas de las fluctuaciones económicas en México. Para lograr este objetivo, se adaptaron algunos supuestos y se adicionaron algunas otras variables, considerando que las características económicas, políticas y culturales del país son diferentes a las del país vecino.

En primer lugar, se describe de manera sucinta algunas consideraciones teóricas con la pretensión de que sirvan como una contribución al estudio del ciclo político de la economía. Se presenta un marco de referencia sobre cuyos límites se asienta el modelo que se propone.

Se comenta sobre algunos conceptos que están asociados al comportamiento político, que conllevan una alta carga ética y que frecuentemente son manipulados por los partidos políticos para motivar a la población a que vote en su favor (ideología, libertad, democracia y nación).

Estos conceptos se consideran variables exógenas, que no son medibles, pero cuya aceptación se asume como una característica del medio ambiente, no muy puro por cierto, en el que se desenvuelve la política económica, que un partido en el gobierno puede manipular a su favor.

En la parte final de este capítulo se esboza, en términos generales, los supuestos e hipótesis de un modelo explicativo del ciclo político de la economía que opera en una economía con un partido político dominante, como es el caso de México.

1. MARCO DE REFERENCIA.

La información derivada de modelos teóricos permiten realizar simulaciones que incluyen un gran número de variables de distinta índole y grado de complejidad, tal es el caso de los modelos relativos al ciclo político de la economía o la teoría de la elección pública (Public Choice), que se han ido perfeccionando en los Estados Unidos de Norteamérica.

Es interesante el desarrollo de esta vertiente de investigación, que se sitúa entre la frontera de la ciencia política y la ciencia económica, por ello resultan muy sugestivos los trabajos de investigación como los de Edward Tufte⁴⁴, William D. Nordhaus⁴⁵, Alberto Alesina y Jeffrey Sachs⁴⁶, entre otros, cuyos modelos sugieren que los procesos económicos no se presentan de manera espontánea, sino que responden a motivaciones políticas derivadas del afán de obtener el voto de los electores en favor del partido político en el poder.

En la dirección de la economía prevalece por lo general el criterio de corto plazo, en donde los gobiernos se valen de los instrumentos fiscales y monetarios como el gasto, los impuestos, las transferencias y la oferta monetaria para regular las fluctuaciones económicas.

Como se mencionó anteriormente, Tufte sostiene que el poder del Estado para controlar la economía en el corto plazo puede ser utilizado para mejorar el prestigio del partido en el gobierno en futuras elecciones, determinando la canalización de los beneficios económicos a la población, hacia donde le convenga al partido en el poder. Es decir, el gobierno puede acelerar la economía en periodos de elecciones, lo cual origina un ciclo económico-electoral inherente a las democracias capitalistas.

Nordhaus, al igual que Tufte, reconoce implícitamente que el comportamiento económico en el corto plazo influye a que se mantenga un determinado partido en el poder, dependiendo de los equilibrios que se se logren entre los niveles de inflación y desempleo en periodos preelectorales, suponiendo a los votantes con una escasa memoria histórica y un bajo nivel de información.

⁴⁴ Tufte, Edward R. *Political Control of the Economy*. New Jersey, Princeton University Press, 1978.

⁴⁵ Nordhaus, William D. "The Political Business Cycle". *The Review of Economic Studies*. No. 42. April 1975. Yale University. p. 169-190.

⁴⁶ Alesina, Alberto and Sachs, Jeffrey. "Political Parties and the Business Cycle in the United States, 1948-84". *Journal of Money, Credit and Banking*. No. 20 (February, 1988). pp. 63-82.

El modelo propuesto por Alberto Alesina y Jeffrey Sachs, también es de corto plazo y explica el comportamiento de un partido político en el poder, electo por el voto de los ciudadanos correctamente informados del comportamiento promedio de los partidos políticos, y de la aplicación de la política monetaria y sus efectos en la producción nacional.

Se deduce, entonces, que la política es una premisa fundamental, aunque no explícita por el carácter subjetivo del estilo particular de gobernar, para la puesta en práctica de la política económica de un país.

En otras palabras, se supone que el crecimiento económico es influido por la circunstancia política derivada de un partido político que tiende a mantenerse en el poder y que mediante el ejercicio de la autoridad gubernamental afianza los intereses de los políticos que ostentan cargos públicos. Además de los políticos, se benefician con la aplicación de determinadas políticas económicas otras personas en el ámbito privado, razón por la cual se interesan porque se mantenga el grupo del partido en el gobierno. Para mantenerse legalmente en el poder, el grupo gobernante manipula desde el ámbito institucional público el consenso del voto mayoritario.

El sesgo en la decisión política de los votantes, se realiza a través de instrumentos de política económica como es el caso del gasto público, que beneficia a determinados grupos sociales o regiones al canalizarse importantes partidas de dinero para afianzar su voto⁴⁷.

De aquí se desprende la posibilidad de que el ciclo económico no sea un caso fortuito de la "*mano invisible*" que regula el mercado, sino que corresponde a un ciclo que se correlaciona con los movimientos electorales.

⁴⁷ Esta manipulación se puede observar no sólo en los países en vías de desarrollo, sino aun en los más industrializados, como lo ha demostrado Edward R. Tufte, quién afirma que en los Estados Unidos de Norteamérica, los niveles de inflación y de empleo también se alteran con claros propósitos políticos, mediante el empleo de las políticas monetaria y fiscal principalmente, así como de balanza de pagos. Ver: Tufte, op. cit.

Con la utilización de estos modelos, los gobiernos están en aptitud de dimensionar su influencia en las elecciones, suponiendo que los resultados se derivan de la instrumentación de una determinada política económica bajo el supuesto de un escenario estable.

Es decir, con el empleo de modelos políticos y económicos se facilita la toma de decisiones del grupo en el gobierno. También, estos modelos son útiles para preveer la dirección política del país a los oponentes que aspiran a usufructuar el poder.

Esto induce a pensar que el uso de información privilegiada y la utilización de la capacidad técnica, así como de recursos físicos y humanos de que dispone el poder público, se orientan conscientemente al desarrollo y consolidación de grupos de interés, dentro de un medio ambiente caracterizado por equilibrios económicos, políticos y sociales, encaminados a mantener la estabilidad del país y al partido hegemónico en el poder, sin que se generen brotes incontrolables de la población inconforme⁴⁸.

2. CONCEPTOS.

Ideología, libertad, democracia, política y economía, son términos que pueden ser complementarios a la vez que contradictorios entre sí y aún al interior de cada concepto. La razón estriba en que son percepciones esencialmente humanas y como tales impredecibles en sus planos funcionales como consecuencia de su propia interpretación y la percepción del mundo o del medio ambiente en que se desarrollan.

⁴⁸ Otros argumentos que podrían examinarse alrededor de la problemática de los sistemas políticos pueden ser los propuestos por Riker y Axelrod, los cuales señalan lo siguiente: Hipótesis de Riker: Todos los sistemas de partido único y multipartidistas convergen hacia la formación de dos partidos o coaliciones de partidos de dimensiones casi iguales. Hipótesis de Axelrod: Partidos con menos conflictos de intereses se agrupan para formar coaliciones y continuarán haciéndolo hasta que se forme una coalición ganadora mínima. Ver Mueller, Dennis C. *Elección Pública*. Madrid, Alianza Editorial, 1984. p. 127.

Esta es una de las razones que explican la disparidad que existe entre las promesas de campaña avaladas por los principios ideológicos de un determinado partido político y las decisiones de política económica aplicadas en la realidad.

La aceptación de nuevas interpretaciones a conceptos sustantivos como lo son "*nación*", "*democracia*" y "*libertad*" van a la par de fenómenos globalizadores de gran magnitud internacional que alteran los comportamientos nacionales de los países, tanto de los clasificados como de primer mundo como de los países dependientes.

Ahora, "*nación*" significa la aceptación de la cultura nacional integrada a otras culturas y como espacio geopolítico atado y conformado a un mundo globalizado.

Al concepto "*democracia*" cada vez se le aplica una funcionalidad asociada al libre albedrío del comportamiento individual, pasando por alto el carácter social de la Política y de la Economía.

La "*libertad*" en el modelo capitalista de producción está asociada al poder de consumo de los individuos y al grado de influencia de que se disponga para que la norma de carácter general no se aplique en casos individuales.

El avance en la investigación económica aplicable a países capitalistas, en las que se emplean modernas tecnologías expresadas cada vez más en modelos más complejos operados en redes computacionales, permiten detectar con un alto grado de certidumbre la influencia que se ejerce en los resultados económicos, mediante los planes y programas económicos que se negocian y se ejercen haciendo uso de la influencia derivada del poder.

Los resultados teóricos previstos en un ambiente de libre mercado y del sustento político de los votos, se pueden alterar mediante la aplicación de medidas económicas que orientan la interpretación y funcionalidad de los conceptos para beneficio de los

mayores usufructuarios del sistema.

Por lo anterior, en la conformación de los modelos teóricos, deben de tomarse en cuenta como restricciones fundamentales en la práctica política y en la política económica deseable, la distorsión de los conceptos puros de democracia, libre mercado y justicia social.

Por consecuencia, en la elaboración de modelos con aspiraciones de ser objetivos deben de considerar la posibilidad de que se pueda alterar el sentir de los votantes y por lo tanto, se acepta que los conceptos puros de "democracia" y "libertad para elegir", pueden manipularse interesadamente por el grupo en el poder.

El gobierno, por consecuencia, puede influir de manera intencional en los niveles de inflación, empleo, ingreso fiscal, inversión, gasto público y ahorro interno. Las políticas económicas pueden también influir en el ingreso personal y por consecuencia en el nivel de bienestar de la población. Si la política económica se aplica interesadamente para mejorar a un grupo determinado con posibilidades de votar por el grupo en el poder, es posible que el gobierno induzca las decisiones de los ciudadanos mediante la provocación de efectos directos en la situación económica de los votantes.

3. ¿EXISTE EL CICLO ECONOMICO ELECTORAL?

En este trabajo se asume que en los países en donde se realizan elecciones libres, el ciclo económico-electoral se presenta en forma regular.

Los principales indicadores económicos que nos pueden mostrar el ciclo político, son: El producto Interno Bruto, el Gasto Público y el nivel de inflación, que influyen en el ingreso real disponible per capita, y en la tasa de desempleo.

La estimulación de la economía para cuestiones electorales, implica costos para la administración pública, como son: presiones inflacionarias, desestabilización económica, déficit fiscal e interrupción de programas gubernamentales. Lo anterior puede suscitarse por la falta de planeación para el largo plazo, por las transferencias del gasto y la manipulación de las políticas monetaria y fiscal.

La aceleración de la economía a corto plazo coincide con los períodos electorales. Por ejemplo, como lo señala Tufte, en la economía norteamericana existe un incremento promedio del 3.4% del ingreso real disponible en años de reelección presidencial, un crecimiento del 2.6% en las elecciones intermedias al congreso, 2.0% en años de elección presidencial en donde no se busca la reelección del presidente y 1.5% en otras elecciones⁴⁹. En México, también se puede percibir empíricamente que el gasto social se acelera en períodos electorales.

4. MODELO EXPLICATIVO DEL CICLO POLITICO EN UNA ECONOMIA CON PARTIDO POLITICO DOMINANTE.

El modelo que se perfila a continuación, toma en cuenta las consideraciones anteriores, de las cuales se desprende la pertinencia operativa del mismo. Sus limitaciones en relación a los conceptos y su alcance en la ciencias política y económica, son esencialmente de carácter social, pero puede ser de utilidad para la esquematización del ambiente en que se desarrolla la política económica y aplicarse en los países en vías de desarrollo, como puede ser el caso de México.

⁴⁹ Tufte, op. cit. p. 24

4.1. Supuestos básicos de carácter político.

- 1° Para lograr su objetivo, el partido gobernante utiliza su poder de gestión e información para perfilar la política económica, que pone en juego para evitar que la oposición, representada por un partido o varios partidos minoritarios, le arrebatase el poder por medio del convencimiento de los votantes.
- 2° Se supone que los partidos de oposición en conjunto no se ponen de acuerdo para alcanzar una votación superior a la que logra históricamente el partido en el poder. También que la participación del electorado en favor de un determinado partido de oposición, *ex-ante* es inferior a la del partido gobernante.
- 3° Por lo que respecta al votante, se supone que su decisión es "miope", es decir, que sus decisiones están en función de sus motivaciones a corto plazo, por esta razón, decide su voto en relación directa a su satisfacción derivada de los beneficios que recibe o pretende recibir en el corto plazo, como efecto del gasto que ejerce el poder público. Por consecuencia, no toma en cuenta el costo que le representará en impuestos o los efectos que resentirá por la inflación.

Este supuesto le permite al votante tener memoria histórica (de largo plazo)⁵⁰. De esta forma, el recuerdo de los periodos de recesión no impide que el elector vote por el partido gubernamental si le conviene a sus intereses. Esto difiere del modelo del ciclo político de la economía

⁵⁰ Sus registros de memoria se alimentan del nivel de conocimiento sobre el comportamiento de las decisiones de política económica de un determinado partido, y de los efectos de los actos de gobierno que los afectaron o beneficiaron en un lapso histórico de más largo plazo.

tradicional, en donde se asume que el votante sólo tiene memoria de corto plazo.

4.2. Supuestos básicos para el perfil de la política económica orientada al logro de objetivos políticos.

Se asume en este trabajo, que la política económica aplicada por el grupo gobernante determina el curso de la economía en un período de corto plazo; también que el gobierno tiene la capacidad para imponer su voluntad política sobre los diferentes agentes económicos que influyen en los niveles de votación. Es decir, el grupo en el gobierno puede orientar la economía mediante instrumentos fiscales y monetarios, según convenga a sus intereses políticos y por lo tanto puede dirigir sus acciones hacia donde sea necesario para conseguir el voto popular.

El gobierno, emanado en su mayoría de un determinado partido político, puede influir en el ritmo de la economía según se presenten las circunstancias políticas. Por ejemplo, la aceleración del crecimiento económico puede ser alentada en tiempos preelectorales.

Se desprenden de lo anterior los siguientes supuestos:

- 1° El gobierno tiene la capacidad de ejercer un control sustancial sobre la economía nacional y la distribución de los beneficios económicos en el corto plazo, a través de los instrumentos de política económica, fiscales y monetarios, con los que regula las fluctuaciones económicas.
- 2° El partido político en el poder se vale de la capacidad del Estado para controlar la economía en el corto plazo con el fin de mejorar su prestigio político. Para ello, orienta los beneficios económicos hacia los grupos y áreas en donde puede obtener más votos a favor del partido gobernante en futuras elecciones.

- 3° Lo anterior da por resultado que el gobierno pueda acelerar la economía en períodos pre-electorales y de elecciones, por lo cual se puede hablar de un *"ciclo económico-electoral"* ó *"ciclo político de la economía"*.
- 4° La manipulación política de la economía que da origen al ciclo político, se basa en los siguientes razonamientos:
- a) Los resultados electorales en favor del partido en el poder dependen de las condiciones económicas registradas en los meses precedentes a la elección (excepto por factores aleatorios)³¹.
 - b) El electorado premia a los partidos políticos por la prosperidad y los castiga por la recesión.
 - c) Los períodos de crecimiento económico en los meses anteriores a la elección beneficia al gobierno y al partido en el poder.

4.3. Variables explicativas del modelo.

En este apartado sólo se esbozan algunos razonamientos lógicos de carácter general, que sirven para explicar el comportamiento de algunas variables, como son el nivel de gasto, el ingreso disponible y sus efectos en el Producto Interno Bruto. Se proponen ecuaciones que muestran la dependencia del número de votantes en razón directa al comportamiento de dos variables antagónicas: el nivel de inflación y el desempleo.

Es pertinente señalar, que el modelo se puede hacer más preciso empleando los mismos supuestos, pero utilizando un instrumental más sofisticado para calcular las diversas conductas de los agentes que intervienen en el proceso de elaboración de la política económica.

³¹ Se entiende como factores aleatorios a determinados hechos que influyen por sorpresa en la decisión política de los votantes.

1) Ecuaciones del modelo:

El comportamiento del gasto público en un determinado período de tiempo se explica en función del ciclo electoral, luego entonces, el nivel del gasto público corresponderá a la siguiente ecuación:

$$(1)... G = f(t)$$

En la ecuación (1) se supone de manera general que el comportamiento del gasto público (G) en un lapso determinado se ejerce en función del tiempo (t), como puede ser el caso de los años pre-electorales o en un período que puede corresponder o no a un año electoral.

Por otra parte, el componente del gasto total se integra con el gasto de inversión y el gasto corriente, por lo cual el nivel de gasto (G), se puede representar como sigue:

$$(2)... G_t = I_t + C_t \quad ; \quad \text{siendo:}$$

I = Inversión pública, y

C = Gasto corriente.

Respecto al financiamiento del gasto público, la única medida que afectaría de manera negativa a los objetivos electorales del partido en el poder, sería un aumento de los impuestos en periodo de elecciones³². Con esta excepción, el gobierno puede utilizar cualquier mecanismo para financiar la expansión de la economía, ya que pasado el proceso electoral se instrumentará una política de austeridad que permita poner orden en las finanzas públicas y estabilizar la economía³³.

³² Además de ser una medida poco popular, se requiere de un proceso político muy complejo y tardado para concertar un alza en los impuestos.

³³ Entre los mecanismos de financiamiento del gasto público, se tienen la emisión de bonos al público nacional o extranjero (deuda), pedir préstamos a gobiernos u organismos extranjeros, o simplemente "imprimir moneda".

El nivel de ingreso disponible (Y) que se supone orienta la decisión de los votantes en favor del partido gobernante, se explica como sigue:

$$(3)... Y_t = f(P_t)$$

donde:

Y = Ingreso disponible, y

P = Producto Interno Bruto.

Por lo tanto, el ingreso disponible en poder de los votantes esta en función de los resultados que se logren en los niveles de producción nacional.

El aumento en el P.I.B. en el año electoral (t) estará influido por el gasto público ejercido en un periodo precedente (t-1). Esto se explica por el mecanismo multiplicador del gasto público que se inyecta al sistema económico⁴⁴. Esta situación se representa en la ecuación (4):

$$(4)... P_t = f(G_{t-1})$$

La correlación que se supone existe entre el comportamiento de las variables económicas y los niveles de votación, se explican con el desarrollo de la siguiente ecuación:

$$(5)... V_t = f(E_t, \Pi_t) \quad ; \quad \left\{ \begin{array}{l} \partial V / \partial E > 0, \\ \partial V / \partial \Pi < 0 \end{array} \right.$$

donde:

Π = Nivel de inflación, y

E = Nivel de empleo.

V = Nivel de votación en favor del partido en el poder.

⁴⁴ En macroeconomía, el término multiplicador indica la variación de la una variable inducida (por ejemplo el PIB) por unidad de variación de una variable exógena (por ejemplo la inversión o el gasto público). El multiplicador del gasto público (o de la inversión), se refiere al aumento del PIB resultante de un aumento del gasto de \$1.

Es decir, el nivel de votación depende de los niveles de inflación (I) y de empleo (E) imperantes en el año de elecciones, siendo el volumen de votos a favor del partido en el poder (V) inversamente proporcional al nivel de inflación y directamente proporcional al nivel de empleo registrado en el año en que se desarrolla la elección.

Como se puede observar en este modelo, una de las variables fundamentales es la política de gasto, de la cuál depende el ingreso disponible y el nivel de producción que resiente el votante, tanto en su situación durante un determinado período electoral como en un futuro previsible.

De igual manera, se supone que el nivel de inflación y desempleo son fenómenos económicos que orientan la decisión del votante, por lo cual los hacedores de la política que tienden a lograr la estabilidad monetaria, influyen en el límite de los instrumentos que utilizan para controlar la inflación y el nivel de empleo.

6. HIPOTESIS.

La hipótesis general en que se asienta el modelo que se perfila, se refiere a que la economía es manipulable y se orienta en razón de intereses políticos del partido en el poder.

Las hipótesis particulares que se pretende probar bajo los supuesto esbozados anteriormente, son las siguientes:

Primera.- Existen desviaciones en la aplicación del gasto público las cuales se efectúan con la pretensión de alterar los resultados económicos a favor de un partido en el poder, durante los períodos electorales. Por consecuencia, el gasto total ejercido por el sector público aumentará en los años de elecciones, con efectos directos en los resultados de la producción nacional, en el nivel de ingresos y en su distribución.

Segunda.- El Producto Interno Bruto (PIB), el Ingreso disponible y el empleo aumentarán en los períodos electorales, presumiblemente inducidos por la política económica que se aplica con el propósito de lograr determinados resultados políticos.

Tercera.- La política antiinflacionaria y el nivel de empleo serán variables fundamentales que influyen en la decisión de los votantes.

Cuarta.- Los ajustes a nivel macroeconómico se realizan en los primeros años de los nuevos gobiernos, debido a que los votantes no pueden fácilmente variar su decisión de llevar a un determinado partido al poder y mantenerlo en el gobierno, pese al sesgo que puede observarse en la práctica sobre lo prometido y la política económica puesta en práctica.

7. APLICACION DEL MODELO AL CASO MEXICANO.

Como se menciona en el siguiente capítulo, el gobierno mexicano se ha caracterizado por el empleo de políticas que tienden al logro de equilibrios económicos, políticos y sociales encaminados a mantener la estabilidad del país, sin que se generen brotes incontrolables por la población inconforme. Estos equilibrios se han logrado a través de la manipulación política, la concertación con fuerzas políticas divergentes y los pactos económicos negociados con los diferentes protagonistas del escenario económico nacional.

En México las concertaciones entre el gobierno federal, los partidos políticos, los estados y los municipios, han permitido ejercer el poder durante las últimas décadas en un ambiente de relativa estabilidad y paz social, a pesar de los desequilibrios económicos visibles en los niveles de producción, empleo, salarios y precios.

México como nación ha cambiado sustancialmente en sus aspectos de relaciones económicas internacionales, y éstas a su vez han conformado su adaptación en los planos políticos y económicos. Esto se ha desarrollado a la par de cambios ideológicos que suponen la aceptación de nuevos términos, y por consecuencia de la interpretación de conceptos sustantivos aplicables a los campos políticos y económicos.

Como se señala en el capítulo 3, en periodos precedentes a 1982 la estructura económica del país correspondía a una economía mixta, con un fuerte dominio por parte del Estado en la producción y en los servicios.

A partir de 1982, se llevaron a cabo en México acciones para privatizar el sector paraestatal mexicano, por lo que las condiciones en que se desarrolla el control político del gasto y la orientación de la producción son diferentes. En la actualidad el país transita por una economía abierta al exterior y en su mayoría el capital productivo y financiero es privado.

Esta compleja realidad que se vive en México, requiere de nuevos instrumentos de análisis que permitan la prospección de los factores que han obstaculizado el desarrollo del país. En este contexto, el modelo que se propone, tienen la pretensión de ser una herramienta que ayude a una mejor visualización de las variables políticas que influyen en el comportamiento de la economía mexicana; no obstante que las condiciones en que se desarrolla el modelo, no forzosamente corresponden en forma lineal al proceso de cambio en México.

CAPITULO 3.

POLITICA Y ECONOMIA EN MEXICO.

El propósito de este capítulo, es analizar la capacidad y las restricciones que tiene el poder ejecutivo en México para orientar el gasto público hacia el logro de objetivos políticos de interés para el grupo gobernante. Mantener la estabilidad social o influir en los votantes para ganar las elecciones son algunos de dichos objetivos. En este capítulo también se pretende poner de manifiesto la estrecha relación que existe entre la política y la economía.

Con base en el modelo propuesto en el capítulo 2 "Perfiles para un modelo teórico sobre el ciclo político de la economía en México" se asume que la utilización política del gasto público es uno de los factores que originan el ciclo político de la economía⁵⁵.

El análisis se desarrolla dentro de un contexto en que el sistema político mexicano y los organismos financieros internacionales están interrelacionados, esto es, la política presupuestaria de México propuesta por el grupo en el poder, es influida por la magnitud de las obligaciones y compromisos adquiridos en el ámbito financiero internacional.

En el orden interno, se considera que el gasto público es un importante instrumento de control político que ha permitido mantener la estabilidad social en México durante más de 50 años. Se estima, además, que el egreso público es un factor que ha permitido orientar el resultado de las elecciones a favor del partido en el poder.

⁵⁵ Como se mencionó en los capítulos 1 y 2, la política monetaria es otro instrumento del que puede valerse el gobierno para influir en los votantes y que puede dar origen al ciclo político de la economía, cuyo estudio se deja para posteriores trabajos.

El peso de los partidos políticos, el grado de compromiso del ejecutivo federal con los gobiernos locales, la fuerza de las corporaciones como grupos de presión, son variables que intervienen en el juego político y en la negociación y ejercicio del presupuesto público.

Se supone que la estabilidad política que se ha mantenido por décadas en México, ha sido un factor favorable para el crecimiento económico, hecho que se atribuye en gran medida al control político de la población por un partido político que se mantiene en el poder desde 1929.

El grupo gobernante, afianzado por intereses económicos muy concretos en el ámbito privado y por la fuerza política de las corporaciones gremiales agrupadas bajo sus siglas, manipula los recursos públicos desde los puestos burocráticos con el propósito de mantenerse en el poder legalmente, mediante el consenso de los votantes. El voto es orientado por las prebendas a los líderes y por el ejercicio del gasto público en favor de sectores y regiones afines a la política gubernamental.

Este supuesto coincide con las apreciaciones de algunos analistas políticos sobre las condiciones en las que opera el sistema político mexicano. Afirman que el grupo gobernante tiene posibilidades de manipular el voto de los ciudadanos mediante la política económica a través de instrumentos como el del gasto público⁵⁶.

Lo que sucede en México también ocurre en otros países, por ejemplo en los Estados Unidos de Norteamérica, como lo ha demostrado Edward R. Tufte⁵⁷. Este modelo sirve como referencia para

⁵⁶ Ver por ejemplo: Juan Molinar Horcasitas y Jeffrey A. Weldon "Programa Nacional de Solidaridad: determinantes partidistas y consecuencias electorales". *Estudios Sociológicos de El Colegio de México*. Vol. XII, Núm. 34, enero-abril, 1994. Y ensayos contenidos en *Presidencialismo y Sistema político. México y los Estados Unidos*. Alicia Hernández (coordinadora). México, F.C.E. y El Colegio de México. 1994.

⁵⁷ Tufte, Edward R. *Political Control of the Economy*. New Jersey, Princeton University Press, 1978.

la explicación de algunas analogías que existen entre las políticas electorales y económicas de su país y el comportamiento político y económico en México.

En resumen, en este capítulo se pretende dar respuesta a las siguientes preguntas para el caso de México:

¿Por qué le interesaría al gobierno mexicano, en un contexto de un partido dominante, manipular la economía con fines electorales?

Y si éste es el caso: ¿Cuál es el grado de libertad que tiene el gobierno federal para manipular el presupuesto público, considerando las restricciones políticas, institucionales e internacionales?

1. EL SISTEMA POLITICO MEXICANO.

De manera general, en este apartado se describen algunas características del sistema político mexicano, en relación a los límites que tiene la Presidencia de la República para fijar los lineamientos de la política económica del país, y en su caso, manipular el presupuesto público para influir en la opinión de los votantes.

El Estado post-revolucionario se caracteriza por una conducción de política de masas, que se lleva a cabo mediante la promoción, corporativización de organizaciones políticas, económicas y sociales y la cooptación de sus dirigentes por el aparato gubernamental. Esta situación, en esencia, se ha mantenido desde el triunfo de la Revolución Mexicana, aunque se ha ido adaptando según las circunstancias en los diversos periodos presidenciales³⁹.

³⁹ Arnaldo Córdova, en su libro *La Política de Masas y el futuro de la izquierda en México*, afirma que "Una de las características esenciales que definen al Estado Mexicano lo es, sin duda alguna, su política de masas en las que se funda su poder sobre la sociedad y la cual es un resultado histórico de la gran conmoción política económica y social que constituyó la revolución mexicana de 1910-1917". Córdova, Arnaldo. *La Política de Masas y el futuro de la izquierda en México*. México, Ed. Era, 1979. p.9.

1.1. La organización institucional.

Las formas de conducción del Estado y su aval político dimanar de la Constitución General de la República, que a su vez es ratificada por los Estados que integran la Federación.

La organización pública en México se deriva de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que estipula la división de poderes en Ejecutivo, Legislativo y Judicial. México, de acuerdo con el Artículo 40 constitucional, por voluntad del pueblo, es una república representativa, democrática, federal, compuesta de estados libres y soberanos en todo lo que concierne a su régimen interior, pero unidos en una federación establecida según los principios de esta ley fundamental.

1) La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Es en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, donde se establece la capacidad política y administrativa del Estado Mexicano, expresándose el compromiso político, económico y social de los diferentes grupos victoriosos que participaron en la Revolución de 1910.

En la Constitución se expresan las garantías de los individuos, grupos o clases sociales, reservándose para la nación la titularidad exclusiva de ciertos derechos y se señalan las modalidades y límites que convienen al interés nacional. Se definen los lineamientos políticos de la nación mexicana, entre los cuales se encuentra el papel que debe jugar el Estado en la economía.

El Estado tiene una amplia capacidad potencial para regular la economía, con base en la protección de los derechos de los grupos sociales más débiles (Artículos: 2, 3, 27, 123, 131 constitucionales), por lo que puede actuar contra lo que considere injusto.

En la Constitución Política de nuestro país se establece la capacidad y los límites legales que tiene el Presidente de la República para poder intervenir, en la política y la economía nacional (Artículos 80, 81, 83, 89 y 108).

Se puede decir que la capacidad política y administrativa del Estado Mexicano, en su aspecto potencial, se establece y delimita formalmente en la Constitución de 1917,... en donde quedó expresado el compromiso político, económico y social de los diferentes estratos victoriosos que participaron en la Revolución de 1910... en su Artículo primero señala que en México "todo individuo gozará de las garantías que señala la Constitución...". Se adopta el criterio de que es el Estado -la voluntad popular jurídicamente expresada- quién tiene la capacidad de otorgar, de establecer las garantías individuales..., estableciendo además un nuevo tipo de garantías para los grupos o clases sociales más débiles -el campesino y el obrero- y reservándose para la nación la titularidad exclusiva de ciertos derechos -constituyendo las que podrían llamarse garantías nacionales- y señalando en cada caso las modalidades y los límites que convienen al interés general. En este sentido el Estado tiene una amplia capacidad potencial para actuar como regulador de la economía, constituyéndose, con base en su plataforma ideológica en garante de los derechos concedidos a los grupos sociales más débiles, (Artículo 2º; Artículo 3º; Artículo 27, fracciones VII, VIII, IX y X; Artículo 123; Artículo 131), pudiendo actuar en contra de los actos que considere antisociales.⁵⁹

De acuerdo con el Artículo 89, son facultades del Presidente (Ejecutivo Federal) entre otras, las siguientes: Promulgar y ejecutar las leyes que expida el Congreso de la Unión; nombrar y remover libremente a funcionarios federales, militares y diplomáticos; disponer de la totalidad de las fuerzas armadas; disponer de la guardia nacional; declarar la guerra, previa ley del Congreso de la Unión; dirigir las negociaciones diplomáticas y celebrar tratados con otras naciones

⁵⁹ Carrillo Castro, Alejandro. *La Reforma Administrativa en México*. México, Miguel Angel Porrúa, 1980.

extranjera, sometiéndolos a la ratificación del Congreso Federal⁶⁰.

En el Anexo 1, se describen los artículos constitucionales que se refieren a las atribuciones del Estado y del poder Ejecutivo, que les permiten orientar la actividad económica en México.

1.2. El presidencialismo.

El sistema político mexicano se considera un caso singular de control político, en el que la presidencia de la República tiene un gran poder político y económico. La influencia presidencial se resiente, además del poder ejecutivo en los poderes legislativo, judicial, así como en los gobiernos estatales y municipales.

El Presidente es el jefe nato de las principales fuerzas políticas de la nación y del ejército, cuya mayoría se encuentran afiliadas al partido en el poder. Tiene además, la capacidad de influir decisivamente en el control de la política económica sin generar tensiones políticas incontrolables.

Otro mecanismo importante para la Presidencia de la República, es el dominio absoluto sobre el aparato de la administración pública federal, la cual dispone de abundantes atribuciones y recursos que utiliza para atender a las diferentes organizaciones que demandan bienes y servicios públicos.

"El presidencialismo" se puede definir, para fines de esta tesis, como el poder hegemónico que tiene el Presidente de la República como jefe de Estado y de gobierno, para influir en toda la gama de políticas, incluida la económica, sin que los otros poderes, el Legislativo, el Judicial, y los gobiernos estatales y municipales, así como los

⁶⁰ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. México, Ed. Porrúa, S.A., 1995.

diferentes grupos de interés, constituyan una restricción importante⁶¹.

En este contexto, las facultades constitucionales del presidente, aunque no son desmesuradas, si son determinantes para la relación entre los poderes. Solamente la restricción temporal al ejercicio del cargo de Presidente de la República durante un período definido de 6 años, que se rige bajo el principio de la *no-reelección*, ha sido el único límite legal real al poder presidencial⁶². La capacidad de control que mantiene el Congreso sobre los actos del gobierno y la separación de funciones entre los tres poderes, no han sido relevantes para el caso de México.

La formación del poder presidencial en México fue el resultado de varios elementos: ⁶³

Primero.- Un sistema electoral que permite que el voto pueda ser controlado y manipulado por el gobierno.

Segundo.- La organización de un partido oficial, del cual el Presidente es su jefe máximo.

Tercero.- La creciente legitimidad, durante los años de 1920 a 1960, que se basó en la capacidad de repartir beneficios a los diferentes sectores y dar respuesta a demandas populares que se canalizan a través del Partido oficial.

Cuarto.- El dominio del presidente sobre el poder legislativo, mediante el control de los legisladores del partido oficial que son mayoría en las dos cámaras legislativas.

Quinto.- La influencia evidente del Poder Ejecutivo sobre el Poder Judicial.

Sexto.- Ser Jefe máximo de las fuerzas armadas.

⁶¹ Este concepto de presidencialismo es restringido, ya que sólo se define con propósitos funcionales aplicables a la argumentación de la tesis. Una definición más precisa de presidencialismo se encuentra en *Presidencialismo y sistema político, México y los Estados Unidos*, p.24.

⁶² Artículos constitucionales: 80, 83 y 108.

⁶³ Ver *Presidencialismo y sistema político, México y los Estados Unidos*, pp. 25- 27.

Por otro lado, el poder presidencial absoluto sobre casi todas las funciones de gobierno, se consolida con la capacidad del presidente para seleccionar a los funcionarios públicos de las distintas dependencias gubernamentales y empresas públicas. Esto ha permitido que las decisiones presidenciales se realicen de manera eficaz, las que al manifestarse en el ejercicio del gasto público y en la promoción económica y social, apoyadas por el aparato educativo, crean una imagen benefactora de la presidencia, que al repartir bienestar genera consenso entre la sociedad beneficiada.

Lo anterior se ve reflejado durante el periodo comprendido entre 1970 y 1982, donde el poder presidencial se renueva a través del proceso de centralización de la economía, con base en la expansión del sector público y el fuerte incremento del gasto federal⁶⁴.

Sin embargo, es precisamente la gran concentración de poder del poder ejecutivo, la principal causa del problema que tiene el sistema político mexicano para ofrecer espacios de mayor participación a los ciudadanos. Al no haber contrapesos importantes al momento de decidir las distintas políticas gubernamentales, se tolera el oportunismo político y administrativo o se desvirtúa la objetividad del análisis y se ponen en práctica políticas ajenas a las necesidades más apremiantes de la población.

Es al final del mandato presidencial -cuando se da el proceso de transmisión del poder y el proceso sucesorio- donde se tiene el punto más vulnerable del sistema presidencialista. En la lucha por la presidencia entran en juego múltiples intereses y actores, y se producen los enfrentamientos políticos más drásticos que conducen a un debilitamiento de los controles presidenciales.

En el PRI se agrupan y agregan las principales fuerzas políticas del país. De ahí lo estratégico que resulta para el Presidente mantener la capacidad de disuación y concertación al interior del partido, fuerza

⁶⁴ibid., p. 47 y 48

que se expresa en su gran influencia en la designación del candidato del PRI para sucederlo. El presidente puede inclinarse por el candidato más afín a sus intereses y no necesariamente a los de la nación.

La corporativización de los diferentes sectores de la sociedad, la orientación estatista de la economía nacional y la distribución de los bienes y servicios públicos entre los integrantes del pacto corporativo, han permitido que el Presidente de la República dirija la política económica nacional.

Sin embargo, este pacto establecido entre los diferentes sectores y el poder ejecutivo, encuentra su límite al no poder integrar a todos los grupos y sectores de la sociedad, debido a la imposibilidad de expandir los recursos materiales de manera ilimitada para repartirlos entre todos. Los grupos que no pudieron integrarse al pacto, pequeños y medianos agricultores, industriales, comerciantes y profesionales, se desarrollaron a partir de las áreas sociales y económicas no dominadas por la presidencia⁶⁵.

Por otro lado, el control que ejerce el poder ejecutivo sobre el poder legislativo es consecuencia del papel que ha jugado el PRI como vínculo entre ambos. Las características de esta relación son:

- 1) El PRI ha dominado claramente el poder legislativo, al tener mayoría en las dos Cámaras que integran el Congreso de la Unión;
- 2) Los legisladores priístas se disciplinan a la línea del partido; y
- 3) El Presidente de la República es el "jefe máximo" del partido, al que se subordina la dirigencia del partido.

⁶⁵ *ibid.*, pp. 29, 35 y 46.

1.3. El corporativismo.

En el Partido Revolucionario Institucional (P.R.I.) prevalece la corporativización⁶⁶ de las organizaciones campesinas, obreras, burocráticas y empresariales, que forman parte de los sectores que lo integran y en donde se apoya en la medida que lo requiera su política gubernamental nacional e internacional⁶⁷.

Esta corporativización no es gratuita al gobierno... (que)... tiene que otorgar concesiones de todo tipo a la dirigencia obrera que toma posiciones en órganos de representación popular y en la administración pública sin que ésto quiera decir que lleguen (las organizaciones obreras) a convertirse en órganos consultivos del Estado como lo son por ley las organizaciones patronales, ni que a su fuerza cuantitativa corresponda la representatividad en los órganos legislativos... Esta corporativización se manifiesta a través de la cooptación de la dirigencia obrera en tanto ésta garantice el control y la subordinación al gobierno de las masas.⁶⁸

En la práctica, el partido en el poder también consolida su hegemonía mediante la colaboración de funcionarios pertenecientes al (P.R.I.) que ocupan la mayoría de los puestos públicos, desde cuyas posiciones pueden canalizar partidas monetarias y recursos para afianzar el voto en determinadas regiones y grupos sociales⁶⁹.

⁶⁶ El corporativismo es la constitución de organismos que agrupan a diferentes segmentos de la población, aún cuando representen intereses diferentes o antagónicos, como son, por ejemplo, las organizaciones de trabajadores o empresarios.

⁶⁷ Algunas de las organizaciones de masas organizadas corporativamente son: La Confederación de Trabajadores de México (C.T.M.), La Confederación Nacional Campesina (C.N.C.) y la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (F.S.T.S.E.)

⁶⁸ Freyre Rubio, Javier. *Los Grupos de Presión en México (Un caso: las organizaciones sindicales)*. Universidad Autónoma Metropolitana. División de Ciencias Sociales y Humanidades. Reporte de Investigación No. 81.

⁶⁹ Se pueden encontrar en la prensa, en especial en el pasado período de elecciones para Presidente de la República, múltiples acusaciones de que se usaron los recursos públicos, caso concreto del Programa Nacional de Solidaridad, para beneficiar a los candidatos del Partido Revolucionario Institucional. Otro ejemplo, que está aún pendiente de resolverse es el caso de las elecciones en el Estado de Tabasco, en donde se acusa al actual gobernador de haber utilizado fondos en exceso para inducir el voto de los tabasqueños a su favor.

Lo mismo puede decirse de los empresarios que avalan la política gubernamental y al partido en el gobierno, que han acumulado grandes fortunas al usufructuar concesiones monopólicas y realizar negocios como proveedores y prestadores de servicios al sector público⁷⁰. Estos empresarios, en tiempos de campañas políticas, pueden contribuir con bienes o con publicidad para orientar el voto de los electores en favor del P.R.I.⁷¹

1.4. Los partidos políticos.

Como se mencionó anteriormente, en México prevalece un sistema político de corte presidencial-corporativista que se sustenta en un partido que ha mantenido la hegemonía del poder durante todo el periodo post-revolucionario.

En la actualidad, participan en forma activa en la política mexicana, con evidente peso político, los siguientes partidos políticos: Partido Revolucionario Institucional (P.R.I.); Partido Acción Nacional (P.A.N.), Partido de la Revolución Democrática (P.R.D.) y Partido del Trabajo (P.T.).

De 1940 a 1976, el sistema político estuvo constituido de un solo partido hegemónico, con el monopolio del poder político, y varios partidos cuya presencia era mediada por el Estado y con poco arraigo en la sociedad⁷². Todo este periodo funciona con relativa estabilidad política-electoral, debido a la estrategia desarrollada por el Estado para desarticular a la oposición y asegurar la hegemonía del PRI como partido en el poder.

⁷⁰ Algunos de estos empresarios han sido funcionarios destacados del Gobierno en épocas anteriores a sus actuales fortunas.

⁷¹ Ejemplo de esta afirmación es el Grupo Televisa, que se ha declarado abiertamente prista y que es determinante en la orientación de masas a través de su programación.

⁷² Para una información más detallada sobre las características, evolución, ideología y estatutos, ver: López Moreno, Javier. *Elecciones de ayer, hoy y mañana*. México, Costa-Amic Editores, S.A., 1987.

En primer lugar, el PRI tuvo especial cuidado de colocarse justo en el centro, para abarcar el mayor número de votantes, en un sistema de partidos en donde existía la derecha, el centro y la izquierda⁷³.

Además, el Estado favoreció la formación de varios partidos políticos pequeños, con el fin de fragmentar al electorado adverso al PRI, dándole cauce a sus demandas y debilitando a la oposición.

Finalmente, no se permitió que los partidos políticos se vincularan con organizaciones religiosas o extranjeras, que pudieran ser una fuente importante de apoyo o influencia en su favor⁷⁴.

Durante este periodo, los partidos de oposición fueron controlados por el Estado, perteneciendo por lo tanto a la política oficial de control político. Estos partidos contaban con una fuerza mínima, la cual era reproducida por el Estado para legitimarse.

El Estado apoyó la formación y mantenimiento de partidos de oposición, con el fin de presentarse como sujeto de un sistema pluripartidista, democrático y legítimo, tanto al interior del país como en el extranjero. En algunas ocasiones el PRI tuvo que ceder votos a otros partidos "satélites del PRI" como el PST, PPS, y PARM⁷⁵.

Los posibles partidos políticos que hubieran representado problemas al sistema político, como fueron los partidos políticos caudillistas o partidos representantes del ejército, así como grupos de verdadera oposición, fueron marginados y sometidos por el gobierno⁷⁶.

⁷³ López Villafañe, Victor. *La Formación del Sistema Político Mexicano*. México, Siglo XXI Editores, 1986. pp.183-184.

⁷⁴ *ibid.*, p.183-184.

⁷⁵ En un acto de desmesurada crítica, el presidente del Partido Demócrata Mexicano, Ignacio González Gollaz, aceptó como cierto que los partidos habían sido favorecidos; a su partido le habrían dado 20,000 votos más en la votación de representación proporcional; al PAN 75,000; al PSUM 24,000; pero al PARM y al PST más de 300,000 entre ambos. Desde su punto de vista, la inflación de votos fue una maniobra para que no se conocieran las verdaderas cifras del abstencionismo. (López Villafañe, p. 209-210)

⁷⁶ López Villafañe, *op. cit.* p.180.

Sin embargo, el principal problema que tuvo que enfrentar el sistema electoral fue el abstencionismo. La poca concurrencia en las votaciones puso en duda la legitimidad del sistema político, al mostrar las limitaciones de la lucha entre los partidos y la falta de opciones políticas reales. Un ejemplo de ello, se tienen cuando partidos como el PPS o el PARM no alcanzaban el mínimo establecido para mantener su registro, y el gobierno en vez de retirárselos, les otorgaba cada vez mayores concesiones electorales para asegurar su presencia como oposición en los comicios electorales.

En el año de 1976, este problema se evidenció. El PAN no presentó candidato a la presidencia y los demás partidos apoyaron al candidato oficial, por lo que el candidato del PRI fue la única opción para la presidencia de la República⁷⁷.

Por otro lado, la crisis política se agudizó con la crisis económica. En la votación de 1982 participó el mayor número de partidos políticos, así como una diversidad de plataformas electorales. En estos comicios, el PRI obtuvo un porcentaje menor de votos en relación a las tres últimas décadas (68.43% frente a 84.13% y 92.27% alcanzados por Luis Echeverría y López Portillo respectivamente)⁷⁸, aunque todavía superior a los porcentajes logrados por los demás partidos políticos que compitieron contra él.

En los comicios de 1988 la oposición incrementó su participación en los resultados electorales: el Frente Democrático Nacional⁷⁹ y el PAN obtuvieron el 31.12% y el 17.05% de la votación respectivamente, contra el 50.35% logrado por el PRI.

⁷⁷ *ibid.*, p. 189.

⁷⁸ *ibid.*, pp. 197 y 199.

⁷⁹ El Frente Democrático Nacional fue una coalición de cuatro partidos: Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM), Partido Popular Socialista (PPS), Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN) y el Partido Mexicano Socialista (PMS).

1) El partido en el poder (P.R.I.).

La importancia del Partido Revolucionario Institucional (PRI), radica en que ha sido el mecanismo mediante el cual la presidencia de la República ejerce su poder dentro del sistema político, porque le permite controlar a los diferentes sectores sociales, así como al poder legislativo⁸⁰.

El desarrollo del partido, de acuerdo con las transformaciones más importantes que ha sufrido a lo largo de su historia, se puede dividir en tres etapas:⁸¹

Primera etapa. Comprende de 1929 a 1934-1935. Se caracteriza por "*el personalismo*" de Plutarco Elías Calles como jefe máximo del partido, a través del cual trató de dominar al poder ejecutivo.

Segunda etapa. Abarca el periodo de 1938 a 1946. Tiene como rasgo distintivo el "*colectivismo*", debido a que se agruparon los diferentes sectores sociales en distintas organizaciones vinculadas directamente al partido. Los obreros se organizaron en la Confederación de Trabajadores de México (CTM); los campesinos se agruparon en la Confederación Nacional Campesina (CNC); los burócratas formaron la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE); y las clases medias se unieron en la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP).

Tercera etapa. La constituye el periodo de 1946 a la fecha. Esta etapa se puede denominar de "*institucionalismo*", porque el poder de los diferentes sectores se desplazó hacia el partido, a través del cual canalizaban sus demandas.

⁸⁰ Para una mayor información, consultar: *Presidencialismo y sistema político. México y los Estados Unidos*. p.46; y Octavio Rodríguez Araujo. *La reforma Política y los partidos en México*. p. 108.

⁸¹ Rodríguez Araujo, Octavio. *La reforma Política y los partidos en México*. México, Siglo XXI, Editores, 10a. edición, 1989. pp. 108-111.

2) La derecha (P.A.N.).

En el sistema político mexicano, la derecha está representada principalmente por el Partido Acción Nacional (PAN), el cual ha sido la tradicional y única fuerza de oposición real al partido oficial.

El PAN surge como protesta de grupos conservadores, católicos, hacendados, banqueros y de la iniciativa privada, desplazados por la revolución mexicana y en contra de los radicalismos del gobierno cardenista.

Desde 1929, el PAN se ha conformado por un importante núcleo de militantes católicos, políticos activos o colaboradores de administraciones anteriores, terratenientes, empresarios y hombres de negocios (afectados por el "nacionalismo revolucionario"), así como por importantes sectores de la clase media (profesionistas, pequeña y mediana burguesía, intelectuales, etc.).

El PAN siempre ha pugnado por la libertad de la enseñanza religiosa y por una mínima intervención del Estado en la economía que permita un mayor espacio para el sector privado en la dirección de la vida económica del país. Es decir, El PAN es más apegado a la posición clásica del Estado y la democracia y a los viejos principios doctrinarios del liberalismo clásico⁸².

Constituido en el partido de oposición por excelencia en el sistema político mexicano, el PAN ha encontrado en el Estado a uno de sus principales promotores, debido a la necesidad del PRI de tener al menos una oposición real en la disputa por el poder. Por otra parte, al PRI le resultaba más fácil enfrentarse con un partido de derecha, cuyas demandas son menos populares⁸³.

⁸² López Villafañe, op. cit. pp.177-179.

⁸³ *ibid.*, p. 185.

El PAN ha ido cobrando fuerza desde tiempos de Miguel Alemán, al pasar de 100,000 miembros en 1957, a 3,266,400 en 1988, según los votos obtenidos.

Sin embargo, parece ser que la fuerza del PAN radica más en la debilidad del PRI que de un poder propio. Es decir, la gente no vota por el PAN, sino contra el PRI⁸⁴.

3) La izquierda.

A lo largo del periodo que se analiza 1970-1994, se observa la participación política de varios partidos que se ubican en la izquierda del espectro político de México. Algunos ejemplos de estos partidos son: Partido Socialista de los Trabajadores (PST), Partido Popular Socialista (PPS), Partido del Pueblo Mexicano (PPM), Partido Socialista Revolucionario (PSR), Partido Comunista Mexicano (PCM), Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), Partido Socialista Unificado de México (PSUM), Partido Mexicano de los Trabajadores (PMT), Partido del Trabajo (PT), Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD)⁸⁵. Algunos de estos partidos, han actuado en los procesos electorales muy cerca del PRI. Por ejemplo, el PPS, desde su fundación en 1947, ha apoyado a los candidatos del partido oficial, con excepción de los comicios de 1952, 1988 y 1994. En términos similares se encuentra el PARM⁸⁶.

Sin embargo, por la poca relevancia que tienen en las elecciones y en las preferencias de los individuos, varios partidos de izquierda han perdido su registro, han desaparecido o se han fusionado.

⁸⁴ *ibid.*, p. 208.

⁸⁵ Rodríguez Araujo, *op. cit.* pp. 249 y 250.

⁸⁶ López Villafañe, *op.cit.* p.184.

En 1981, se constituye el Partido Socialista Unificado de México (PSUM), que representó a una coalición de grupos de izquierda, bajo la dirección del Partido Comunista Mexicano (PCM). Esta organización política aglutinó a pequeños partidos como el PCM, el Partido del Pueblo Mexicano (PPM), el Partido Socialista Revolucionario (PSR), el Movimiento de Acción y Unidad Socialista (MAUS) y el Movimiento de Acción Popular (MAP).

Es hasta las elecciones de 1988, cuando la izquierda logra presentar una coalición importante. El Frente Democrático Nacional logra ser la segunda fuerza política en esos comicios. Este frente se constituye en 1989 bajo las siglas del Partido de la Revolución Democrática (PRD), que obtiene el tercer lugar en las elecciones federales de 1994.

1.5. Grupos de presión.

Durante un periodo presidencial, el principal límite al poder del Presidente de la República, radica en los denominados "*grupos de presión*", los cuales han sido definidos por Pablo González Casanova como los "caudillos y caciques regionales y locales, el ejército, el clero, los latifundistas y los empresarios nacionales y extranjeros"⁸⁷, además de las organizaciones obreras y campesinas, los partidos de oposición y los mismos comités estatales del PRI, los cuales tienen la capacidad de influir directa e indirectamente en las decisiones gubernamentales.

Los grupos de presión se encuentran ubicados tanto en el marco del sistema corporativizado, vinculados a la presidencia y al partido hegemónico, como en los grupos no corporativizados, vinculados en épocas de elecciones a los partidos de oposición.

⁸⁷ González Casanova, Pablo. *La democracia en México*. México, Ed. Era, 9a. ed., 1977.

Como se mencionó anteriormente, los grupos de presión se potencian ante la imposibilidad del Estado, por lo limitado de sus recursos, de incorporarlos dentro del sistema corporativo.

Ante ésta imposibilidad, el presidente debe establecer al inicio de su administración, acuerdos con los principales grupos políticos regionales, nacionales e internacionales, para mantener el consenso y el apoyo de los planes de gobierno.

1) "Fondomonetaristas" vs. "Estatistas".

Partiendo del supuesto de que los grupos políticos opositores al gobierno no han representado una fuerza política importante, en este trabajo se asume que las principales presiones al gobierno provienen de sectores y grupos que pertenecen al partido oficial, los cuales tienen intereses económicos e ideológicos diferentes. Estos grupos se infiltran y tienen posiciones y aliados en los diferentes estados de la República, en las distintas dependencias gubernamentales y en el propio partido oficial.

En el sexenio de José López Portillo, se hace evidente la lucha que se vive dentro del Partido Revolucionario Institucional entre dos grupos políticos, que tienen una visión de país diferente. Estos grupos se han denominado como: "estructuralistas" y "monetaristas"⁶⁸; o "nacionalistas" y "neoliberales"⁶⁹. Independientemente del calificativo, lo importante es que su principal diferencia radica en la concepción respecto al papel que debe jugar el Estado en la economía y en la sociedad, y la manera de manejar los vínculos con el exterior.

⁶⁸ Citado en *Juegos Políticos. Los Candados del Presidencialismo*. Informe Especial, El Financiero, 10 de abril de 1993, basado en el libro "La lucha por la hegemonía en México" de Miguel Basáñez.

⁶⁹ Cordera, Rolando y Tello, Carlos. *México, la disputa por la nación. Perspectivas y opciones del desarrollo*. México, Siglo XXI, 1981.

Por un lado se tiene al grupo "estadista", que se caracteriza por apoyar las tesis del Comisión Económica para América Latina (C.E.P.A.L.)⁹⁰. Esta posición defiende la intervención del Estado en la economía, a la que le confiere una importancia fundamental para crear empleos y alcanzar el desarrollo económico. El progreso, según esta tesis, es obstaculizado por factores estructurales de la economía. Son las políticas de protección a la industria nacional y de gasto público, los mecanismos mediante los cuales se mantendrá el crecimiento económico y se aseguren los niveles mínimos de bienestar de la población.

Este grupo es apoyado por los grupos políticos tradicionales del denominado "*nacionalismo revolucionario*".

Por otro lado, se tiene al grupo "*fondomonetarista*", que se apoya en las tesis del Fondo Monetario Internacional (F.M.I.). Este grupo se manifiesta por la apertura de la economía a la competencia internacional. La intervención del Estado, según su apreciación, debe limitarse al mínimo necesario en la economía para dejar actuar libremente a las fuerzas del mercado, que son las que incentivan y regulan el crecimiento económico.

Este grupo pugna por un equilibrio en las finanzas públicas mediante la reducción del gasto público, la liberalización de los precios, la asignación eficiente de los recursos públicos, etc. Atribuyen al proceso inflacionario la culpa de los problemas económicos y utilizan este argumento para frenar las políticas de expansión del gasto del gobierno. Este grupo sustenta un proyecto de nación diferente al tradicional nacionalista, se apoya en el poder de los grandes grupos financieros, tanto locales como extranjeros, y tiene pocas objeciones en cuanto a la procedencia de capitales y la propiedad de la tierra.

⁹⁰ El pensamiento de la CEPAL se conoce como "estructuralista", debido a que se deriva del énfasis que le otorga a la transformación de la estructura productiva de los países latinoamericanos. Este pensamiento se contrapone con el enfoque monetarista ortodoxo.

El equilibrio de la balanza de pagos se apoya principalmente en los flujos de capitales del exterior, que atraen mediante el incentivo de tasas de interés atractivas internacionalmente. Para esta corriente ideológica, no es importante que predomine la fuerza del capital financiero sobre el empleo y el bienestar de la población.

El punto crítico en esta pugna, se da cuando el presidente José López Portillo acepta la renuncia del secretario de Programación y Presupuesto, Carlos Tello, y sustituye al secretario de Hacienda y Crédito Público, Moctezuma Cid.

En Mis Tiempos, López Portillo escribe:

La renuncia de Carlos gira en torno a la necesidad por él sentida de generar empleos y expandir la economía. Expuso también su repudio al Fondo Monetario Internacional, como si tuviéramos la posibilidad real, actual y objetiva de salirnos del sistema financiero en el que estamos inmersos.

Ha sido muy desagradable la amputación, la decisión de desprenderme de Tello y de Moctezuma. Cada uno de ellos pretendieron ser portadores de la verdad; dejando sueltos a sus colaboradores como si fueran jaurías rivales y empleando sus fuerzas principales en combatirse y destruirse antes que en integrar la política económica.⁹¹

Estas remociones fueron el resultado de la insalvable diferencia en la elaboración de las políticas de gasto y financiamiento públicos.

El cambio fundamental para el proceso de sucesorio, fue el arribo de Miguel de la Madrid a la Secretaría de Programación y Presupuesto, junto con un equipo de financieros a los que popularmente se les calificó de "tecnócratas" entre los que se encontraba Carlos Salinas de Gortari, que fungiera como secretario técnico del gabinete económico. Ambos, plasmaron sus principales argumentos económicos en el "*Plan Global de Desarrollo, 1980-1982*" y en el "*Plan Nacional de Desarrollo, 1983-1988*": control estricto de la inflación; reducción del gasto público y apertura del mercado interno.

⁹¹ López Portillo, José. *Mis Tiempos*. pp. 650-651. Citado en *Juegos Políticos. Los Candados del Presidencialismo*. Informe Especial, El Financiero, 10 de abril de 1993.

El auge internacional de las políticas monetaristas y la crisis financiera que vivió México durante 1982, son factores que influyen decisivamente para que arribe Miguel de la Madrid a la presidencia de la República y se consolide el grupo "*fondomonetarista*" en el poder.

En el sexenio de Miguel de la Madrid, el perfil del gabinete comenzó a cambiar, al sustituirse políticos tradicionales por jóvenes educados en universidades privadas y/o con posgrados en el extranjero, principalmente de E.U., lo que garantizó una concepción ideológica y económica homogénea respecto al país. Una característica de los jóvenes funcionarios es su escasa experiencia en cargos políticos, sean de elección o de designación, al brincarse varios niveles de mando⁹². La nueva clase gubernamental, tuvo que crear sus propia red de alianzas, al tratar de prescindir de los apoyos corporativos tradicionales del priismo. A la vez, ha hecho grandes esfuerzos para tratar de justificar su proyecto social y económico. Esta visión alcanzaría su culminación en una economía crecientemente integrada a la norteamericana.

En resumen, con el desplazamiento de los políticos tradicionales por los denominados "tecnócratas", se modifica radicalmente la concepción del Estado respecto a su papel en la economía nacional. El juego político que se establecía entre los diferentes grupos políticos y el gobierno, se modifica al entrar en escena nuevos actores y excluirse a otros. Este cambio rompe el equilibrio del sistema político tradicional, debido a que lacera los mecanismos de control político sobre la población, lo que a su vez, debilita la posición del gobierno ante las presiones de los diferentes grupos de interés y propicia el desarrollo de las fuerzas de oposición.

⁹² Sirvente, Carlos y Bravo Ahúja, Marcela. "La élites políticas en México". *17 Angulos de un sexenio*. México, UNAM-Plaza y Valdés, 1987, pp.378-379.

1.6. Evolución del sistema político mexicano.

A partir de la Constitución Política de 1917, el Estado mexicano se ha ido transformando en su relación con la sociedad, de acuerdo a las condiciones tanto nacionales como internacionales.

Se pueden observar dos etapas:

Primera.- De 1929 a 1982, se observa un predominio absoluto del poder ejecutivo y del partido oficial. El sistema presidencial-corporativista de control político funciona de manera adecuada.

Segunda.- A partir de 1982, la hegemonía del Poder Ejecutivo y del PRI disminuye, el poder ejecutivo empieza a perder su dominio político absoluto con la participación creciente de los partidos de oposición en la Cámara Baja. Se vislumbra un sistema de partidos políticos más competitivo.

Los más de 40 años de estabilidad política, de los años 30's a los 70's, son en gran parte sostenidos por la estabilidad y crecimiento económico alcanzados durante la etapa denominada "*desarrollo estabilizador*", donde la mayoría de los grupos sociales eran partícipes de la bonanza económica. En esta etapa se fue conformando un modelo de relaciones del gobierno con los empresarios y sindicatos que se caracterizó por "*coaliciones distributivas*". Esta situación pudo originar que las masas se comportaran pasivamente y que los líderes sindicales se subordinaran al gobierno, lo que a su vez provocó que el proceso político se burocratizara.

Con el colapso económico de 1982, se gesta una crisis económica la cual prevalece hasta la fecha. Se atribuye principalmente al programa de ajuste instrumentado por el gobierno de Miguel de la Madrid, el cambio de rumbo de la política gubernamental respecto a la intervención del Estado en la economía y la apertura económica del país con el exterior.

Es a partir de 1982, cuando el Estado deja de responder ostensiblemente a las demandas tradicionales de los diversos grupos sociales, que reclaman los mínimos históricos de satisfacción. En esta etapa se modifican las expectativas de los diferentes grupos de la sociedad respecto a su participación en los beneficios económicos derivados del ejercicio del poder, lo que afecta a las coaliciones presidencial-príista-sociedad (organizaciones obreras y campesinas, clases medias y empresarios), motivo por el cual surgen grupos de oposición dentro y fuera del P.R.I.

Con la política de ajuste, el gasto público se restringe: disminuyen los subsidios, el empleo público y el gasto social; se liberalizan los precios del sector público, aumentan las tasas de interés, se devalúa la moneda y se alienta la apertura de la economía nacional a la competencia exterior.

Esta política tuvo un alto costo para el partido gubernamental en términos de pérdida de votos, de escisiones (Corriente Democrática), de realineaciones electorales en torno a los partidos de oposición, y del incremento de resistencias locales y gremiales a las políticas gubernamentales -tanto dentro como fuera del PRI-. La consecuencia directa fue la reducción de la capacidad de maniobra del gobierno para instrumentar sus políticas.

Por otro lado, el estado deja de asumir los objetivos de reivindicación social. Se aparta del discurso del nacionalismo revolucionario y se afecta a grupos cuya fuerza dependía del modelo tradicional.

Con la puesta en práctica de una *"política moderna"* que preconizaba *"la renovación moral de la sociedad"*, se rompe con el estilo tradicional de manejar la política económica y se inicia una política de *"libre mercado"*, caracterizada por la disminución del gasto social.

Se restringen los subsidios (a los que se califica de injustificados, inequitativos e improductivos), se cancelan programas por ineficientes y se desincorpora a un gran número de empresas públicas (bajo el argumento de que son deficitarias financieramente). Esto es interpretado por los grupos afectados como el abandono de compromisos nacionales y populares del estado revolucionario. Las consecuencias inmediatas se reflejaron en deserciones e indisciplina de diversos grupos dentro del partido en el poder.

Finalmente, la liberalización económica implicó una mayor injerencia y presiones de los agentes e instituciones de otros países (principalmente de EU y el FMI) en la vida nacional, lo que disminuyó y limitó el poder que tenía el Ejecutivo Federal en la economía durante el desarrollo estabilizador.

Al abrirse la economía al exterior, la productividad se hizo requisito indispensable, por lo que se abandona el sistema político-económico de corte populista y paternalista. El proteccionismo y el corporativismo pierden operatividad y fuerza política.

El cambio de modelo ocasiona que al retirarse el Estado de ciertas áreas, cambie la relación de fuerzas entre el gobierno y los diferentes sectores. En el modelo que se abandona se intercambiaban la provisión de bienes públicos y el uso de influencias políticas por el apoyo electoral. El nuevo modelo propicia que la presidencia se debilite y se reduzca su ámbito de acción, además de que pierde fuerza política con la deserción de algunos de sus aliados⁹³.

⁹³ En los puntos de vista referentes a la estabilidad y desarrollo político en los últimos años, influyeron las apreciaciones que aparecen en el libro *Presidencialismo y sistema político. México y los Estados Unidos*, ya antes citado, en especial el ensayo "El Presidencialismo y el Sistema Político Mexicano: Del Presidencialismo a la Presidencia Democrática", de Luis F. Aguilar Villanueva (pp. 40-74).

2. RESTRICCIONES EXTERNAS.

El factor internacional siempre ha estado presente como una restricción importante en la autodeterminación de los pueblos. México no es ajeno a la influencia de la globalización mundial, aunque su peso ha variado a través de su desarrollo histórico.

La firma de la carta de intención en 1976, obligó a México a supeditarse por primera vez a las políticas de estabilización recomendadas por el Fondo Monetario Internacional (FMI). No obstante, gracias al auge petrolero que se vivió internacionalmente durante esos años y al descubrimiento de grandes yacimientos de petróleo en México, el gobierno hizo a un lado la estabilización de la economía y emprendió un nuevo proceso de expansión económica.

La crisis financiera que vivió México durante 1982, limitó la autonomía que tenía el gobierno mexicano para fijar su política económica, debido a que fue necesario recurrir al apoyo de E.U.A. y de los organismos internacionales, principalmente del FMI, para avanzar en el proceso de renegociación de la deuda externa. Para obtener su aval, el gobierno mexicano firmó una carta de intención con el FMI, en la que se comprometió a instrumentar las políticas de estabilización recomendadas por este organismo financiero, y se aceptaba su vigilancia y evaluación. Desde entonces, México ha estado supeditado, en mayor o menor medida a sus recomendaciones de política económica, además de que se integra cada vez más a la economía internacional, principalmente de Estados Unidos.

El proceso de apertura comercial de México iniciado en 1985 con su inserción al Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT), ha propiciado que el país se integre cada vez más a la economía internacional, principalmente a la de Estados Unidos, hecho que hace más vulnerable a la economía mexicana respecto las fluctuaciones económicas mundiales.

2.1. El Fondo Monetario Internacional.

Como se mencionó anteriormente, el gobierno mexicano tuvo que recurrir al apoyo del Fondo Monetario Internacional para hacer frente a su problema financiero, lo que limitó su capacidad para delinear la política económica.

De manera esquemática, se describen las políticas que recomienda el FMI para encauzar el proceso de estabilización. Estas políticas nos pueden ilustrar sobre las presiones internacionales que han orillado al grupo gobernante a instrumentar un cambio drástico de transformación económica en el país. Las políticas puestas en práctica han alterado las relaciones entre el gobierno y la sociedad al romperse los antiguos equilibrios políticos. Las políticas económicas, avaladas por las cartas de intención firmadas al FMI con el objeto de obtener financiamiento externo, se asocian al grado de dependencia del país.

En el propio articulado del FMI, implícitamente se incluye la necesidad, a juicio del propio organismo, para intervenir en las políticas de los países, sobre todo de los deudores. Se menciona que:

Los fines del FMI, enunciados en el Artículo I de su Convenio Constitutivo intentan dar solución a los cuatro problemas principales del sistema monetario internacional.

- *El problema de la liquidez;* el cual se refiere a la necesidad de suministrar suficientes activos de reserva internacional a los diferentes países con objeto de que puedan financiar sus déficit en la balanza de pagos.
- *El problema del ajuste;* referido al tipo de políticas y mecanismos que se deben utilizar para cerrar las brechas externas; y
- *El problema de la confianza en los medios de reserva internacional;* es decir, la selección de un activo de reserva que además de medio de cambio sea un depósito de valor estable.

Al intentar solucionar los problemas arriba mencionados, surgen las condiciones para resolver un cuarto problema.

- *El problema de la estabilización.* el cual consiste en coadyuvar al crecimiento sostenido del comercio mundial y de los ingresos de los países, mediante la estabilización de los precios y de las cantidades de los bienes comerciados internacionalmente.⁹⁴

El FMI atribuye la responsabilidad de los desequilibrios económicos al creciente intervencionismo del estado en la economía y sus políticas proteccionistas, lo que modifica el libre juego de las fuerzas del mercado. Esto da la base para la formulación de sus programas de ajuste y estabilización económica.

Las políticas del Fondo Monetario Internacional (F.M.I.), recomiendan:

- La necesidad de contraer la demanda por la vía de reducir el gasto del sector público, y
- la conveniencia de que las señales del mercado estimulen el crecimiento de la oferta, eliminando la acción distorsionadora del sector público.⁹⁵

Los paquetes de ajuste del FMI, se caracterizan principalmente por dos objetivos: mejorar la cuenta externa y reducir la tasa de inflación. El FMI considera que el logro de estos dos objetivos son la base indispensable para lograr un crecimiento económico sostenido a mediano plazo.

Los frentes hacia donde dirige el FMI sus políticas de estabilización de corto plazo son: el cambiario, el monetario-crediticio, el fiscal y el salarial⁹⁶.

- *Política cambiaria.* Devaluación de la moneda nacional respecto al dólar, con el fin de equilibrar la oferta y la demanda de divisas y, para enfrentar la salida masiva de capitales de corto plazo.

⁹⁴ Villarreal, René. *La Contrarrevolución Monetaria. Teoría, Política Económica e Ideología del Neoliberalismo.* México, Editorial Oceano, Primera Edición, 1983. p.134

⁹⁵ Ibid., p.215

⁹⁶ Campos, Ricardo. *El Fondo Monetario Internacional y la deuda mexicana: Crisis y estabilización.* México, Plaza & Valdés, 1993. p. 57

- *Política monetaria-crediticia.* Controlar la expansión monetaria y el crédito al sector público por ser una de las causas del desequilibrio externo y la inflación, así como para desincentivar el endeudamiento del sector privado.
- *Política salarial.* Restringir los salarios para vincularlos con la productividad, y así disminuir las presiones inflacionarias.
- *Política fiscal.* Lograr el equilibrio en las finanzas públicas, ajustando el gasto público con el fin de disminuir el déficit presupuestal. Esto implica la reducción y racionalización del gasto público, lo que implica eliminar subsidios, transferencias, inversión y diferentes rubros del gasto que sean considerados ineficientes, los cuales son distorsionantes del mercado⁹⁷.

Además, otras políticas que el Fondo también recomienda para el ajuste de la economía, son:

- *Políticas de fomento a las exportaciones.* Apoyo a las empresas exportadoras, con el fin de obtener divisas y disminuir el déficit comercial.
- *Reformas estructurales.* Estas principalmente se enfocan a la liberalización del comercio y a disminuir la intervención del Estado en la economía para dejar actuar al mercado.

En resumen, el objetivo de estas políticas es el de disminuir el gasto público para equilibrar el presupuesto y restringir la demanda con el fin de disminuir las importaciones, alentar el nivel de producción para la exportación, mantener una moneda subvaluada, vigilar la circulación monetaria y controlar el crédito.

⁹⁷ *Ibid.*, p. 133

Con la instrumentación de estas políticas se pretende controlar la inflación, disminuir el nivel de endeudamiento y el déficit comercial para alentar el ingreso de capitales del exterior.

Como se puede observar, la transformación económica que ha vivido México desde 1982, coincide con el esquema de ajuste y estabilización de la economía propuesto por el Fondo Monetario Internacional.

2.2. Los Estados Unidos de América (E.U.A.).

El papel que los Estados Unidos de América ha protagonizado en la historia económico-política de México, es de gran importancia, en especial en los años recientes, con la firma del Tratado de Libre Comercio (T.L.C.), en 1993 y que entró en vigor el 1° de enero de 1994.

Históricamente, las relaciones México-Estados Unidos, con más de 3,000 kilómetros de frontera común, no han estado exentas de fricciones. La política de los países más ricos, entre ellos los E.U.A.,

... se dirigió, en gran medida, no hacia el desarrollo *general* de otros países con el propósito específico de elevar sus niveles de vida, sino más bien hacia la obtención de fuentes mayores y más baratas de materias primas y alimentos y mercados expandidos. Más aún, los objetivos políticos nacionalistas jugaron con frecuencia un papel importante, a veces dominante, en la provisión de capital.⁹⁸

México depende financieramente del capital norteamericano, así como de sus intercambios comerciales y de servicios. La dependencia de México a los Estados Unidos se manifiesta también tecnológicamente en casi todas sus ramas productivas.

Las intromisiones de los E.U.A. en la política interna se explican tanto en el propio país hegemónico, como por los principales protagonistas políticos en México, por los lazos económicos,

⁹⁸ Snider, Delbert A. *Introducción a la Economía Internacional*. México, U.T.E.H.A., Primera Edición en español. 1963. p. 623

financieros y culturales que recientemente se han afianzado con las políticas de apertura e integración económica, que el gobierno mexicano ha puesto en práctica para lograr la estabilización del país.

3. EL GOBIERNO MEXICANO Y LA FIJACION DE LA POLITICA PRESUPUESTARIA.

El presupuesto de egresos de la federación es el documento jurídico, financiero y de política económica y social, aprobado mediante decreto de la H. Cámara de Diputados a iniciativa del Ejecutivo Federal, que comprende las previsiones que por concepto de gasto corriente, de capital y del servicio de la deuda pública, efectúa el gobierno federal para ejecutar los programas y proyectos de producción de bienes y prestación de servicios, así como de fomento a la actividad económica y social, que habrán de realizar las secretarías de estado, los organismos descentralizados, las empresas de participación estatal y los fondos y fideicomisos públicos, durante un año determinado⁹⁹.

El ejercicio del gasto público consiste en que las diferentes dependencias públicas apliquen los recursos humanos, materiales y financieros, con la finalidad de lograr las metas y los objetivos determinados en los programas contenidos en el presupuesto autorizado.

La formulación y ejecución del presupuesto está fundamentada en los Artículos 25, 26, 28 y 74 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en las siguientes leyes: Ley de Planeación; Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; Ley Federal de Entidades Paraestatales y su Reglamento; Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público y su Reglamento; Ley General de Deuda Pública; Ley de Obras Públicas y su Reglamento; Ley de Adquisiciones,

⁹⁹ Tomado de un documento elaborado por el Lic. José Manuel Flores Ramos, para la materia de Presupuesto por Programas, impartida en la Facultad de Economía de la UNAM.

Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles; Ley de Ingresos de la Federación para cada ejercicio fiscal, publicada en el Diario Oficial de la Federación; y en el Reglamento Interior de la SHCP.

3.1. Formulación, discusión, aprobación, ejecución y evaluación del presupuesto de egresos de la federación.

La fijación de la política presupuestal es un proceso complejo en donde intervienen múltiples factores y agentes, en donde cada uno intenta imponer su visión respecto a las características que debe tener ésta.

La política presupuestal puede reflejar, entonces, la corriente de pensamiento respecto al papel que debe jugar el Estado en la economía.

La formulación, discusión, la aprobación y evaluación del Presupuesto de Egresos de la Federación, es un proceso que comprende varias etapas:

- 1.- En la formulación del Presupuesto de Egresos de la Federación, se toman varios criterios, elementos y factores, como son:
 - i) Las negociaciones entre las diferentes dependencias y entidades federativas respecto a sus necesidades de recursos, así como las demandas de los diferentes grupos de presión
 - ii) Los programas operativos anuales, donde se establecen los lineamientos y metodología para la programación y presupuestación de un año, así como el Manual de Programación Presupuestal y el Catálogo de programas y metas e instrumentos para la programación del Sector Público Federal.

- iii) La Estrategia y la metodología para la formulación e integración del presupuesto.
 - iv) El marco macroeconómico global, donde se deben analizar el PIB, la inflación, la Balanza de Pagos, la tasa de interés, el tipo de cambio, etc.
 - v) Las finanzas públicas y los distintos escenarios de gasto, donde se debe proyectar el ingreso, el gasto y el déficit público, así como la determinación de los rangos de gasto.
- 2.- El día 15 de noviembre de cada año, se envía el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, que es recibido por la Oficialía Mayor de la H. Cámara de Diputados y siete días después, el Secretario de Hacienda debe comparecer ante los Diputados, con el fin de ampliar las consideraciones y resolver las dudas que el proyecto genere.
 - 3.- A partir de entonces, la Comisión de Programación y Presupuesto y Cuenta Pública de la H. Cámara de Diputados, analiza y discute el documento, para presentarlo ante el pleno de la Cámara (20 y 25 de diciembre) y que se apruebe en su caso, entre 2 y 3 días después de la primera lectura.
 - 4.- Una vez aceptado el decreto aprobatorio del Presupuesto de Egresos de la Federación para un año determinado, se publicará en el Diario Oficial de la Federación, aproximadamente el 29 de diciembre.
 - 5.- Finalmente, en la etapa de evaluación del presupuesto, se valoran cualitativa y cuantitativamente los resultados del ejercicio del presupuesto público en un año. Entre los instrumentos de que se dispone para evaluar el ejercicio del presupuesto, se tienen al Informe de Ejecución del Plan, al Informe de Gobierno y a la Cuenta Pública.

4. PERFIL DE UN ESQUEMA DEL SISTEMA POLITICO DE MEXICO.

La información contenida en los anteriores apartados, sirve de sustento a nuestra apreciación sobre la forma en que opera el sistema político mexicano.

El siguiente esquema del sistema político mexicano, tiene la intención de abundar sobre el modelo propuesto en el capítulo 2 "Perfiles para un modelo teórico sobre el ciclo político de la economía en México", para enfatizar sobre la relación que existe entre la política y la economía en México, relación que se manifiesta en el uso de los instrumentos de política económica, orientados al logro de objetivos políticos muy concretos del grupo en el poder.

1° El sistema político mexicano es básicamente presidencialista, en donde el Poder ejecutivo, predomina ampliamente sobre los otros poderes.

2° En México, la parte medular del sistema político está compuesta por múltiples relaciones que se derivan del hecho central del financiamiento de un partido político hegemónico, que domina la mayoría de los votos en el Congreso e impone sus reglas a los partidos más pequeños. El partido en el poder opera como instrumento de dominación para imponer las decisiones políticas y tiene una directa vinculación con el poder ejecutivo. (El Presidente y toda la burocracia).

3° El Presidente, como jefe del partido oficial, influye en la designación de los candidatos al Congreso de la Unión y de los gobernadores de los Estados, que son nominados bajo las siglas del partido en el poder. Este hecho refuerza su poder en el Congreso y en las entidades federativas de la República.

4° A través del Partido Revolucionario Institucional (P.R.I.), se mantiene el control sobre el movimiento obrero y campesino organizado, que se subordina a las directrices presidenciales.

5° En México, los contrapesos políticos, representados por diferentes partidos políticos, son insuficientes, si consideramos que no obstante la existencia de varios partidos, éstos actúan desarticuladamente en la oposición.

6° Los partidos políticos más pequeños son básicamente ideológicos, ya que se encuentran desvinculados de fuerzas sociales importantes y carentes, por lo tanto, de una participación real en la toma de decisiones que atañen al Estado¹⁰⁰.

7° La lucha real por el poder entre los diferentes grupos de interés, se da en el seno del PRI, en donde se compite por obtener la presidencia de la República y desde la cual, la fracción dominante controla los puestos del poder ejecutivo, legislativo y judicial, por medio de los cuales se mantiene "el estilo presidencial de gobernar".

8° En este modelo, por lo tanto, se considera a los poderes legislativo y judicial como factores exógenos por tener una influencia limitada hasta la fecha, en las decisiones económicas y políticas de la nación.

9° Se consideran dos grandes fuerzas que se enfrentan en las contiendas electorales: El partido en el poder (P.R.I.) y las fuerzas de oposición, agrupadas principalmente en los partidos Acción Nacional (P.A.N.), que representaría a la derecha, y los diferentes partidos de izquierda -cuya presencia ha sido históricamente marginal en nuestro país¹⁰¹.

¹⁰⁰ La oposición en el mejor de los casos se manifiesta con réplicas y críticas en el Congreso de la Unión y en otros foros, que en la mayoría de los casos no prosperan. Recientemente, aunque los partidos PAN y PRD, han ganado espacios en la opinión pública, sus propuestas son nulificadas unas veces y en otras se sospecha que actúan realizando "concertaciones" políticas para usufructuar poderes en los Estados y Municipios de la República. El carácter básicamente ideológico de los partidos políticos pequeños explica que en la práctica estos partidos tengan poca influencia sobre las decisiones de Estado tomadas por el Presidente de la República.

¹⁰¹ Hasta las elecciones de 1988, los partidos de izquierda representaron una oposición importante, los cuales se integraron en el Partido de la Revolución Democrática (P.R.D.).

10° El Partido Revolucionario Institucional y los principales partidos de oposición (P.A.N. y P.R.D.) asumen un comportamiento disfuncional: Se adaptan más en sus plataformas electorales a las condiciones económicas de corto plazo, que pueden influir más rotundamente en la decisión de los electores, que a sus principios ideológicos. Los demás partidos de oposición tienden a ser minoritarios o incluso con tendencia a desaparecer al mantener sus principios ideológicos puros¹⁰².

11° La influencia del sistema internacional, principalmente de E.U. y del FMI, ha ido cobrando mayor importancia en la elaboración de las políticas económicas y en la política en general, sobre todo a raíz de la crisis de 1982, y por la incorporación de México al GATT en 1986, y la suscripción del TLC con E.U. y Canadá.

4.1. Algunas precisiones sobre el modelo político.

En la actualidad se conoce poco sobre la magnitud de la influencia política gubernamental en las cifras económicas y en los resultados electorales; tal vez porque con ello se demostraría que un grupo gobernante es capaz de orientar las decisiones políticas de sus gobernados, y que la "*democracia*", la "*libertad*" y el "*ingreso personal*" son influidos desde la cúpula del sistema, por grupos de interés político con un afán económico predeterminado.

México, como nación ha cambiado sustancialmente en sus relaciones económicas internacionales. Ahora, en su política exterior, pesa la adhesión a organismos internacionales y bloques de comercio. La adaptación en los planos políticos y económicos al nuevo contexto global, ha conformado cambios ideológicos que suponen la aceptación de

¹⁰² Tal fue el caso del Partido Comunista Mexicano y el Partido Demócrata Mexicano, que desaparecieron del escenario político y del Partido Ecologista de México que escasamente mantiene su registro.

nuevos términos conceptuales y reinterpretaciones de algunas categorías sustantivas aplicables a los campos políticos, económicos y sociales.

Dadas las condiciones anteriores, en el perfil de los modelos teóricos orientados al análisis de la política mexicana, deben de tomarse en cuenta como restricciones fundamentales, los conceptos puros de "democracia", "libertad" y "justicia social", por las distorsiones que se presentan en la práctica política y en la política económica real¹⁰³.

Aún se carece de estudios basados en modelos más complejos que incorporen variables políticas, económicas e incluso otras que se consideren relevantes en los ámbitos social y cultural. Con estos modelos se podría medir el grado de intervención del grupo gobernante en las decisiones políticas de sus gobernados.

En complemento de los argumentos anteriores, también es importante destacar que la elaboración de modelos con aspiración a ser objetivos, deben de considerar que es posible alterar el sentir de los votantes variando la política económica con propósitos políticos, manipulando los niveles de inflación, empleo, ingreso fiscal, inversión, gasto público y ahorro interno. Estas variables a su vez, influyen en el ingreso personal, en el nivel de bienestar de la población y por consecuencia en la aceptación o no de los votantes a favor del partido en el poder¹⁰⁴.

En México, es claro el interés manifiesto de los grupos burocráticos y del sector privado de filiación priísta, arraigados en las diversas instituciones políticas y de gestión pública, para mantener el

¹⁰³ Si las apreciaciones del modelo son ciertas para el caso de México, es posible pensar que se pueden configurar las expectativas económicas en función del pensamiento ideológico del grupo en el poder. Así mismo, también se pueden explicar las políticas cambiantes de los diferentes regímenes presidenciales y lo laxo de las expectativas en el largo plazo.

¹⁰⁴ No se menciona en este párrafo la influencia que indudablemente tienen los medios masivos de comunicación en la inducción del voto. Para este modelo, se supone que el egreso público se destina en parte para sesgar a su favor el voto de los ciudadanos mediante el uso de los medios.

statu quo y así seguir gozando de los beneficios de la influencia política personal y del desarrollo económico¹⁰⁵.

La capacidad del gobierno para proveer bienes y servicios a la población en forma discrecional, sobre todo a la de más bajos recursos, ha sido fundamental para lograr su legitimidad.

El manejo y expansión del gasto público, así como la oferta de bienes y servicios públicos, la distribución de tierras, subsidios a productos de consumo popular, etc., han sido instrumentos claves para afianzar la fuerza política del partido oficial, induciendo el voto popular.

Por otro lado, se podría argumentar que el partido político en el poder va perdiendo su capacidad hegemónica en materia política, si se observa el creciente volumen de población gobernado por la oposición.

Podría argumentarse también, que la participación creciente de los partidos de oposición en algunos segmentos del gobierno, tiende a anular la hipótesis del predominio del poder logrado a través del gasto público. No es casual que los grupos oponentes al sistema cada vez sean más virulentos en sus demandas, y que éstas sean desactivadas al momento de arribar al poder.

En algunas ocasiones, el apaciguamiento de las demandas de los partidos de oposición se realiza en forma concertada. Se recurre a las llamadas "concertaciones", mediante las cuales el grupo en el poder negocia con la oposición para que gobierne en algunos estados y municipios. También, se ha legislado en favor de los partidos minoritarios para que tengan una representación proporcional en los órganos legislativos. Con estas reformas las minorías participan cuando menos con su voz, en las decisiones del Congreso de la Unión.

¹⁰⁵ Bajo este supuesto, también es permisible suponer que en caso de arribar otro partido diferente al partido en el poder, se conduciría de la misma forma que el actual partido en el gobierno, únicamente que los beneficiarios serían otros. Esta situación podría cambiar si los beneficiarios actuales adaptaran su ideología al nuevo partido político en el poder.

En pocas palabras, el grupo gobernante permite a uno o más partidos de oposición participar también de los beneficios derivados de la conducción del país e influir en grado limitado en la definición de la política económica. Así se asegura la calma de los opositores, se cuenta con aliados y se evita violencia política¹⁰⁶.

Como se ha visto, el poder ejecutivo tiene que sortear las restricciones legales vigentes a la hora de instrumentar una política económica, además de vencer obstáculos de tipo ideológico, político, financiero, social, administrativo e internacional. No obstante, el gobierno puede eludir estos obstáculos al lograr el consenso necesario con base en su capacidad política y financiera que le permitan negociar y/o satisfacer las demandas de los diferentes grupos sociales.

Al restringir el manejo indiscriminado del gasto público bajo el criterio de la eficiencia y el equilibrio en las finanzas públicas, el poder ejecutivo y el P.R.I. han debilitado los mecanismos tradicionales de control político. La interrogante actual es si el gobierno podrá contener las manifestaciones de la población y mantener el voto a su favor, con un presupuesto restringido y con un sector paraestatal ahora privatizado.

No sobra advertir que a partir del cambio tan drástico que ha vivido el sistema político y económico mexicano; algunas manifestaciones vigentes hace dos o tres años, no lo son ahora. El tiempo pasado no muy lejano parece serlo y el futuro deseable se acerca cada vez más a la visión presente.

¹⁰⁶ Son ejemplo de esto las gobernaturas de Guanajuato y San Luis Potosí, en el sexenio de Carlos Salinas de Gortari, cuyos gobernantes se impusieron como producto de negociaciones entre los partidos políticos con la federación, los estados y los municipios, no obstante que legalmente no ganaron en elección directa.

CAPITULO 4.

EL CICLO POLITICO DE LA ECONOMIA EN MEXICO.

En este capítulo se examinan los resultados cuantitativos que se obtuvieron después de la aplicación de métodos estadísticos, encaminados a descubrir las variaciones cíclicas que se han observado durante el período de estudio (1970-1994). Se enfatiza que la política presupuestal, pudo haber sido influida por las condiciones políticas observadas en cada período presidencial en tiempos preelectorales y postelectorales. Los resultados obtenidos confirman nuestras presunciones sobre la alta correlación que existe entre el ciclo electoral y el ciclo económico.

A manera de ejemplo, en este capítulo se examinan y se hacen comentarios sobre el Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL), el cual, según algunos analistas políticos, se ha denunciado como un caso típico de la manipulación del gasto público para influir en la voluntad de los votantes en favor del partido en el poder.

1. PRONASOL. LA UTILIZACION DEL GASTO PUBLICO CON PROPOSITOS ELECTORALES.

En este apartado se presenta un ejemplo muy manejado por los analistas políticos, que señalaron que durante los comicios de 1991 y 1994, el Gobierno Federal empleó recursos públicos para preparar al electorado para votar por el partido en el gobierno, en especial los recursos del Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL).¹⁰⁷

¹⁰⁷ En el pasado período de elecciones federales, cuya votación se llevó a cabo el 21 de agosto de 1994, las principales críticas de los partidos de oposición se centraron en el gasto del Gobierno Federal canalizado a la población por medio del Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL) y del uso inequitativo del tiempo en la televisión, la radio y la prensa escrita.

Un ejemplo de ello es el trabajo de Juan Molinar Horcasitas y Jeffrey A. Weldon "Programa Nacional de Solidaridad: determinantes partidistas y consecuencias electorales", en el cual los autores encuentran evidencia empírica de que la asignación de los recursos de Pronasol estuvo influida por intereses políticos electorales.

Es importante volver a señalar, que en la realidad es muy difícil obtener cifras que permitan identificar y demostrar fehacientemente la existencia de variaciones cíclicas que están influidas por los períodos electorales, aún en casos tan evidentes como lo fue el caso del Programa Nacional de Solidaridad.

1.1. El Programa Nacional de Solidaridad.

El trabajo de Juan Molinar Horcasitas y Jeffrey A. Weldon¹⁰⁸ tiene el propósito de demostrar que la asignación de los recursos de Pronasol coincide con criterios políticos y electorales, contrario a lo que se haría si se persiguiera un objetivo de combate a la pobreza por parte del gobierno.

La contribución más importante del trabajo consiste en la aportación de evidencia empírica, a través de un modelo sencillo de análisis sobre la utilización de recursos gubernamentales con el propósito de influir en la decisión de los votantes.

Los autores señalan que "el modelo evalúa el efecto de tres tipos de variables en el nivel estatal del gasto del programa: las dimensiones estatales de pobreza, la capacidad económica de cada estado y ciertas consideraciones políticas y electorales."¹⁰⁹

¹⁰⁸ Molinar Horcasitas, Juan y Jeffrey A. Weldon. "Programa Nacional de Solidaridad: determinantes partidistas y consecuencias electorales". *Estudios Sociológicos* XII. 34, México, El Colegio de México, 1994. pp. 155-181.

¹⁰⁹ *ibid.* p. 157.

La hipótesis que se plantean los autores en el trabajo, es que el gobierno asignó mayores recursos en donde hubo comicios electorales junto con elecciones federales, y que los niveles de gasto de Pronasol no fueron indiferentes a los bastiones partidistas. Esto contrastaría con el carácter *apolítico* del programa, como lo afirma el gobierno, en donde sólo las variables de pobreza y restricción presupuestaria estatal afectarían la asignación de recursos.

Después de realizar las elaboraciones estadísticas econométricas, los autores encontraron que la asignación de recursos de Pronasol estuvo negativamente correlacionada con los indicadores de pobreza y marginación estatal, explicándolo por la conducta racional y calculada de los tomadores centrales de decisión.

Además, en este trabajo se probó que se canalizaron mayores recursos de Pronasol a las entidades en donde se realizaron elecciones estatales junto con las elecciones federales.

Otro hallazgo del trabajo, es que se asignaron más recursos a los estados bastiones del cardenismo, y menos a los estados bastiones del panismo. Esto, con el fin de recuperar, electoralmente, posiciones para el partido oficial, lo cual si tuvo algunos efectos aparentes positivos para el partido en el gobierno, al influir en el comportamiento del electorado.

Finalmente, para Molinar y Weldon, el hecho de que se intercambie apoyo electoral por bienes públicos es una característica común de los sistemas democráticos; y que la "politización" de Pronasol es un signo de creciente competitividad electoral, ya que indica que los planeadores centrales son sensibles a las señales electorales para la distribución de los recursos públicos.

Es pertinente señalar que el ensayo de Molinar y Weldon, se realiza con un propósito claro de proporcionar evidencia sobre la

parcialidad del gasto público, con una evidente ventaja hacia el partido en el poder.

Puede pensarse que el trabajo, para propósitos políticos se inclina favorablemente al Partido Acción Nacional (P.A.N.) debido a que es en los estados en donde gobernaba durante el período analizado (1988-1991) hacia donde se canalizaron menos recursos del programa. Sin embargo, también puede argumentarse que es en los estados de ingreso medio en donde el P.A.N. tiene su mayor clientela política, y como lo afirman los autores, los estados de mayor ingreso son menos influenciados por el PRONASOL. Lo que si es evidente es que el programa se orientó con fines electorales, ya que en los estados proclives al Partido de la Revolución Democrática (P.R.D.) es donde se asignó mayor cantidad de recursos. Esto se explica también por la similitud de las bases electorales entre el P.R.I. y el P.R.D.

Por otro lado, sería iluso pensar que un programa de gobierno, y menos uno de tipo social, sea ajeno a la política. No hay nada ajeno a la política. La propia característica electoral del programa en favor del gobierno es inherente a su concepción. Si Pronasol fue legítimo o no, dependerá de la posición que se tome.

2. MEDICION DEL CICLO POLITICO DE LA ECONOMIA EN MEXICO.

Para identificar el ciclo político de la economía en México, se buscó el componente estacional de las series de tiempo utilizadas¹¹⁰. Esto es congruente con el hecho de que en México los procesos electorales federales se repiten en lapsos de tiempo regulares: Cada 6 años para elegir Presidente de la República y cada 3 años para renovar el Congreso de la Unión.

¹¹⁰ Generalmente se supone que una serie de tiempo es la adición de cuatro importantes componentes: la tendencia de largo plazo, el efecto cíclico, el efecto estacional y las variaciones aleatorias. Para mayor información, se puede consultar: Mendenhall, William y James E. Reimuth. *Estadística para Administración y Economía*. México, Ed. Iberoamérica, 1981. Cap. 14.

El componente estacional se refiere a las fluctuaciones de longitud constante que se repiten a intervalos regulares y que pueden ser causadas por factores tales como la temperatura, las estaciones del año, las políticas corporativas, o algunas fechas determinadas que inciden en el comportamiento humano (vacaciones, días festivos o elecciones).

El método que se empleó para encontrar el componente estacional, fue el de Variaciones Estacionales, que consiste en calcular índices cuya base es el promedio de todas las observaciones que se utilizan¹¹¹. El procedimiento estadístico es relativamente sencillo, pero se considera eficaz para determinar el comportamiento promedio de las variables económicas de alta sensibilidad política en un sexenio presidencial.

En nuestro caso, se utilizan las series de los datos reales del P.I.B., del ingreso nacional, de la inflación, del empleo, del gasto público y de la base y oferta monetaria. Estas series corresponden a cuatro periodos sexenales (1970-1994).

Un método más complejo, tal vez proporcione información más exacta, sin embargo las series estadísticas de que se disponen no son lo suficientemente amplias y detalladas para su aplicación.

Esto implicó que se seleccionaran las clasificaciones del gasto público que mantuvieron las mismas partidas presupuestales durante todo el período de estudio.

Para obtener los índices de las variaciones estacionales, las observaciones se agruparon en intervalos de clase para cada uno de los años de un sexenio presidencial, ordenados del primero al sexto año, con lo que se calculó su promedio. En seguida se obtuvo la relación del promedio de cada año de un sexenio en el promedio de la suma total de todos los años, con lo que se obtuvo el índice.

¹¹¹ El método de Variaciones Estacionales se puede consultar en: García Pérez, Andrés. *Elementos de Métodos Estadísticos*, México, Imprenta Universitaria, UNAM, 1960.

Los índices permiten determinar las fluctuaciones que se presentan en cada una de las variables en forma regular, respecto al año correspondiente de un sexenio.

Por ejemplo, el método empleado permite observar el año en que las variaciones en el gasto se desvían del promedio (índice = 100), bien sea positiva o negativamente. Si el gasto se incrementa en el tercer año más que en los otros cinco, el índice del año tres será el mayor.

El período que se analiza 1970-1994, es homogéneo en términos sexenales, ya que las elecciones se efectuaron regularmente cada seis años para la elección de Presidente y cada tres años se llevaron a cabo las elecciones para el Congreso de la Unión.

El lapso de 24 años que integran las observaciones analizadas, se puede considerar como insuficiente para la determinación de un ciclo de largo plazo; sin embargo, sí nos puede mostrar, para dicho período, las relaciones de constancia que se susciten cada año y por consecuencia proporcionar evidencia empírica sobre lo sucedido durante esta etapa.

Durante el período 1970-1994, se eligieron y ejercieron cuatro Presidentes de la República, en circunstancias políticamente diferentes, debido a que en esta etapa se pasa de una economía mixta semi-cerrada al intercambio internacional, a una de las economías más abiertas del mundo.

2.1. La política presupuestal y sus efectos en las variables económicas.

Si la hipótesis de que el gasto se incrementa en períodos electorales es correcta, el gasto público se elevará en los años en que se efectúan las elecciones: tercer año, cuando se efectúa la renovación del Congreso de la Unión y los dos últimos años de gobierno, (quinto y sexto años) que corresponden a los tiempos pre- electoral y electoral

para elegir al Presidente de la República y renovar al Congreso de la Unión. El resultado esperado al aumentar el gasto público es el crecimiento del P.I.B. y el Ingreso Nacional Disponible para los mismos años de gobierno.

Los efectos derivados de la política presupuestal orientada con propósitos electorales se reflejarán en el comportamiento de los electores que son muy sensibles políticamente al comportamiento de estas variables.

Así mismo, en condiciones de astringencia financiera y recesión económica, para estimular la economía se requiere del aumento en la oferta monetaria (M1). Como consecuencia del estímulo de la oferta monetaria y del gasto público, se producirá una elevación en las tasas de inflación, de igual manera que el nivel de empleo.

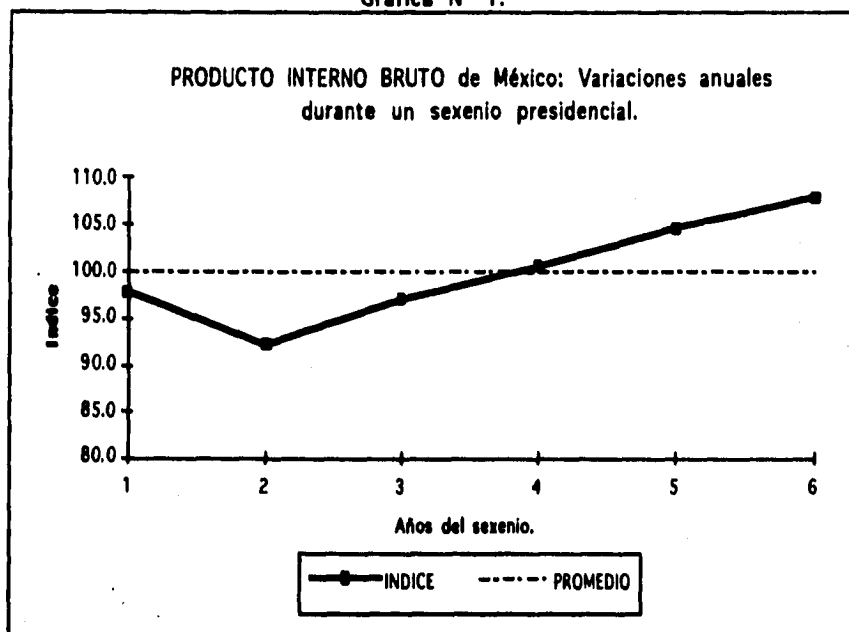
2.2. Aplicación del Método de Variaciones Estacionales para determinar el ciclo político de la economía en México.

De acuerdo con las elaboraciones estadísticas realizadas para comprobar las fluctuaciones del ciclo económico, a continuación se describe el comportamiento de cada una de las variables analizadas. Las cifras corresponden a índices simples obtenidos con el método estadístico descrito anteriormente.

1) Producto Interno Bruto.

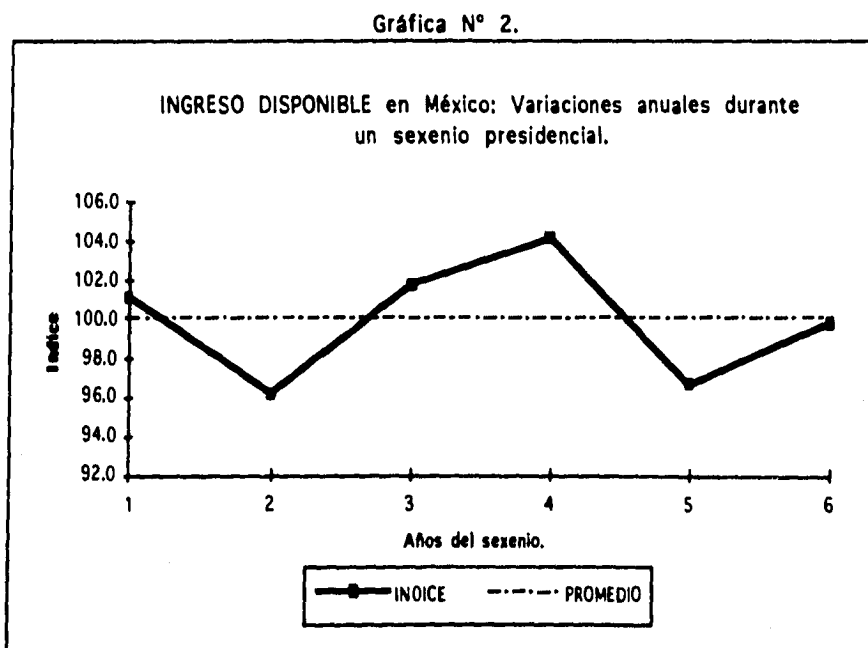
Como se puede observar en la gráfica No. 1, los índices del comportamiento del Producto Interno Bruto (PIB) son menores en los primeros dos años de gobierno, y aunque se elevan consistentemente durante los años tres al seis, las variaciones más fuertes se registran en el tercero y quinto año de gobierno. (Ver cuadro No. 1a. del anexo estadístico.)

Gráfica N° 1.



2) Ingreso Nacional Disponible.

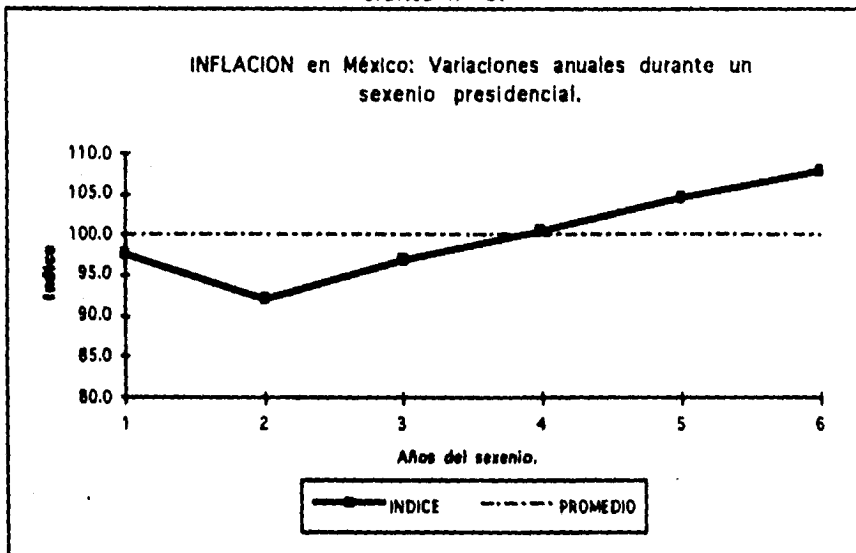
Los índices del Ingreso Nacional Disponible se sitúan arriba del promedio durante los años primero, tercero y cuarto del periodo presidencial y son menores durante los años segundo y quinto. El sexto año se ubica en el promedio. Esto indica que el ingreso crece durante los periodos electorales y disminuye al pasar éstos. (Ver gráfica No. 2 y cuadro No. 2a. del anexo estadístico).



3) Inflación.

Los movimientos en los precios, con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor, reflejan variaciones profundas en relación a las tasas calculadas con base en el año precedente. Durante el primer año del periodo sexenal, la inflación decrece respecto al sexto año (último del régimen). Esto puede ser explicable por la desaceleración de la oferta monetaria y del gasto público, una vez que pasaron las elecciones presidenciales y el ajuste tradicional de la economía que políticamente es permisible al nuevo equipo gubernamental. Los años en que más crece la inflación son el tercero y sexto del periodo presidencial, lo cual puede evidenciar que los objetivos políticos para esos años se sobrepone a las variables económicas. (Ver gráfica 3 y cuadro 3a del anexo estadístico).

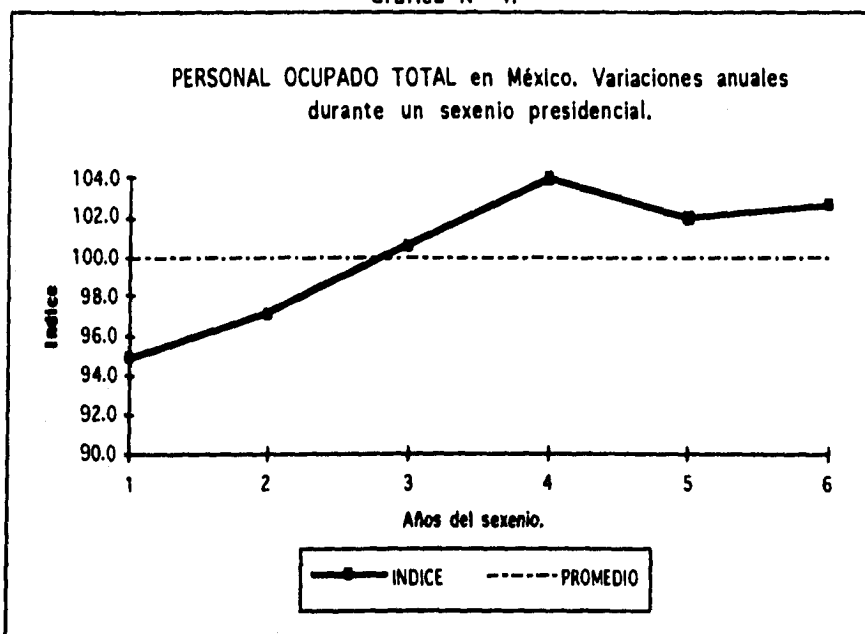
Gráfica N° 3.



4) Personal Ocupado Total.

El personal ocupado total crece durante los años segundo, tercero, cuarto y sexto. Decece en los años primero y quinto del periodo gubernamental. Esto coincide con la hipótesis del ciclo político, ya que al aproximarse las elecciones se estimula la creación de puestos de trabajo para allegarse el voto de los electores cuya memoria no es de largo plazo. (Ver gráfica No. 4 y cuadro No. 4a. del anexo estadístico).

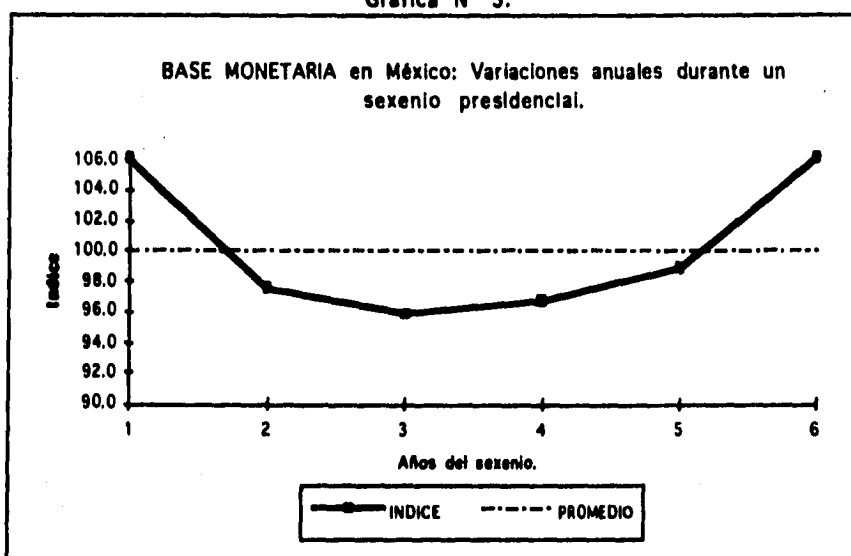
Gráfica N° 4.



5) Base Monetaria.

La base monetaria crece mínimamente durante el primer año, decrece durante el segundo y en menor medida en el tercer año. Finalmente se expande durante el quinto y sexto año de un sexenio presidencial. El comportamiento descrito, corresponde también a la teoría del ciclo político de la economía. Se observa que la base monetaria se expande durante el proceso electoral para elegir Presidente de la República, Diputados federales y Senadores y disminuye su crecimiento en el primer año del nuevo sexenio. (Ver gráfica No. 5 y cuadro No. 5a. del anexo estadístico).

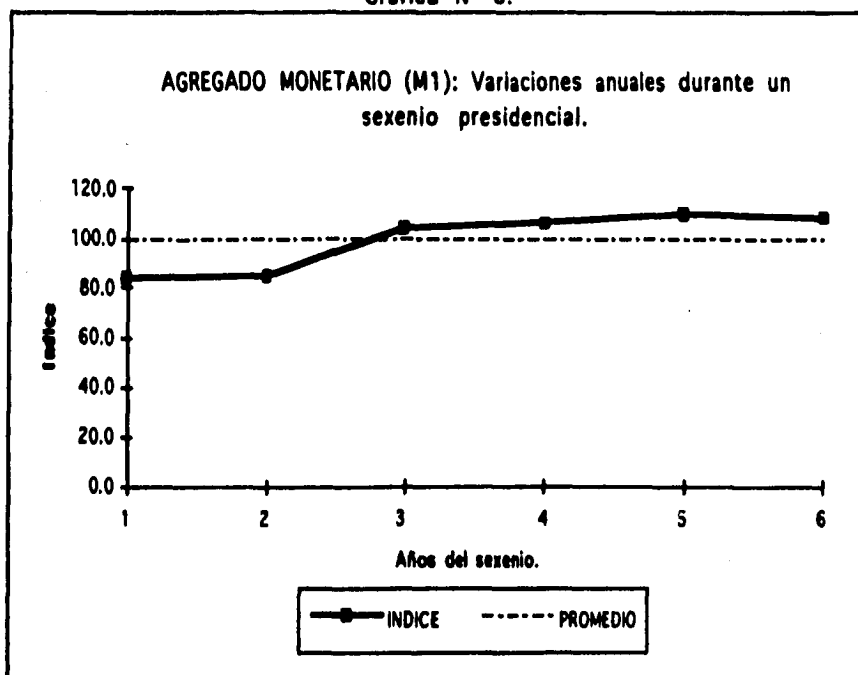
Gráfica N° 5.



6) Agregado Monetario (M1).

El agregado monetario M1, decrece en el primer y sexto año y aumenta en los siguientes cuatro años del sexenio. La disminución en el sexto año es mínima y el crecimiento en el tercero es el más significativo. El índice se mantiene por encima del promedio durante los años tercero al sexto. Esto puede indicar que la emisión monetaria también se ha manejado con fines políticos, debido a que el aumento se produce durante las elecciones federales para renovar el Congreso de la Unión y se mantiene alta durante el resto del sexenio para preparar el terreno político para la elección del nuevo Presidente de la República. (Ver gráfica No. 6 y cuadro No. 6a. del anexo estadístico).

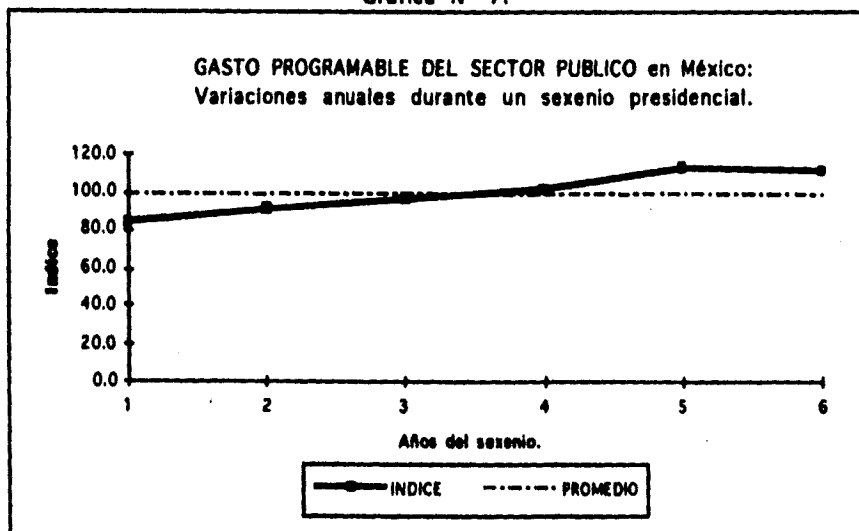
Gráfica N° 6.



7) Gasto Programable del Sector Público.

El Gasto Programable del Sector Público decrece durante el primero y sexto años y aumenta en los años dos al quinto del sexenio, siendo en el quinto año en donde se observa el más alto crecimiento. Esto es explicable por la política de ajuste del primer año de gobierno y al estímulo de la economía en el año previo a las elecciones presidenciales. La desaceleración en el ritmo de crecimiento de este indicador durante el sexto año, no obstante que el índice se mantiene por encima del promedio, se explica por el hecho de que las elecciones se efectúan a mediados del último año del periodo presidencial, cuando el Presidente saliente empieza a perder influencia y se preparan los ajustes económicos para entregar una economía más manejable a su sucesor. Este mismo comportamiento es muy semejante con las otras variables del gasto, tanto del sector público como del gobierno federal. (Ver gráfica No. 7 y cuadro No. 7a.).

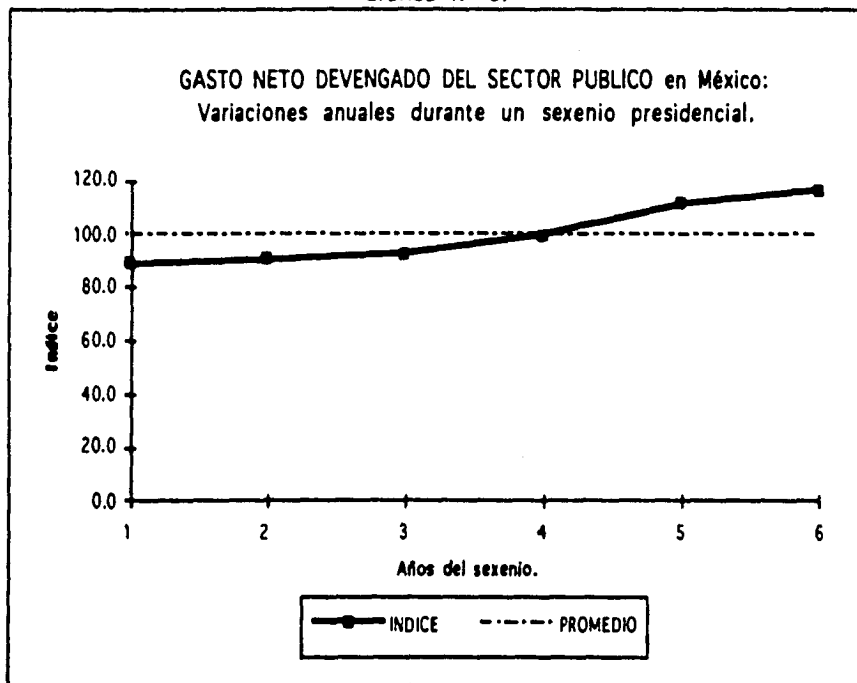
Gráfica N° 7.



8) Gasto Neto Devengado del Sector Público.

El Gasto Neto Devengado del Sector Público decrece durante el primer año y aumenta en los siguientes años del sexenio, siendo en el quinto año en donde se observa el más alto crecimiento. (Ver gráfica No. 8 y cuadro No. 8a. del anexo estadístico).

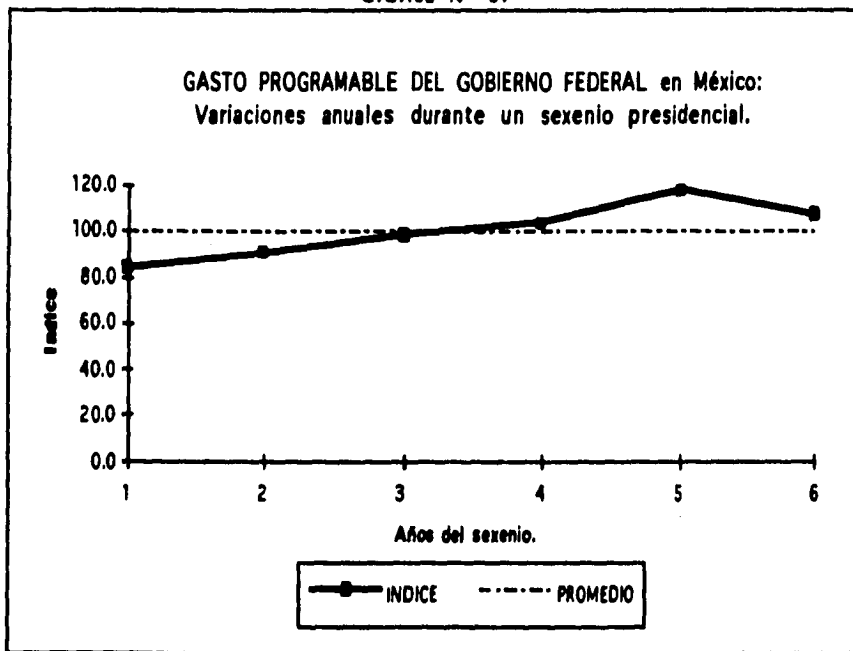
Gráfica N° 8.



9) Gasto Programable del Gobierno Federal.

El Gasto Programable del Gobierno Federal decrece durante el primero y sexto años y aumenta en los años dos al quinto del sexenio, siendo en el quinto año en donde se observa el más alto crecimiento. (Ver gráfica No. 9 y cuadro No. 9a. del anexo estadístico).

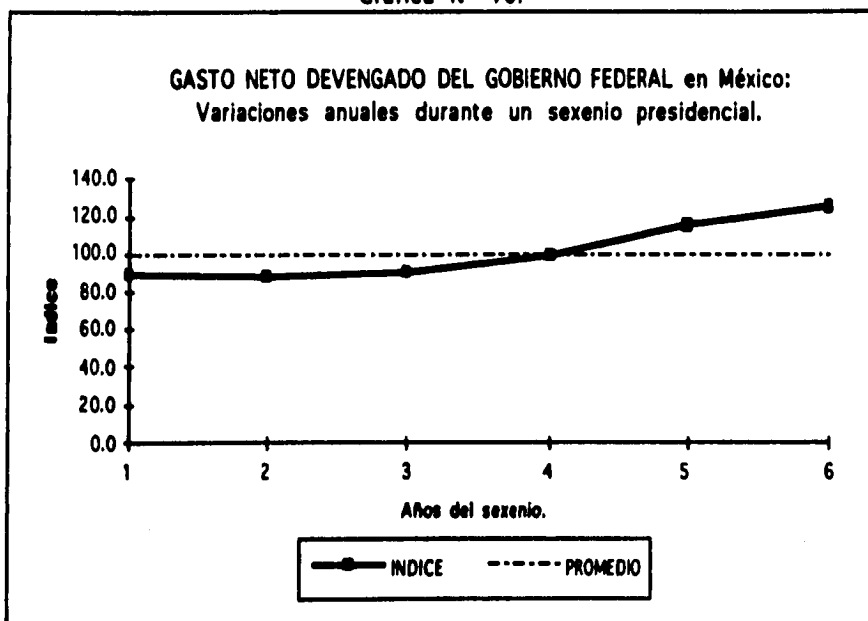
Gráfica N° 9.



10) Gasto Neto Devengado del Gobierno Federal.

El Gasto Neto Devengado del Sector Público, decrece durante el primero y segundo año y aumenta en los siguientes años del sexenio, siendo en el quinto año en donde se observa el más alto crecimiento. Durante el sexto año, no obstante que el gasto programable decrece, el gasto neto devengado llega a su más alto nivel. (Ver gráfica No. 10 y cuadro No. 10a. del anexo estadístico).

Gráfica N° 10.



3. RESULTADO DE LAS OBSERVACIONES.

De acuerdo con el análisis de las variables económicas utilizadas para determinar el ciclo político de la economía, se pueden inferir los siguientes resultados:

Primero.- A la luz de la evidencia empírica observada, puede afirmarse que en términos generales se ha inducido la política económica en México con propósitos electorales, ya que son coincidentes las variaciones cíclicas encontradas con los periodos electorales.

Segundo.- Las variaciones cíclicas encontradas, corresponden a las hipótesis de la teoría del ciclo político de la economía, que se describe en el capítulo dos de este trabajo.

Tercero.- Las siguientes variables: PIB, Ingreso Nacional Disponible y el nivel del Personal Ocupado se elevan principalmente en el tercer año de gobierno (elecciones federales) y en el sexto año de gobierno (elecciones para presidente y diputados federales).

Cuarto.- La inflación y el personal ocupado disminuyen en el primer año de gobierno dentro de un sexenio presidencial, lo cual es explicable si atendemos a una política de estabilización, después de un año en que se estimula la oferta monetaria y el gasto público con el fin de alentar la economía y el empleo para influir en las decisiones de los votantes.

Quinto.- El gasto público tiene su mayor crecimiento en el quinto año de gobierno, año pre-electoral, cuyos efectos se recienten hasta el siguiente año.

Sexto.- La base monetaria crece principalmente en los años quinto y sexto de un sexenio, época de elecciones federales para elegir presidente y renovar el poder legislativo.

Séptimo.- El M₁ tienen su mayor expansión en el tercero y quinto año de un sexenio. En el tercer año son las elecciones federales para elegir Diputados y Senadores al Congreso de la Unión, y el quinto año es previo a las elecciones presidenciales.

Octavo.- La estimulación del gasto público y la oferta monetaria, indican que durante los años electorales se estimula la economía con la aplicación de una política expansiva.

Noveno.- En el primer año de gobierno se registra una contracción tanto en el gasto público como en las variables monetarias, lo que indica una política restrictiva del gobierno para estabilizar la economía después de un periodo electoral.

CONCLUSIONES.

Las conclusiones de este trabajo son a la vez una síntesis del análisis de las teorías del ciclo político de la economía y un esfuerzo de aplicación al caso de nuestro país.

Primera.- La teoría de la elección pública, (Public Choice), es una vertiente de análisis que puede ayudar al esclarecimiento de lo que ocurre en un sistema global con interdependencia económica y política, el cual puede ser útil en el caso de los países en vías de desarrollo como México.

Segunda.- El principal hallazgo de la de la teoría de la elección pública, fue descubrir las fallas de la intervención del gobierno en la economía, por lo que comparte la opinión de que el mercado es el mecanismo más eficiente para la asignación de los recursos.

Tercera.- Con la aplicación de los modelos de elección pública, se pueden definir teóricamente las formas en que el Estado toma las decisiones respecto a un amplio número de asuntos económicos, en función de intereses políticos partidistas.

Cuarta.- Los principales supuestos en los que se basa la teoría de la elección pública respecto a la conducta económica de los individuos y los grupos, son:

- 1) La conducta de los agentes involucrados en el juego político (partidos políticos, votantes, burócratas, políticos, grupos de interés, etc.), es motivada y guiada por el egoísmo y la maximización de sus beneficios individuales.
- 2) Los individuos maximizan sus beneficios en el punto en que su beneficio marginal se iguala con sus costos marginales.

- 3) Las elecciones de los individuos se refieren tanto al mercado económico como al mercado político.
- 4) La conducta de los agentes puede variar debido a la intervención del Estado.

Quinta.- Actualmente, en la mayoría de las sociedades, los recursos no solamente son asignados por el mercado, sino también a través de procesos políticos, en donde el Estado desempeña un papel fundamental.

Sexta.- El Estado es concebido como una organización monopólica respecto a ciertos asuntos de interés general, como: el ejercicio de la violencia, la provisión de los bienes y servicios públicos, y el cobro de impuestos. Esto puede ser aprovechado por el gobierno para alcanzar sus objetivos políticos y económicos, como el de ganar una reforma legal, presupuestal, o las elecciones.

Séptima.- El sistema político es en esencia, un sistema de normas que especifican los diferentes papeles que han de desempeñar los distintos actores del juego político. Es en la Constitución Política de cada país, donde se especifica lo que es permitido o prohibido a cada jugador en el desempeño de su papel. Los principales agentes que intervienen en el juego político, que se manifiesta en el ciclo económico son: los políticos, los votantes y los burócratas.

Octava.- Aún cuando Economía y Política no son términos equivalentes ni pueden intercambiarse, ambos se influyen recíprocamente, debido a que las acciones en el terreno político afectan decisivamente al comportamiento económico.

Novena.- La aplicación de las teorías de la elección pública y del ciclo político de la economía puede ayudar a entender las causas que dan origen al ciclo económico y las consecuencias que producen los cambios políticos en la economía.

Décima.- El ciclo político de la economía no obedece a condiciones fortuitas o dependientes de la "mano invisible" que regula los procesos económicos, sino que responde más bien a una instrumentación de la política económica de la que se vale el Estado para mantener el control político de la población, a través de la generación de las condiciones necesarias de vida y el acceso a éstas. Esto a su vez, le permite al grupo gobernante mantenerse en el poder.

Undécima.- Se puede afirmar que en México, el Presidente de la República tiene amplia influencia, a través de su gabinete y los miembros del Congreso de la Unión que en su mayoría pertenecen al partido oficial, en la determinación de la política económica, no exenta de propósitos personales.

Duodécima.- De acuerdo con los elementos considerados y las mediciones realizadas, se pueden deducir lo siguiente:

- 1) En México es posible manipular la economía con propósitos claros de interés político.
- 2) Aunque no es posible medir con toda precisión el ciclo político en el nivel de los meses previos a las elecciones, si se pueden observar variaciones en los años en donde se registran elecciones.
- 3) Las variaciones cíclicas encontradas en México, corresponden a las hipótesis de la teoría del ciclo político de la economía, que se describe en el capítulo dos de este trabajo.
- 4) En los años tercero y sexto de un período presidencial, los cuales corresponden a elecciones federales, se observa crecimiento en las variables que influyen en la opinión de los electores: PIB, Precios, Ingreso Nacional Disponible y Personal Ocupado.

- 5) La elevación del gasto y la oferta monetaria en el tercer año del período presidencial se explica por tratarse de elecciones intermedias para la renovación del Congreso de la Unión. Los aumentos en el quinto año se justifican por tratarse de un año preelectoral, cuando se designa a los candidatos que contendrán para Presidente de la República y para la renovación del Congreso de la Unión, y es cuando debe prepararse al electorado para que vote por los candidatos del partido en el poder.
- 6) La inflación y el personal ocupado disminuyen en el primer año de gobierno dentro de un sexenio presidencial, lo cual es explicable si atendemos a una política de estabilización, después de un período en que se expande la oferta monetaria y el gasto público con el fin de alentar la economía y el empleo, para influir en las decisiones de los votantes.
- 7) El gasto público y las variables monetarias (la base monetaria y el agregado monetario M1), disminuyen durante el año posterior a las elecciones, probablemente con el propósito de estabilizar la economía, manipulada previamente para inducir el crecimiento con fines electorales.

Decimotercera.- Los objetivos del gobierno para estimular la economía en período de elecciones, no responden a la existencia de un partido de oposición fuerte al partido en el poder. Más bien se orientan a:

- 1) Mantener la gobernabilidad del país.
- 2) Mantener el pacto social del país.
- 3) Legitimarse en el poder.

Decimocuarta.- A partir de 1988, las políticas de orientación del gasto con fines electorales se influyeron por la creciente presencia de los partidos de oposición en el contexto de una mayor apertura democrática y una merma considerable en el nivel de vida de la mayoría de los mexicanos. La crisis económica obligó al gobierno a instrumentar programas de ajuste de la economía. Además, los operadores políticos se decidieron por un enfoque económico influido desde el exterior, que ha resquebrajado el pacto social y la organización corporativa del Estado.

Decimoquinta.- El Poder ejecutivo es determinante en el comportamiento del ciclo político en México.

Decimosexta.- En el caso de México, un supuesto importante es que cuando las condiciones económicas para un periodo preelectoral lo ameritan, el Ejecutivo es generoso con los beneficios sociales. Es decir, si el presidente tiene gran necesidad de incrementar el prestigio político del candidato del partido gobernante, trata de dar a la población los beneficios que demandan: salud, asistencia social, vivienda, protección al consumo, etc., además de los incrementos en el gasto de relaciones públicas canalizados a los medios de difusión e información principalmente a los electrónicos.

Decimoséptima.- En México se pueden explicar en gran parte las fluctuaciones económicas, de crecimiento y contracción, en función del calendario electoral.

Decimoctava.- La concepción que tenga el grupo gobernante respecto a lo que debe ser el papel que desempeñe el Estado en la economía (el tamaño del gobierno central, la importancia del equilibrio presupuestal y la seguridad social), la concepción ideológica (liberalismo o nacionalismo económico), y el peso que le asignen a las variables macroeconómicas (tasa de inflación, desempleo y crecimiento económico), son factores fundamentales que determinan la

vida económica del país. Sin embargo, la capacidad del gobierno para imponer su visión sobre el rumbo económico del país se encuentra limitado por las leyes plasmadas en la Constitución Política del país, las características socioculturales de la población, la opinión de los votantes, el contrapeso de los diferentes grupos de interés, la presión de la comunidad mundial y los organismos internacionales. Es decir, la vida económica vibra al ritmo de la política.

Decimonona.- Existen varios aspectos que influyen en el desempeño de la economía frente a los cuales el gobierno no puede hacer nada:

- 1) Gran parte de la actividad económica no se encuentra en el ámbito del control público, debido a que se vive en una sociedad capitalista en donde se cree en la propiedad privada.
- 2) Los choques externos, como el alza en los precios internacionales de las materias primas, las tasas de interés, las políticas instrumentadas por otros países, las guerras, etc.
- 3) Acuerdos políticos entre el gobierno y los diferentes grupos de presión, en los cuales se puede establecer límites al control del gobierno sobre la economía.
- 4) La existencia de diferentes opiniones de política económica entre las agencias encargadas del control de la economía.

Vigésima.- A veces, la política económica que teóricamente debería instrumentarse es relegada ante las preferencias de los diferentes grupos políticos, o por la decisión del presidente y su partido ante un periodo de elecciones. Es decir, el clima de competencia política puede conllevar a resultados económicos no deseados, lo que impone un costo a la sociedad.

Vigesimoprimera.- La interacción entre política y economía es obligada para mantener la estabilidad política y económica de un país. Para lo cual, los políticos deben procurar la gobernabilidad de la población y los economistas instrumentar y poner en práctica las políticas económicas para el mejor desempeño de la economía del país.

Vigesimosegunda.- La evaluación del ciclo político de la economía se debe hacer de acuerdo a sus ventajas y desventajas, tanto políticas como económicas del país, o se deben aceptar como una externalidad consecuencia del ineficaz control democrático de la política económica.

Vigesimotercera.- Si la sociedad es manipulada desde el punto de vista económico, puede ocasionar que la democracia se controle desde las Secretarías de Estado, en especial desde la de Hacienda y Crédito Público.

Vigesimocuarta.- Con base en lo anterior, se puede concluir que la democracia y la libertad son conceptos que están condicionados por los intereses políticos del gobierno, cuyo instrumento principal es la política económica.

PROPUESTAS.

De acuerdo con las conclusiones reportadas en este trabajo, se formulan las siguientes propuestas, tendientes a minimizar los efectos del ciclo político en el ciclo económico, y así, atenuar las fluctuaciones agudas en la economía:

Primera.- El gobierno, para evitar sospechas de manipulación del gasto público con propósitos electorales, debe difundir con mayor transparencia, oportunidad y sencillez, reportes que demuestren fehacientemente la asignación de recursos.

Segunda.- La orientación del gasto público debe regirse por reglas claras, tanto por su orientación social como por la posible asignación de recursos con fines electorales.

Tercera.- La ciudadanía debe participar más intensamente en las decisiones de programas de amplia cobertura social, y vigilar más estrechamente a los funcionarios responsables del manejo del presupuesto público.

Cuarta.- Mejorar la información disponible a los votantes para que ellos puedan juzgar y condenar la naturaleza partidista de las políticas económicas. Para tal efecto, se debe hacer público la existencia del ciclo político de la economía.

Quinta.- Definir el rumbo del país y de sus instituciones tanto en los aspectos de política económica como en la política de gobernabilidad. Habrá que discutir si el proyecto de nación que supone la Constitución General de la República, emanado de la conciliación de fuerzas triunfantes en la Revolución Mexicana, sigue aún vigente. Si las transformaciones que se le han hecho a lo largo de las últimas décadas han producido cambios positivos, o si hay que reformarla en algunas de sus partes.

Sexta.- Elaborar programas económicos dentro de un sistema de planeación democrática, apegado a la Constitución General de la República y con la participación real de los agentes económicos y políticos, con una orientación más clara respecto a la aplicación de los recursos. La planeación y programación del gasto público debe corresponder a una estrategia con amplio consenso popular, que permita transitar hacia un país con mayor progreso económico, con mayor democracia y equidad en la distribución de la riqueza y del ingreso y menores fluctuaciones cíclicas en la economía nacional.

ANEXOS:

ANEXO 1.

LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA PARTICIPACION DEL ESTADO EN LA ECONOMIA.

A continuación, se describen en forma resumida, las atribuciones que se establecen en la Constitución respecto al papel del Estado en la Economía. Se hace énfasis en las principales facultades y restricciones constitucionales del poder ejecutivo para conducir la economía y la política del país.

Los gobiernos en turno tienen la obligación de respetar, cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que constituye la base de la organización social en que se sustenta el Estado Mexicano. El proyecto de nación, las reglas de la conformación del aparato de gobierno, las formas de elección de los líderes políticos y la forma en que se ejerce el poder en todos los ámbitos de la administración pública, se estipulan en la Constitución.

A continuación se describen los artículos constitucionales que hacen referencia a la conducción de la economía del país por parte del Estado:¹¹²

1 ° Según el Artículo 25 constitucional:

Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral, que fortalezca la soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege esta Constitución.

¹¹² Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. México, Ed. Porrúa, S.A., 1995.

El Estado planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional, y llevará a cabo la regulación y fomento de las actividades que demande el interés general en el marco de libertades que otorga esta Constitución.

Al desarrollo económico nacional concurrirán, con responsabilidad social, el sector público, el sector social y el sector privado, sin menoscabo de otras formas de actividad económica que contribuyan al desarrollo de la Nación...

- 2° Elaborar el Plan Nacional de Desarrollo y Organizar la participación y consulta popular del Sistema Nacional de Planeación, estableciendo los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación del Plan Nacional y los Programas de Desarrollo. Se estipula en el Artículo 26 constitucional, que:**

El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la Nación.

Los fines del proyecto nacional contenidos en la Constitución determinarán los objetivos de la planeación. La planeación será democrática. Mediante la participación de los diversos sectores sociales recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo. Habrá un plan nacional de desarrollo al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la administración pública federal.

La ley faculta al Ejecutivo para que establezca los procedimientos de participación y consulta popular en el sistema nacional de planeación democrática y los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación del plan y los programas de desarrollo; determine los órganos responsables del proceso de planeación y las bases para que el Ejecutivo Federal coordine mediante convenios con los gobiernos de las entidades federativas e induzca y concierte con los particulares las acciones a realizar para su elaboración y ejecución.

- 3° Administrar las actividades económicas, prioritarias y estratégicas, monopolizadas por el Estado mexicano (petroquímica básica, comunicaciones y emisión de moneda), así como conceder privilegios exclusivos a inventores y descubridores de algún ramo de la industria, manteniendo siempre el Gobierno Federal la propiedad y el control sobre los organismos**

que en su caso se establezcan. Asimismo, podrá participar por sí o con los sectores sociales y privado, de acuerdo con la ley, para impulsar y organizar las áreas prioritarias del desarrollo.

Bajo criterios de equidad social y productividad se apoyará e impulsará a las empresas de los sectores social y privado de la economía, sujetándolos a las modalidades que dicte el interés público y al uso, en beneficio general, de los recursos productivos, cuidando su conservación y el medio ambiente.

La ley establecerá los mecanismos que faciliten la organización y la expansión de la actividad económica del sector social: de los ejidos, organizaciones de trabajadores, cooperativas, comunidades, empresas que pertenezcan mayoritariamente o exclusivamente a los trabajadores y, en general, de todas las formas de organización social para la producción, distribución y consumo de bienes y servicios socialmente necesarios.

La ley alentará y protegerá la actividad económica que realicen los particulares y proveerá las condiciones para que el desenvolvimiento del sector privado contribuya al desarrollo económico nacional, en los términos que establece la Constitución.

El Artículo 27 constitucional se refiere a la forma de propiedad de la tierra y los recursos naturales de la nación. De acuerdo con este artículo, el Estado puede expropiar por causa de utilidad pública y previa indemnización, además de dar en concesión el dominio directo de los recursos y reglamentar la extracción y el uso de las aguas nacionales. Declarar zonas de reserva nacional.

El Artículo 28 de la Constitución, señala que:

En los Estados Unidos Mexicanos quedan prohibidos los monopolios, las prácticas monopólicas, los estancos y las exenciones de impuestos en los términos y condiciones que fijan las leyes. El mismo tratamiento se dará a las prohibiciones a título de protección a la industria.

Las leyes fijarán bases para que se señalen precios máximos a los artículos, materias o productos que se consideren necesarios para la economía nacional o el consumo popular, así como para imponer modalidades a la organización de la distribución de esos artículos, materias o productos, a fin de evitar que intermediaciones innecesarias o excesivas provoquen insuficiencia en el abasto así como el alza de precios. La ley protegerá a los consumidores y propiciará su organización para el mejor cuidado de sus intereses.

No constituirán monopolios las funciones que el Estado ejerza de manera exclusiva en las siguientes áreas estratégicas: correos, telégrafos y radiotelegrafía, petróleo y los demás hidrocarburos; petroquímica básica; minerales radiactivos y generación de energía nuclear; electricidad y las actividades que expresamente señalen las leyes que expida el Congreso de la Unión. La comunicación vía satélite y los ferrocarriles son áreas prioritarias para el desarrollo nacional ...

El Estado contará con los organismos y empresas que requiera para el eficaz manejo de las áreas estratégicas a su cargo y en las actividades de carácter prioritario donde, de acuerdo con las leyes, participe por sí o con los sectores social y privado.

El Estado tendrá un banco central que será autónomo en el ejercicio de sus funciones y en su administración. Su objetivo prioritario será procurar la estabilidad del poder adquisitivo de la moneda nacional, fortaleciendo con ello la rectoría del desarrollo nacional que corresponde al Estado. Ninguna autoridad podrá ordenar al banco conceder financiamiento.

No constituyen monopolios las funciones que el Estado ejerza de manera exclusiva, a través del banco central en las áreas estratégicas de acuñación de moneda y emisión de billetes. El banco central, ..., regulará los cambios, así como la intermediación y los servicios financieros, ...

No constituyen monopolios las asociaciones de trabajadores formadas para proteger sus propios intereses y las asociaciones o sociedades cooperativas de productores para que, en defensa de sus intereses o del interés general, vendan directamente en los mercados extranjeros los productos nacionales o industriales que sean la principal fuente de riqueza de la región en que se produzcan o que no sean artículos de primera necesidad, ...

El Estado, sujetándose a las leyes, podrá en casos de interés general, concesionar la prestación de servicios públicos o la explotación, uso y aprovechamiento de bienes de dominio de la Federación, salvo las excepciones que las mismas prevengan.

Se podrán otorgar subsidios a actividades prioritarias, cuando sean generales, de carácter temporal y no afecten sustancialmente las finanzas de la Nación. El Estado vigilará su aplicación y evaluará los resultados de ésta.

En el Artículo 123 de la Constitución, se señala que:

Toda persona tiene derecho al trabajo digno y socialmente útil; al efecto, se promoverá la creación de empleos y la organización social para el trabajo, conforme a la ley.

Según el Artículo 131:

Es facultad privativa de la Federación gravar las mercancías que se importen o exporten, o que pasen de tránsito por el territorio nacional, así como reglamentar en todo tiempo, y aun prohibir, por motivos de seguridad o de policía, la circulación en el interior de la República de toda clase de efectos cualquiera que sea su procedencia; pero sin que la misma Federación pueda establecer ni dictar en el Distrito Federal los impuestos y leyes que expresan las fracciones VI y VII del Artículo 117.

El Ejecutivo podrá ser facultado por el Congreso de la Unión para aumentar, disminuir o suprimir las cuotas de las tarifas de exportación e importación, expedidas por el propio Congreso, y para crear otras, así como para restringir y para prohibir las importaciones, las exportaciones y el tránsito de productos, artículos y efectos, cuando lo estime urgente, a fin de regular el comercio exterior, la economía del país, la estabilidad de la producción nacional, o de realizar cualquier otro propósito en beneficio del país. El propio Ejecutivo, al enviar al Congreso el presupuesto fiscal de cada año, someterá a su aprobación el uso que hubiese hecho de la facultad concedida.

4° En relación a las obligaciones del ciudadano de la República, el Art. 31, fracción IV, establece:

Contribuir para los gastos públicos, así de la Federación como del Distrito Federal o del Estado y Municipio en que residan, de la manera proporcional y equitativa que dispongan las leyes.

El Artículo 36, señala:

- I. Inscribirse en el catastro de la municipalidad, manifestando la propiedad que el mismo ciudadano tenga, la industria, profesión o trabajo de que subsista; así como también inscribirse en el Registro Nacional de Ciudadanos, en los términos que determinen las leyes.

5° Se estipula en el Artículo 74, que son facultades exclusivas de la Cámara de Diputados:

- IV. Examinar, discutir y aprobar anualmente el Presupuesto de Egresos de la Federación, discutiendo primero las contribuciones que, a su juicio, deben decretarse para cubrirlo, así como revisar la Cuenta Pública del año anterior.

El Ejecutivo Federal hará llegar a la Cámara la iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación a más tardar el día 15 del mes de noviembre ..., debiendo comparecer el Secretario del Despacho correspondiente a dar cuenta de los mismos.

No podrá haber otras partidas secretas, fuera de las que se consideren necesarias, con ese carácter en el mismo presupuesto; las que emplearán los secretarios por acuerdo escrito del Presidente de la República.

La revisión de la Cuenta Pública tendrá por objeto conocer los resultados de la gestión financiera, comprobar si se ha ajustado a los criterios señalados por el presupuesto y el cumplimiento de los objetivos contenidos en los programas.

La Cuenta Pública del año anterior deberá ser presentada a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión dentro de los diez primeros días del mes de junio.

6° Las facultades constitucionales del Ejecutivo comprende muchos aspectos esenciales al perfil del Estado y del poder presidencial: impuesto sobre la renta, código procesal civil y penal, la creación de nuevos departamentos gubernamentales, la reforma agraria, construcción de ferrocarriles, obras de riego, presupuesto federal y muchos más.

Respecto a las características y atribuciones exclusivas del Presidente de la República, la Constitución señala:

1. Art. 80.- Se deposita el ejercicio del Supremo Poder Ejecutivo de la Unión en un sólo individuo, que se denominará "Presidente de los Estados Unidos Mexicanos".

2. Art. 81.- La elección del Presidente será directa y en los términos que disponga la ley electoral.

3. Art. 83.- El Presidente entrará a ejercer su encargo el 1o. de diciembre y durará en él seis años. El ciudadano que haya desempeñado el cargo de Presidente de la República, electo popularmente, o con el carácter de interino, provisional o sustituto, en ningún caso y por ningún motivo podrá volver a desempeñarse puesto.

4. Art. 108.- El Presidente de la República, durante el tiempo de su encargo, sólo podrá ser acusado por traición a la patria y delitos graves del orden común.

5.- Según el Artículo 89 constitucional, las principales facultades y obligaciones del Presidente son las siguientes:

- I.- Promulgar y ejecutar las leyes que expida el Congreso de la Unión, proveyendo en la esfera administrativa a su exacta observación.
- II.- Nombrar y remover libremente a los secretarios del despacho, remover a los agentes diplomáticos y empleados superiores de Hacienda, y nombrar y remover libremente a los demás empleados de la Unión, cuyo nombramiento o remoción no esté determinado de otro modo en la Constitución o en las leyes;
- III.- Nombrar los ministros, agentes diplomáticos y cónsules generales, con aprobación del Senado;
- IV.- Nombrar, con aprobación del Senado, los coroneles y demás oficiales superiores del Ejército, Armada y Fuerza Aérea nacionales y los empleados superiores de Hacienda;
- V.- Nombrar a los demás oficiales del Ejército, Armada y Fuerza Aérea nacionales con arreglo a las leyes;
- VI.- Disponer de la totalidad de las Fuerzas Armadas permanente, o sea del Ejército terrestre, de la Marina de Guerra y de la Fuerza Aérea, para la seguridad interior y defensa exterior de la Federación.
- VII.- Disponer de la Guardia Nacional para los mismos objetos, en los términos que previene la fracción IV del artículo 76;

- VIII.- Declarar la guerra en nombre de los Estados Unidos Mexicanos, previa ley del Congreso de la Unión;
- IX.- Designar, con ratificación del Senado, al Procurador General de la República;
- X.- Dirigir la política exterior y celebrar tratados internacionales, sometiéndolos a la aprobación del Senado. ...
- XIII.- Habilitar toda clase de puertos, establecer aduanas marítimas y fronterizas y designar su ubicación.
- XIV.- Conceder, conforme a las leyes, indultos a los reos sentenciados por delitos de competencia de los tribunales federales y a los sentenciados por delitos del orden común en el Distrito Federal;
- XV.- Conceder privilegios exclusivos por tiempo limitado, con arreglo a la ley respectiva, a los descubridores, inventores o perfeccionadores de algún ramo de la industria;
- XVIII.- Presentar a consideración del Senado, la terna para la designación de Ministros de la Suprema Corte de Justicia y someter sus licencias y renunciaciones a la aprobación del propio Senado; ...

6.- Corresponde al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, según el Artículo 122, fracción II:

- a) Nombrar al Jefe del Distrito Federal en los términos que dispone esta Constitución;
- b) Aprobar el nombramiento o remoción en su caso, que haga el Jefe del Distrito Federal del Procurador General de Justicia; ...

7° Respecto a la organización política de los Estados de la Federación, y las características y obligaciones de los gobiernos municipales, el Artículo 115 señala:

Los Estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el municipio libre, conforme a las bases siguientes:

- I. Cada Municipio será administrado por un ayuntamiento de elección popular directa y no habrá ninguna autoridad intermedia entre éste y el gobierno del Estado.
- II. Los municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la ley.

- III. Los municipios, con el concurso de los Estados cuando así fuere necesario y lo determinen las leyes, tendrán a su cargo los siguientes servicios públicos:
- a) Agua potable y alcantarillado.
 - b) Alumbrado público.
 - c) Limpia.
 - d) Mercados y centrales de abasto.
 - e) Panteones.
 - f) Rastro.
 - g) Calles, parques y jardines.
 - h) Seguridad pública y tránsito.
 - i) Los demás que las legislaturas locales determinen según las condiciones territoriales y socio-económicas de los municipios, así como su capacidad administrativa y financiera.
- IV. Los municipios administrarán libremente su hacienda, la cual se formará de los rendimientos de los bienes que les pertenezcan, así como de las contribuciones y otros ingresos que las legislaturas establezcan a su favor, ...
- V. Los municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal; participar en la creación y administración de sus reservas territoriales; controlar y vigilar la utilización del suelo en sus jurisdicciones territoriales; intervenir en la regulación de la tenencia de la tierra urbana; otorgar licencias y permisos para construcciones, y participar en la creación y administración de zonas de reservas ecológicas. ...

8° El Artículo 117 estipula que los Estados no pueden, en ningún caso:

- I. Celebrar alianza, tratado, o coalición con otro Estado ni con las potencias extranjeras.
- III. Acuñar moneda, emitir papel moneda, estampillas ni papel sellado.
- IV. Gravar el tránsito de personas o cosas que atraviesen su territorio.
- V. Prohibir ni gravar, directa ni indirectamente, la entrada a su territorio, ni la salida de él, a ninguna mercancía nacional o extranjera.

- VI. Gravar la circulación, ni el consumo de efectos nacionales o extranjeros, con impuestos o derechos cuya exacción se efectúe por aduanas locales, requiera inspección o registro de bultos o exija documentación que acompañe la mercancía.
- VII. Expedir ni mantener en vigor leyes o disposiciones fiscales que importen diferencias de impuestos o requisitos por razón de la procedencia de mercancías nacionales o extranjeras, ya sea que estas diferencias se establezcan respecto de la producción similar de la localidad, o ya entre producciones semejantes de distinta procedencia.
- VIII. Contraer directa o indirectamente obligaciones o empréstitos con gobiernos de otras naciones, con sociedades o particulares extranjeros, o cuando deban pagarse en moneda extranjera o fuera del territorio nacional.
- IX. Gravar la producción, el acopio o la venta del tabaco en rama, en forma distinta o con cuotas mayores de las que el Congreso de la Unión autorice.

El Artículo 118, también es limitativo, pues señala que los Estados tampoco pueden, sin consentimientos del Congreso de la Unión:

- I. Establecer derechos de tonelaje, ni otro alguno de puertos, ni imponer contribuciones o derechos sobre importaciones o exportaciones.

ANEXO 2.**CUADROS ESTADISTICOS**

- Cuadro 1.** MEXICO: PRODUCTO INTERNO BRUTO, 1960-1994. Millones de nuevos pesos a precios de 1980.
- Cuadro 1a.** CALCULO DEL CICLO SEXENAL DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO.
- Cuadro 2.** MEXICO: INGRESO NACIONAL DISPONIBLE, 1960-1992. Millones de nuevos pesos (1978=100).
- Cuadro 2a.** CALCULO DEL CICLO SEXENAL DEL INGRESO NACIONAL DISPONIBLE.
- Cuadro 3.** MEXICO: INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR, 1970-1994. Promedio Anual (1978=100).
- Cuadro 3a.** CALCULO DEL CICLO SEXENAL DEL INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR.
- Cuadro 4.** MEXICO: PERSONAL OCUPADO TOTAL, 1970-1992. Miles de ocupaciones remuneradas (promedio anual).
- Cuadro 4a.** CALCULO DEL CICLO SEXENAL DEL PERSONAL OCUPADO TOTAL, 1970-1992.
- Cuadro 5.** MEXICO: BASE MONETARIA, 1960-1994. Millones de nuevos pesos (1980=100).
- Cuadro 5a.** CALCULO DEL CICLO SEXENAL DE LA BASE MONETARIA.
- Cuadro 6.** MEXICO: AGREGADO MONETARIO (M1), 1960-1994. Millones de nuevos pesos (1980=100).

- Cuadro 6a.** CALCULO DEL CICLO SEXENAL DEL AGREGADO MONETARIO (M1).
- Cuadro 7.** MEXICO: GASTO PROGRAMABLE DEL SECTOR PUBLICO PRESUPUESTAL POR CLASIFICACION ECONOMICA, 1970-1994. Millones de nuevos pesos (1980=100).
- Cuadro 7a.** CALCULO DEL CICLO SEXENAL DEL GASTO PROGRAMABLE DEL SECTOR PUBLICO PRESUPUESTAL POR CLASIFICACION SECTORIAL ECONOMICA.
- CUADRO 8.** MEXICO: GASTO NETO DEVENGADO DEL SECTOR PUBLICO PRESUPUESTARIO, 1970-1994. Millones de nuevos pesos (1980=100).
- Cuadro 8a.** CALCULO DEL CICLO SEXENAL DEL GASTO NETO DEVENGADO DEL SECTOR PUBLICO PRESUPUESTARIO.
- Cuadro 9.** MEXICO: GASTO PROGRAMABLE DEL GOBIERNO FEDERAL POR CLASIFICACION ECONOMICA, 1970-1993. Millones de nuevos pesos (1980=100).
- Cuadro 9a.** CALCULO DEL CICLO SEXENAL DEL GASTO PROGRAMABLE DEL GOBIERNO FEDERAL POR CLASIFICACION ECONOMICA.
- Cuadro 10.** MEXICO: GASTO DEVENGADO DEL GOBIERNO FEDERAL POR CLASIFICACION ECONOMICA, 1970-1993. Millones de nuevos pesos (1980=100).
- Cuadro 10a.** CALCULO DEL CICLO SEXENAL DEL GASTO NETO DEVENGADO DEL GOBIERNO FEDERAL POR CLASIFICACION ECONOMICA.

Cuadro 11. INDICES DEL CICLO SEXENAL.

**Cuadro 11a. CRECIMIENTO ANUAL DE LOS INDICES DEL CICLO
SEXENAL.**

Cuadro 1		
MEXICO: Producto Interno Bruto		
1960-1994.		
Millones de nuevos pesos a precios de 1980.		
AÑO	PIB	Crecimiento %
1960	1,252.3	-
1961	1,306.4	4.32
1962	1,364.6	4.45
1963	1,467.7	7.56
1964	1,629.2	11.00
1965	1,729.3	6.14
1966	1,834.7	6.09
1967	1,942.2	5.86
1968	2,125.2	9.42
1969	2,197.8	3.42
1970	2,340.8	6.51
1971	2,428.8	3.76
1972	2,628.7	8.23
1973	2,835.3	7.86
1974	2,999.1	5.78
1975	3,171.4	5.75
1976	3,311.5	4.42
1977	3,423.8	3.39
1978	3,730.4	8.95
1979	4,092.2	9.70
1980	4,470.1	9.23
1981	4,862.2	8.77
1982	4,831.7	-0.63
1983	4,628.9	-4.20
1984	4,796.1	3.61
1985	4,920.4	2.59
1986	4,735.7	-3.75
1987	4,823.6	1.86
1988	4,883.7	1.25
1989	5,047.2	3.35
1990	5,271.5	4.44
1991	5,462.7	3.63
1992	5,616.0	2.81
1993	5,649.7	0.60
1994	5,848.0	3.51

FUENTE: CSG, 6° Informe de Gobierno, 1994
EZPL, 1° Informe de Gobierno, 1995.

Cuadro 1a												
CALCULO DEL CICLO SEXENAL DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO												
AÑO	Millones de nuevos pesos a precios de 1980.						Σ	N	Σ/N	Índice	Δ%	Desviación
	1959-1964	1965-1970	1971-1976	1977-1982	1983-1988	1989-1994						
1º	n.d	1729.3	2428.8	3423.8	4628.9	5,047.2	17258.00	5	3451.60	97.7	-9.3	2.3
2º	1252.3	1834.7	2628.7	3730.4	4796.1	5,271.5	19513.70	6	3252.28	92.1	-5.8	7.9
3º	1306.4	1942.2	2835.3	4092.2	4920.4	5,462.7	20559.20	6	3426.53	97.0	5.4	3.0
4º	1364.6	2125.2	2999.1	4470.1	4735.7	5,616.0	21310.70	6	3551.78	100.5	3.7	-0.5
5º	1467.7	2197.8	3171.4	4862.2	4823.6	5,649.7	22172.40	6	3695.40	104.6	4.0	-4.6
6º	1629.2	2340.8	3311.5	4831.7	4883.7	5,848.0	22844.90	6	3807.48	107.8	3.0	-7.8
Σ=	7020.2	12170	17374.8	25410.4	28788.4	32895.1	123658.9	35	3533.11	100.0		0.0

NOTA: La tasa de crecimiento anual que se señala en el año 1, corresponde a la variación entre el último año de un sexenio (6) y el primer año del siguiente (1).

Cuadro 2		
MEXICO: INGRESO NACIONAL DISPONIBLE,		
1960-1992.		
Millones de nuevos pesos a precios de 1980.		
AÑO	INGRESO	Δ%
1960	1091.77	-
1961	1140.20	4.44
1962	1191.08	4.46
1963	1281.06	7.55
1964	1428.69	11.52
1965	1512.86	5.89
1966	1602.90	5.95
1967	1692.61	5.60
1968	1856.95	9.71
1969	1917.12	3.24
1970	2189.40	14.20
1971	2273.91	3.86
1972	2459.32	8.15
1973	2653.00	7.88
1974	2798.39	5.48
1975	2952.58	5.51
1976	3064.05	3.78
1977	3153.79	2.93
1978	3436.37	8.96
1979	3758.12	9.36
1980	3964.20	5.48
1981	4277.24	7.90
1982	4093.02	-4.31
1983	3804.08	-7.06
1984	3998.61	5.11
1985	4180.61	4.55
1986	3883.27	-7.11
1987	4030.09	3.78
1988	4170.35	3.48
1989	4390.95	5.29
1990	4682.59	6.64
1991	4867.51	3.95
1992	5014.26	3.01

NOTA: Deflactado con el Índice de precios implícitos del PIB (1980=100).

FUENTE: De 1960 a 1980: Ind. Econ. Sec. Prod. (Acerv. Hist). 1895-1985. Banco de México. De 1980 a 1992: CSG, 6° Informe de Gobierno, 1994.

Cuadro 2a												
CALCULO DEL CICLO SEXENAL DEL INGRESO NACIONAL DISPONIBLE												
AÑO	Millones de nuevos pesos (1980=100).						Σ	N	Σ/N	Índice	Δ%	Desviación
	1959-1964	1965-1970	1971-1976	1977-1982	1983-1988	1989-1994						
1	n.d.	1512.86	2273.91	3153.79	3804.08	4390.95	15135.58	5	3027.12	101.1	1.3	-1.1
2	1091.77	1602.90	2459.32	3436.37	3998.61	4682.59	17271.55	6	2878.59	96.1	-4.9	3.9
3	1140.20	1692.61	2653.00	3758.12	4180.61	4867.51	18292.05	6	3048.67	101.8	5.9	-1.8
4	1191.08	1856.95	2798.39	3964.20	3883.27	5014.26	18708.15	6	3118.03	104.1	2.3	-4.1
5	1281.06	1917.12	2952.58	4277.24	4030.09	-	14458.09	5	2891.62	96.6	-7.3	3.4
6	1428.69	2189.40	3064.05	4093.02	4170.35	-	14945.53	5	2989.11	99.8	3.4	0.2
Σ=	6132.80318	10771.8396	16201.2441	22682.7523	24066.9978	18955.3076	98810.945	33	2994.27	100.0		0.0

NOTA: La tasa de crecimiento anual que se señala en el año 1, corresponde a la variación entre el último año de un sexenio (6) y el primer año del siguiente (1).

Cuadro 3		
MEXICO: INDICE NACIONAL DE PRECIOS		
AL CONSUMIDOR, 1970-1994.		
Promedio Anual (1978 = 100).		
Año	INPC	Crecimiento
		%
1970	32.3	-
1971	34.1	5.57
1972	35.6	4.40
1973	40.0	12.36
1974	49.5	23.75
1975	57.0	15.15
1976	66.0	15.79
1977	85.1	28.94
1978	100.0	17.51
1979	118.2	18.20
1980	149.3	26.31
1981	191.1	28.00
1982	303.6	58.87
1983	612.9	101.88
1984	1,014.1	65.46
1985	1,599.7	57.75
1986	2,979.2	86.23
1987	6,906.6	131.83
1988	14,971.2	116.77
1989	17,750.6	18.56
1990	22,481.5	26.65
1991	27,576.3	22.66
1992	31,852.8	15.51
1993	34,959.0	9.75
1994	36,986.9	5.80

FUENTE: CSG., 6° Informe de Gobierno, 1994.

Cuadro 3a												
CALCULO DEL CICLO SEXENAL DEL INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR												
AÑO	(1978 = 100)						Σ	N	Σ/N	Indice	Δ%	Desviación
	1959-1964	1965-1970	1971-1976	1977-1982	1983-1988	1989-1994						
1°	n.d	28.1	34.1	85.1	612.9	17,750.6	18510.80	5	3702.16	64.4	-57.6	35.6
2°	25.7	29.1	35.6	100.0	1,014.1	22,481.5	23686.00	6	3947.67	68.7	6.6	31.3
3°	26.6	30.0	40.0	118.2	1,599.7	27,576.3	29390.80	6	4898.47	85.2	24.1	14.8
4°	26.6	30.9	49.5	149.3	2,979.2	31,852.8	35088.30	6	5848.05	101.7	19.4	-1.7
5°	26.5	31.4	57.0	191.1	6,906.6	34,959.0	42171.60	6	7028.60	122.2	20.2	-22.2
6°	27.7	32.3	66.0	303.6	14,971.2	36,986.9	52387.70	6	8731.28	151.9	24.2	-51.9
Σ=	133.1	181.8	282.2	947.3	28083.7	171607.1	201235.2	35	5749.58	100.0		0.0

NOTA: La tasa de crecimiento anual que se señala en el año 1, corresponde a la variación entre el último año de un sexenio (6) y el primer año del siguiente (1).

Cuadro 4		
MEXICO: PERSONAL OCUPADO TOTAL,		
1970-1992.		
Miles de ocupaciones remuneradas (promedio anual).		
Año	OCUPACION	Crecimiento %
1970	12,863	-
1971	13,322	3.57
1972	13,702	2.85
1973	14,441	5.39
1974	14,647	1.43
1975	15,296	4.43
1976	15,550	1.66
1977	16,238	4.42
1978	16,844	3.73
1979	17,676	4.94
1980	20,281	14.74
1981	21,549	6.25
1982	21,483	-0.31
1983	20,995	-2.27
1984	21,483	2.32
1985	21,956	2.20
1986	21,640	-1.44
1987	21,863	1.03
1988	22,051	0.86
1989	22,330	1.27
1990	22,536	0.92
1991	23,121	2.60
1992	23,216	0.41

NOTA: Los datos representan el número promedio de puestos remunerados que se estima fueron requeridos para la producción.

FUENTE: De 1970 a 1980 se utilizó: Economía mexicana en cifras, NAFIN, 1990.

1980-1992, se utilizó: CSG, 6° Informe de Gobierno, 1994.

Cuadro 4a

CALCULO DEL CICLO SEXENAL DEL PERSONAL OCUPADO

AÑO	Miles de ocupaciones remunerados (promedio anual).				Σ	N	Σ/N	Indice	Δ%	Desviación
	1971-1976	1977-1982	1983-1988	1989-1992						
1°	13322	16238	20995	22330	72885.00	4	18221.25	94.9	-7.5	5.1
2°	13702	16844	21483	22536	74565.00	4	18641.25	97.1	2.3	2.9
3°	14441	17676	21956	23121	77194.00	4	19298.50	100.6	3.5	-0.6
4°	14647	20281	21640	23216	79784.00	4	19946.00	103.9	3.4	-3.9
5°	15296	21549	21863	-	58708.00	3	19569.33	102.0	-1.9	-2.0
6°	15550	21483	22051	-	59084.00	3	19694.67	102.6	0.6	-2.6
Σ=	86958	114071	129988	91203	422220	22	19191.82	100.0		0.0

NOTA: La tasa de crecimiento anual que se señala en el año 1, corresponde a la variación entre el último año de un sexenio (6) y el primer año del siguiente (1).

Cuadro 5		
MEXICO: BASE MONETARIA, 1960-1994.		
Millones de nuevos pesos (1980=100).		
Año	Base Monetaria	Crecimiento %
1960	115.27	-
1961	119.90	4.02
1962	134.43	12.11
1963	153.86	14.46
1964	183.82	19.47
1965	199.82	8.70
1966	214.83	7.51
1967	242.61	12.93
1968	277.57	14.41
1969	291.72	5.10
1970	307.17	5.30
1971	345.48	12.47
1972	386.82	11.97
1973	421.46	8.96
1974	438.68	4.08
1975	505.38	15.21
1976	557.97	10.41
1977	543.03	-2.68
1978	601.68	10.80
1979	679.16	12.88
1980	718.10	5.73
1981	826.74	15.13
1982	978.10	18.31
1983	812.01	-16.98
1984	790.56	-2.64
1985	596.44	-24.55
1986	510.42	-14.42
1987	368.16	-27.87
1988	259.55	-29.50
1989	228.29	-12.04
1990	239.11	4.74
1991	251.28	5.09
1992	250.92	-0.14
1993	236.47	-5.76
1994p	265.74	12.38

* La cantidad real de dinero se obtuvo dividiendo la cantidad nominal entre el índice de Precios Implícitos del PIB.

FUENTE: De 1970 a 1980 se utilizó: Economía mexicana en cifras, NAFIN, 1990.

De 1980 a 1991, se utilizó: CSG, 5° Inf. Gob. 1993.

1994: Informe Anual, Banco de México, 1994.

Cuadro 5a

CALCULO DEL CICLO SEXENAL DE LA BASE MONETARIA

AÑO	Millones de nuevos pesos (1980=100).						Σ	N	Σ/N	Índice	Δ%	Desviación
	1959-1964	1965-1970	1971-1976	1977-1982	1983-1988	1989-1994						
1°	n.d	199.82	345.48	543.03	812.01	228.29	2128.62	5	425.72	106.0	0.1	-6.0
2°	115.27	214.83	386.82	601.68	790.56	239.11	2348.26	6	391.38	97.5	-8.1	2.5
3°	119.90	242.61	421.46	679.16	596.44	251.28	2310.85	6	385.14	95.9	-1.6	4.1
4°	134.43	277.57	438.68	718.10	510.42	250.92	2330.12	6	388.35	96.7	0.8	3.3
5°	153.86	291.72	505.38	826.74	368.16	236.47	2382.33	6	397.05	98.9	2.2	1.1
6°	183.82	307.17	557.97	978.10	259.55	265.74	2552.35	6	425.39	106.0	7.1	-6.0
Σ=	707.286876	1533.71569	2655.78419	4346.80027	3337.1283	1471.81866	14052.534	35	401.50	100.0		0.0

NOTA: La tasa de crecimiento anual que se señala en el año 1, corresponde a la variación entre el último año de un sexenio (6) y el primer año del siguiente (1).

Cuadro 6		
MEXICO: AGREGADO MONETARIO (M1),		
1960-1994.		
Millones de nuevos pesos (1980=100).		
Año	M1	Crecimiento %
1960	132.52	-
1961	135.74	2.43
1962	148.31	9.26
1963	167.27	12.79
1964	183.16	9.50
1965	190.76	4.15
1966	202.49	6.14
1967	211.53	4.47
1968	236.23	11.67
1969	244.75	3.61
1970	258.17	5.48
1971	263.20	1.95
1972	299.30	13.72
1973	327.90	9.55
1974	325.01	-0.88
1975	341.05	4.94
1976	373.91	9.63
1977	362.33	-3.10
1978	415.43	14.66
1979	462.24	11.27
1980	461.20	-0.23
1981	485.93	5.36
1982	489.49	0.73
1983	363.17	-25.81
1984	372.16	2.48
1985	358.97	-3.54
1986	367.48	2.37
1987	352.23	-4.15
1988	279.07	-20.77
1989	312.13	11.84
1990	392.04	25.60
1991	704.58	79.72
1992	723.08	2.63
1993	746.11	3.18
1994P	721.22	-3.34

* La cantidad real de dinero se obtuvo dividiendo la cantidad nominal entre el Índice de Precios Implícitos del PIB.

FUENTE: De 1970 a 1980 se utilizó: Economía mexicana en cifras, NAFIN, 1990.

De 1980 a 1991, se utilizó: CSG, 5° Inf. Gob. 1993.

1994: Informe Anual, Banco de México, 1994.

Cuadro 6a

CALCULO DEL CICLO SEXENAL DEL AGREGADO MONETARIO (M1)												
AÑO	Millones de nuevos pesos (1980=100).						Σ	N	Σ/N	Indice	Δ%	Desviación
	1959-1964	1965-1970	1971-1976	1977-1982	1983-1988	1989-1994						
1°	n.d.	190.76	263.20	362.33	363.17	312.13	1491.58	5	298.32	84.1	-22.3	15.9
2°	132.52	202.49	299.30	415.43	372.16	392.04	1813.95	6	302.32	85.3	1.3	14.7
3°	135.74	211.53	327.90	462.24	358.97	704.58	2200.96	6	366.83	103.5	21.3	-3.5
4°	148.31	236.23	325.01	461.20	367.48	723.08	2261.30	6	376.88	106.3	2.7	-6.3
5°	167.27	244.75	341.05	485.93	352.23	746.11	2337.35	6	389.56	109.9	3.4	-9.9
6°	183.16	258.17	373.91	489.49	279.07	721.22	2305.03	6	384.17	108.3	-1.4	-8.3
Σ=	767.001978	1343.94088	1930.37104	2676.62696	2093.08419	3599.15464	12410.18	35	354.58	100.0		0.0

NOTA: La tasa de crecimiento anual que se señala en el año 1, corresponde a la variación entre el último año de un sexenio (6) y el primer año del siguiente (1).

Cuadro 7				
MEXICO: GASTO PROGRAMABLE DEL SECTOR PUBLICO PRESUPUESTAL				
POR CLASIFICACION ECONOMICA, 1970-1994.				
Millones de nuevos pesos.				
Año	Gasto corriente	Crecimiento anual (%)	Gasto (1980=100)	Crecimiento anual (%)
1970	72.4		381.5	
1971	82.4	13.8	408.4	7.1
1972	105.7	28.3	492.0	20.5
1973	145.0	37.2	595.1	20.9
1974	195.6	34.9	652.0	9.6
1975	290.1	48.3	836.3	28.3
1976	335.7	15.7	810.9	-3.0
1977	430.2	28.2	796.5	-1.8
1978	565.4	31.4	902.4	13.3
1979	767.5	35.7	1,023.9	13.5
1980	1,159.8	51.1	1,159.8	13.3
1981	1,803.4	55.5	1,431.0	23.4
1982	2,643.5	46.6	1,303.6	-8.9
1983	4,246.1	60.6	1,099.3	-15.7
1984	7,141.3	68.2	1,162.1	5.7
1985	10,572.5	48.0	1,097.6	-5.6
1986	17,196.8	62.7	1,028.4	-6.3
1987	39,222.7	128.1	978.7	-4.8
1988	74,221.8	89.2	928.4	-5.1
1989	88,273.2	18.9	877.7	-5.5
1990	117,122.1	32.7	899.5	2.5
1991	148,879.1	27.1	940.0	4.5
1992	178,266.2	19.7	982.3	4.5
1993	206,987.2	16.1	1,037.1	5.6
1994P	249,619.2	20.6	1,165.1	12.3

NOTA: El gasto se deflactó con el índice de Precios Implícitos del PIB

p Cifras preliminares.

FUENTE: Estadísticas Históricas de México. INEGI, 1985.
Carlos Salinas de Gortari, 6° Informe de Gobierno, 1994.
Ernesto Zedillo Ponce de León, 1° Informe de Gobierno, 1995.

Cuadro 7a										
CALCULO DEL CICLO SEXENAL DEL GASTO PROGRAMABLE DEL SECTOR PUBLICO PRESUPUESTAL POR CLASIFICACION SECTORIAL ECONOMICA										
AÑO	Millones de nuevos pesos a precios de 1980.				Σ	N	Σ/N	Indice	Δ%	Desviación
	1971-1976	1977-1982	1983-1988	1989-1992						
1°	408.4	796.5	1,099.3	877.7	3181.95	4	795.49	84.4	-24.4	15.6
2°	492.0	902.4	1,162.1	899.5	3456.01	4	864.00	91.7	8.6	8.3
3°	595.1	1,023.9	1,097.6	940.0	3656.61	4	914.15	97.0	5.8	3.0
4°	652.0	1,159.8	1,028.4	982.3	3822.53	4	955.63	101.4	4.5	-1.4
5°	836.3	1,431.0	978.7	1,037.1	4283.13	4	1070.78	113.7	12.0	-13.7
6°	810.9	1,303.6	928.4	1,165.1	4207.94	4	1051.98	111.7	-1.8	-11.7
Σ=	3794.72403	6617.1241	6294.58675	5901.72737	22608.1623	24	942.01	100.0		0.0

NOTA: La tasa de crecimiento anual que se señala en el año 1, corresponde a la variación entre el último año de un sexenio (6) y el primer año del siguiente (1).

Cuadro 8				
MEXICO: GASTO NETO DEVENGADO DEL SECTOR PUBLICO PRESUPUESTARIO				
1970-1994.				
Millones de nuevos pesos.				
Año	Gasto corriente	Crecimiento anual (%)	Gasto (1980=100)	Crecimiento anual (%)
1970	85.7		451.5	
1971	95.9	11.9	475.3	5.3
1972	122.2	27.4	568.8	19.7
1973	168.5	37.9	691.5	21.6
1974	231.6	37.4	772.0	11.6
1975	336.2	45.2	969.3	25.5
1976	397.0	18.1	958.9	-1.1
1977	510.4	28.6	945.0	-1.5
1978	669.5	31.2	1,068.5	13.1
1979	923.2	37.9	1,231.6	15.3
1980	1,412.9	53.0	1,412.9	14.7
1981	2,274.6	61.0	1,804.9	27.7
1982	4,271.2	87.8	2,106.3	16.7
1983	7,254.2	69.8	1,878.2	-10.8
1984	11,503.5	58.6	1,872.0	-0.3
1985	17,719.1	54.0	1,839.6	-1.7
1986	33,014.9	86.3	1,974.3	7.3
1987	84,459.1	155.8	2,107.5	6.7
1988	155,390.9	84.0	1,943.6	-7.8
1989	169,313.4	9.0	1,683.5	-13.4
1990	205,521.5	21.4	1,578.4	-6.2
1991	224,112.8	9.0	1,415.1	-10.3
1992	254,541.1	13.6	1,402.6	-0.9
1993	279,943.2	10.0	1,402.6	0.0
1994P	325,998.2	16.5	1,521.6	8.5

NOTA: El gasto se deflactó con el Índice de Precios Implícitos del PIB
p Cifras preliminares.

FUENTE: Estadísticas Históricas de México. INEGI, 1985.
Carlos Salinas de Gortari, 6° Informe de Gobierno, 1994.
Ernesto Zedillo Ponce de León, 1° Informe de Gobierno, 1995.

Cuadro 8a										
CALCULO DEL CICLO SEXENAL DEL GASTO NETO DEVENGADO DEL SECTOR PUBLICO PRESUPUESTARIO										
AÑO	Millones de nuevos pesos a precios de 1980.				Σ	N	Σ/N	Índice	Δ%	Desviación
	1971-1976	1977-1982	1983-1988	1989-1992						
1°	475.3	945.0	1,878.2	1,683.5	4981.94	4	1245.49	88.9	-23.7	11.1
2°	568.8	1,068.5	1,872.0	1,578.4	5087.74	4	1271.93	90.8	2.1	9.2
3°	691.5	1,231.6	1,839.6	1,415.1	5177.76	4	1294.44	92.4	1.8	7.6
4°	772.0	1,412.9	1,974.3	1,402.6	5561.88	4	1390.47	99.2	7.4	0.8
5°	969.3	1,804.9	2,107.5	1,402.6	6284.23	4	1571.06	112.1	13.0	-12.1
6°	958.9	2,106.3	1,943.6	1,521.6	6530.44	4	1632.61	116.5	3.9	-16.5
Σ=	4435.85733	8569.13866	11615.2132	9003.78071	33623.9899	24	1401.00	100.0		0.0

NOTA: La tasa de crecimiento anual que se señala en el año 1, corresponde a la variación entre el último año de un sexenio (6) y el primer año del siguiente (1).

Cuadro 9				
MEXICO: GASTO PROGRAMABLE DEL GOBIERNO FEDERAL				
POR CLASIFICACION ECONOMICA, 1970-1993.				
Millones de nuevos pesos.				
Año	Gasto corriente	Crecimiento anual (%)	Gasto (1980=100)	Crecimiento anual (%)
1970	35.7		188.1	
1971	37.8	5.9	187.4	-0.4
1972	57.0	50.8	265.3	41.6
1973	74.1	30.0	304.1	14.6
1974	96.0	29.6	320.0	5.2
1975	149.3	55.5	430.4	34.5
1976	171.6	14.9	414.5	-3.7
1977	220.6	28.6	408.4	-1.5
1978	278.7	26.3	444.8	8.9
1979	388.3	39.3	518.0	16.5
1980	630.6	62.4	630.6	21.7
1981	981.3	55.6	778.7	23.5
1982	1,508.7	53.7	744.0	-4.5
1983	2,382.2	57.9	616.8	-17.1
1984	3,780.1	58.7	615.2	-0.3
1985	5,862.2	55.1	608.6	-1.1
1986	8,868.6	51.3	530.4	-12.9
1987	19,154.4	116.0	478.0	-9.9
1988	33,552.0	75.2	419.7	-12.2
1989	43,525.9	29.7	432.8	3.1
1990	58,011.8	33.3	445.5	2.9
1991	76,996.2	32.7	486.2	9.1
1992	96,697.7	25.6	532.8	9.6
1993	119,929.6	24.0	600.9	12.8

NOTA: El gasto se deflactó con el Índice de Precios Implícitos del PIB

FUENTE: Estadísticas Históricas de México. INEGI, 1985.

Carlos Salinas de Gortari, 6° Informe de Gobierno, 1994.

Ernesto Zedillo Ponce de León, 1° Informe de Gobierno, 1995.

Cuadro 9a

CALCULO DEL CICLO SEXENAL DEL GASTO PROGRAMABLE DEL GOBIERNO FEDERAL POR CLASIFICACION ECONOMICA										
AÑO	Millones de nuevos pesos a precios de 1980.				Σ	N	Σ/N	Indice	Δ%	Desviación
	1971-1976	1977-1982	1983-1988	1989-1992						
1°	187.4	408.4	616.8	432.8	1645.33	4	411.33	84.4	-21.8	15.6
2°	265.3	444.8	615.2	445.5	1770.80	4	442.70	90.8	7.6	9.2
3°	304.1	518.0	608.6	486.2	1916.88	4	479.22	98.3	8.2	1.7
4°	320.0	630.6	530.4	532.8	2013.81	4	503.45	103.3	5.1	-3.3
5°	430.4	778.7	478.0	600.9	2287.93	4	571.98	117.3	13.6	-17.3
6°	414.5	744.0	419.7		1578.16	3	526.05	107.9	-8.0	-7.9
Σ=	1921.70346	3524.48571	3268.51162	2498.20153	11212.9023	23	487.52	100.0		0.0

NOTA: La tasa de crecimiento anual que se señala en el año 1, corresponde a la variación entre el último año de un sexenio (6) y el primer año del siguiente (1).

Cuadro 10				
GASTO NETO DEVENGADO DEL GOBIERNO FEDERAL POR CLASIFICACION ECONOMICA				
1970-1993.				
Millones de nuevos pesos.				
Año	Gasto corriente	Crecimiento anual (%)	Gasto (1980=100)	Crecimiento anual (%)
1970	46.0		242.4	
1971	48.6	5.7	240.9	-0.6
1972	69.3	42.6	322.6	33.9
1973	93.1	34.3	382.1	18.4
1974	125.9	35.2	419.7	9.8
1975	186.8	48.4	538.5	28.3
1976	219.2	17.3	529.5	-1.7
1977	283.3	29.2	524.5	-0.9
1978	359.9	27.0	574.4	9.5
1979	507.1	40.9	676.5	17.8
1980	816.5	61.0	816.5	20.7
1981	1,339.6	64.1	1,063.0	30.2
1982	2,870.9	114.3	1,415.8	33.2
1983	4,684.3	63.2	1,212.8	-14.3
1984	7,037.3	50.2	1,145.2	-5.6
1985	11,684.0	66.0	1,213.0	5.9
1986	22,726.6	94.5	1,359.1	12.0
1987	60,517.3	166.3	1,510.1	11.1
1988	108,363.0	79.1	1,355.4	-10.2
1989	117,212.9	8.2	1,165.4	-14.0
1990	139,209.9	18.8	1,069.1	-8.3
1991	147,375.1	5.9	930.5	-13.0
1992	168,639.7	14.4	929.3	-0.1
1993	188,422.6	11.7	944.1	1.6

NOTA: El gasto se deflactó con el índice de Precios Implícitos del PIB
p. Cifras preliminares.

FUENTE: Estadísticas Históricas de México, INEGI, 1985.
Carlos Salinas de Gortari, 6° Informe de Gobierno, 1994.
Ernesto Zedillo Ponce de León, 1° Informe de Gobierno, 1995.

Cuadro 10a										
CALCULO DEL CICLO SEXENAL DEL GASTO NETO DEVENGADO DEL GOBIERNO FEDERAL POR CLASIFICACION ECONOMICA										
AÑO	Millones de nuevos pesos a precios de 1980.				Σ	N	Σ/N	Indice	Δ%	Desviación
	1971-1976	1977-1982	1983-1988	1989-1992						
1°	240.9	524.5	1,212.8	1,165.4	3143.64	4	785.91	88.9	-28.6	11.1
2°	322.6	574.4	1,145.2	1,069.1	3111.31	4	777.83	88.0	-1.0	12.0
3°	382.1	676.5	1,213.0	930.5	3202.14	4	800.53	90.5	2.9	9.5
4°	419.7	816.5	1,359.1	929.3	3524.53	4	881.13	99.6	10.1	0.4
5°	538.5	1,063.0	1,510.1	944.1	4055.64	4	1013.91	114.7	15.1	-14.7
6°	529.5	1,415.8	1,355.4		3300.61	3	1100.20	124.4	8.5	-24.4
Σ=	2433.21749	5070.61224	7795.58874	5038.44611	20337.8646	23	884.25	100.0		0.0

NOTA: La tasa de crecimiento anual que se señala en el año 1, corresponde a la variación entre el último año de un sexenio (6) y el primer año del siguiente (1).

CUADRO 11										
INDICES DEL CICLO SEXENAL										
Año	Producto Interno Bruto	Ingreso Disponible	INPC (1978=100)	Personal Ocupado Total	Base Monetaria	M1	Gasto Programable del Sector Público	Gasto Programable del Gobierno Federal	Gasto Neto Devengado del Sector Público	Gasto Neto Devengado del Gobierno Federal
1	97.7	101.7	64.4	94.9	106.0	84.1	84.4	84.4	88.9	88.9
2	92.1	95.5	68.7	97.1	97.5	85.2	91.7	90.8	90.8	88.0
3	97.0	101.2	85.2	100.6	95.9	103.5	97.0	98.3	92.4	90.5
4	100.5	103.0	101.7	103.9	96.7	106.3	101.4	103.3	99.2	99.6
5	104.6	98.2	122.2	102.0	98.9	109.9	113.7	117.3	112.1	114.7
6	107.8	100.4	151.9	102.6	106.0	108.3	111.7	107.9	116.5	124.4

CUADRO 11a)										
CRECIMIENTO ANUAL DE LOS INDICES DEL CICLO SEXENAL										
Año	Producto Interno Bruto (%)	Ingreso Disponible (%)	INPC (1978=100) (%)	Personal Ocupado Total (%)	Base Monetaria (%)	M1 (%)	Gasto Programable del Sector Público (%)	Gasto Programable del Gobierno Federal (%)	Gasto Neto Devengado del Sector Público (%)	Gasto Neto Devengado del Gobierno Federal (%)
1	-9.3	1.3	-57.6	-7.5	0.0	-22.3	-24.4	-21.8	-23.7	-28.6
2	-5.8	-6.2	6.6	2.3	-8.0	1.3	8.6	7.6	2.1	-1.0
3	5.4	6.1	24.1	3.5	-1.7	21.5	5.8	8.2	1.8	2.9
4	3.7	1.8	19.4	3.4	0.9	2.6	4.5	5.1	7.4	10.1
5	4.0	-4.7	20.2	-1.9	2.2	3.4	12.0	13.6	13.0	15.1
6	3.0	2.3	24.2	0.6	7.2	-1.4	-1.8	-8.0	3.9	8.5

NOTA: Las tasas de crecimiento anual que se señalan en el año 1, corresponden a la variación entre el último año de un sexenio (6) y el primer año del siguiente (1).

BIBLIOGRAFIA CONSULTADA

- Aguilar Camín, Héctor y Meyer, Lorenzo.** *A la sombra de la Revolución Mexicana.* México, Ed. Cal y Arena, 1993.
- Aguilar Villanueva, Luis F.** "El Presidencialismo y el Sistema Político Mexicano: Del Presidencialismo a la Presidencia Democrática", en *Presidencialismo y Sistema político. México y los Estados Unidos* (Varios autores). México, F.C.E. y Colegio de México, 1994.
- Alerhand Wilk, David y Patiño Gorbea, Ma. Estela.** *El ciclo económico: una estimación para México, 1964-1984.* (Tesis de licenciatura en Economía y licenciatura en Matemáticas Aplicadas, respectivamente). ITAM, 1986.
- Alesina, Alberto y Jeffrey Sachs.** "Political Parties and the Business Cycle in the United States, 1948-84", en *Journal of Money, Credit and Banking.* No. 20. Febrero de 1988.
- Ayala Espino, José.** *Diccionario de Economía Pública Moderna.* México, UNAM-FE, 1996.
- Ayala Espino, José.** *Elección Pública e Instituciones. Una Revisión de las Teorías del Estado.* México, UNAM-FE, 1995.
- Ayala Espino, José.** *Límites del mercado, Límites del Estado. Ensayos sobre Economía Política del Estado.* México, INAP, 1992.
- Banco de México.** *Informe Anual* (Varios Años), México.

- Bertranou, Julian. *Decisiones Públicas y Formulación de Políticas en el México Contemporáneo. Análisis de la Formulación del SAR*. (Tesis de Maestría en Ciencias Sociales). Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), 1994.
- Bhide, Amar. *Of Politics and Economic Reality. The Art of Winning Elections with sound Economic Policies*. New York, Basic Books, Inc. Publishers, 1983.
- Bravo, Marcela y Carlos Sirvente. "La élites políticas en México", en *17 Angulos de un sexenio*. México, UNAM-Plaza y Valdés, 1987.
- Buchanan, J.M. y Richard E. Wagner. "Fiscal responsibility in constitutions democracy", en *Studies in Public Choice*, 1. Boston, Mass. Mathus Nijhorr Social Sciences Division, 1978.
- Camargo Almeida, Fernando J. *Ciclos Económicos. Antecedentes y Métodos de Suavización*. (Tesis de Licenciatura en Economía) México, ITAM, 1985.
- Campos, Ricardo. *El Fondo Monetario Internacional y la deuda mexicana: Crisis y estabilización*. México. Plaza & Valdés, 1993.
- Carrillo Castro, Alejandro. *La Reforma Administrativa en México*. México, Miguel Angel Porrúa, 1980.
- Consejo Consultivo del Programa Nacional de Solidaridad. *Solidaridad a Debate*. México, El Nacional, 1991.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. México, Editorial Porrúa, S.A., 1995.
- Cordera, Rolando y Carlos Tello. *México, La disputa por la nación. Perspectivas y opciones del desarrollo*. México, Siglo XXI, 1981.

- Córdova, Arnaldo. *La Política de Masas y el futuro de la izquierda en México*. México, Ed. Era, 1979.
- Cosío Villegas, Daniel. *El Estilo Personal de Gobernar*. México, Editorial Joaquín Mortiz. 1975.
- Dauten, Carl A. y Lloyd M. Valentine. *Business Cycles and Forecasting*. U.S.A., South-Western Publishing Co. 1978.
- Deutsch, Karl W. *Los nervios del gobierno. Modelos de comunicación y control políticos*. Argentina, Editorial Paidós, 1971.
- Dornbusch, R., S. Fischer, y R. Schmalensee. *Economía*. México, McGraw-Hill, 1990.
- Dornbusch, R., y S. Fischer. *Macroeconomía*. España, McGraw-Hill, 6a. edición, 1994.
- Easton, David. *Esquema para el análisis político*. Argentina, Amorrortu editores, 1979.
- El Financiero. Rogelio Cárdenas, director general. Diario. México, D. F.
- El Financiero. Informe especial "Juegos Políticos. Los Candados del Presidencialismo". 10 de abril de 1993.
- Enciclopedia Práctica de Economía. Barcelona, Editorial Orbis, S.A., 1985.
- Excelsior: el periódico de la vida nacional. Julio Scherer García, director general. Diario. México, D. F.
- Flores Ramos, José Manuel. Documento elaborado para la materia de Presupuesto por Programas, impartida en la Facultad de Economía de la UNAM.
- Freyre Rubio, Javier. *Los Grupos de Presión en México (Un caso: las organizaciones sindicales)*. Universidad Autónoma Metropolitana. División de Ciencias Sociales y Humanidades. Reporte de Investigación No. 81.

- Froyen, Richard T. *Macroeconomía. Teorías y Políticas*. México, McGraw-Hill, 1995.
- García Cruz, Miguel. *La seguridad social: Bases, Evolución, Importancia Económica, Social y Política*. México, 1951.
- González Casanova, Pablo. *El Estado y los partidos políticos en México*. México, Ed. Era, 1985.
- González Casanova, Pablo. *La Democracia en México*. México, Ed. Era, 1977.
- Hansen, Alvin H. *Política Fiscal y Ciclo Económico*. México, F.C.E., 1963.
- Hernández, Alicia. (coordinadora). *Presidencialismo y Sistema político. México y los Estados Unidos*. F.C.E. y El Colegio de México. 1994.
- International Monetary Fund (IMF). *Public Expenditure Handbook*.
- INEGI. *El ingreso y gasto público en México*, (varios años).
- La Jornada. Carlos Payan Verver, Director General. Diario. México, D. F.
- Labastida, Jaime. "Negativos, los Primeros Pasos Económicos. Hambre de Estabilidad". Periódico Excélsior, Sábado 24 de diciembre de 1994. Pags. 1 y 10.
- Lerner, Abba P. *Teoría Económica del Control: Principios de Economía del Bienestar*. México, F.C.E., 1951.
- Lindblom, Charles E. *El proceso de elaboración de políticas públicas*. Colección de Estudios, serie Administración General. Madrid, Ministerio para las Administraciones Públicas, 1991.
- Liphart, Arend. *Democracia en las sociedades plurales*. México, Editorial Prisma, 1988.

- López Moreno, Javier. *Elecciones de ayer, hoy y mañana.* México, Costa-Amic Editores, S.A., 1987.
- López Villafaña, Victor. *La formación del sistema político mexicano.* México, Ed. Siglo XXI, 1986.
- Lucas Jr, Robert E. *Studies in Business Cycle Theory.* Cambridge Massachusetts, The MIT Press, 1981.
- Lusting, Nora. *México. Hacia la reconstrucción de una economía.* México, El Colegio de México, F.C.E., 1994.
- Makridakis, S., S. Wheelwright, y V. McGee. *Forecasting: Methods and Applications.* Singapore, John Wile & Sons, 1983.
- Mendenhall, William y James E. Reinmuth. *Estadística para administración y economía.* México, Grupo Editorial Iberoamérica, 1981.
- Molinar Horcasitas, Juan y Jeffrey A. Weldon. "Programa Nacional de Solidaridad: determinantes partidistas y consecuencias electorales", en *Estudios Sociológicos de El Colegio de México.* Vol. XII, Núm. 34, enero-abril, 1994. pp. 151-181.
- Mueller, Dennis C. *Elección Pública.* Madrid, Alianza Editorial, 1984.
- Musgrave, Richard A. y Peggy B. Musgrave. *Hacienda Pública Teórica y Aplicada.* México, McGraw-Hill, 1992.
- NAFIN. *Economía mexicana en cifras* (Varios años). México.
- Nordhaus, William D. "The Political Business Cycle", en *The Review of Economic Studies.* No. 42. April 1975. Yale University. p.169-190.
- Padilla Aragón, Enrique. *Ciclos Económicos y Política de Estabilización.* México, Ed. Siglo XXI, 1967.

- Rodríguez Araujo, Octavio. *La reforma Política y los partidos en México*. México, Siglo XXI, Editores, 1989.
- Salinas de Gortari, Carlos. *Informe de Gobierno* (varios años), México.
- Samuelson, Paul A. y William D. Nordhaus. *Economía*. México, McGraw-Hill, 13a. edición, 1992.
- Sánchez, Andrea. "Los partidos políticos y el Poder Ejecutivo en México", en *El sistema presidencial mexicano: algunas reflexiones*, (varios autores). México, UNAM, 1988.
- Sachs, Jeffrey D. y Felipe Larraín B. *Macroeconomía en la Economía Global*. México, Prentice Hall, 1993.
- Snider, Delbert A. *Introducción a la Economía Internacional*. México, U.T.E.H.A. 1963.
- Stiglitz, Joseph. *La economía del sector público*. Barcelona, Antoni Bosh Editor, 1988.
- Tuften, Edward R. *Political control of the economy*. Princeton University, 1978.
- Tullock, Gordon. *Los motivos del voto: un ensayo de economía política*. Madrid, España-Calpe, 1979.
- Villarreal, René. *La Contrarrevolución Monetarista. Teoría, Política Económica e Ideología del Neoliberalismo*. México, Editorial Oceano, 1983.
- Zedillo Ponce de León, Ernesto. *Primer Informe de Gobierno*, 1995.

INDICE ALFABETICO

A

- Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio 85, 95
 Agregado Monetario (M1) 111, 117
 Aguilar Villanueva, Luis F. 84n
 Alesina, Alberto 4, 28, 42-43, 47, 48
 Aristóteles 1n
 Ayala Espino, Dr. José 5, 8n
 Axelrod, Hipótesis de 49n

B

- Basáñez, Miguel 78n
 Base monetaria 110, 116
 Bravo Ahúja, Marcela 81n
 Burocracia 26, 27, 31
 Burócrata 11, 13, 16, 18, 22, 24-27

C

- Calendario electoral 30, 31
 Campos, Ricardo 87n
 Candidato(s) 36, 69
 Carrillo Castro, Alejandro 65n
 Carta de intención 85
 Carter, Jimmy 32
 Ciclo económico 29, 30
 Ciclo económico-electoral 51, 55
 Ciclo político de la economía 27-44, 51, 55
 Ciclo político de la economía en México 99, 102, 105
 Ciclo político de la economía, Teorías del 27-44, 45
 Coaliciones distributivas 82
 Comisión Económica para América Latina (CEPAL) 79
 Concertación 59
 Concertasecciones 97
 Confederación de Trabajadores de México (C.T.M.) 70n, 74
 Confederación Nacional Campesina (C.N.C.) 70n, 74
 Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP) 74
 Congreso de la Unión 65, 97
 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 64-66, 82, 128-137
 Consumidor individual 15
 Contrato social 8
 Córdova, Arnaldo 63n
 Cordera, Rolando 78n
 Corporaciones gremiales 62
 Corporativismo 70-71
 Costos de transacción 14
 Crecimiento económico 48
 Curva de Phillips 37

D

Decisiones colectivas 10, 14
 Déficit fiscal 34, 52
 Democracia 49, 50, 51, 96
 Demócratas 35
 Desarrollo estabilizador 82
 Desempleo 8
 Dornbusch, Rudiger 44n
 Downs, Anthony 18

E

Echevarria, Luis 2n, 73
 Economía 1n, 7n, 49
 Egreso público 61
 Elección Pública, Teoría de la (*Public Choice*) 2, 3, 6, 11-14, 12n, 17, 20
 Eleccion(es) 14-16
 Electorado 16, 20
 Estado 6-11
 Estado mexicano 82, 83
 Estados Unidos de América 27n, 35, 85, 89, 90
 Estadistas 79
 Estructuralistas 78
 Expectativas adaptativas 42
 Expectativas racionales 42

F

Factores aleatorios 55
 Fallas del gobierno 11
 Federación de Sindicatos de Trabajadores
 al Servicio del Estado (F.S.T.S.E.), 70n, 74
 Flores De la Peña, Horacio 5
 Flores Ramos, José Manuel 90n
 Fondo Monetario Internacional (FMI) 79, 85-89
 Fondomonetaristas 74, 78, 81
 Frente Democrático Nacional 73, 77
 Freyre Rubio, Javier 70n
 Froyen, Richard T. 41n

G

Gasto corriente 56
 Gasto neto devengado del Gobierno Federal 115
 Gasto neto devengado del Sector Público 113
 Gasto programable del Gobierno Federal 114
 Gasto programable del Sector Público 112
 Gasto público 61, 116, 117
 Gobierno 10, 54
 Gobierno mexicano 59
 González Casanova, Pablo 79
 Grupo de interés 13, 16
 Grupo de poder 77
 Grupo de presión 77
 Grupo gobernante 61, 62

I

Ideología 49
 Impuestos 14, 16
 Impulso-propagación 30
 Inflación 8, 35, 37, 40, 57, 108, 116
 Ingreso Nacional disponible 107, 116
 Ingreso personal 95
 Institucionalismo 74
 Inversión pública 56

J

Jouvenal, R. A. de 15n
 Juego de poder 17
 Juego político 17
 Justicia social 96

K, L

Labastida, Jaime 1n
 Libertad 49, 50, 51, 96
 Lindblom, Ch. 15n
 López Moreno, Javier 71n
 López Portillo, José 73, 78, 80
 López Villafañe 72n

M

Madrid, Miguel de la 80, 81, 82
 Main stream 12
 Manipulación política 59
 Mano invisible 30, 48
 Mendenhall, William 102n
 Molinar Horcasitas, Juan 62n, 100, 101
 Monetaristas 78
 Movimiento de Acción Popular (MAP) 77
 Movimiento de Acción y Unidad Socialista (MAUS) 77
 Mueller, Dennis C. 18n

N

Nación 50
 Nacionalismo revolucionario 79
 Nacionalistas 78
 Neoliberales 78
 Nixon, Richard 32
 Nordhaus William D. 11n, 12n, 28n, 32n, 37-41, 47n

O

Oferta monetaria 10, 116, 117
 Organismos Financieros internacionales 61

P

Partido Acción Nacional (PAN) 71, 72n, 73, 94, 95
 Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM) 72, 73n
 Partido Comunista Mexicano (PCM) 76, 77, 95n
 Partido conservador 28
 Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN) 73n, 76

- Partido del Pueblo Mexicano (PPM) 76, 77
 Partido del Trabajo (P.T.) 71, 76
 Partido de la Revolución Democrática (P.R.D.) 71, 76, 77, 94n, 95
 Partido Ecologista de México 95n
 Partido de oposición 53
 Partido gobernante 53, 54, 82
 Partido liberal 28
 Partido Mexicano Socialista (PMS) 73n
 Partido(s) político(s) 54, 71-77
 Partido Popular Socialista (PPS) 72, 73n, 76
 Partido Socialista Revolucionario (PSR) 76, 77
 Partido Revolucionario Institucional (P.R.I.) 70-74, 83, 94, 98
 Partido Revolucionario de los Trabajadores 76
 Personal ocupado 109, 116
 Phillips, A. W. 37n
 Plan Global de Desarrollo 80
 Plan Nacional de Desarrollo 80
 Platón 1n
 Política antiinflacionaria 59
 Política cambiaria 87
 Política de ajuste 83
 Política de fomento a las exportaciones 88
 Política de libre mercado 83
 Política económica 46, 51, 53, 59, 83
 Políticas fiscal 88
 Política monetaria 10, 88
 Política presupuestaria 89, 104
 Política salarial 88
 Político(s) 21-24
 Preferencias individuales 12, 14
 Presidente de la República 63, 69, 93
 Presidencialismo 66-69
 Presupuesto público 14
 Presupuesto de Egresos de la Federación 91
 Proceso político 14-18
 Producto Interno Bruto 55, 57, 59, 106, 116
 Programa electoral 19
 Programa Nacional de Solidaridad 70n, 99-102
 Proteccionismo 84
 Public choice 46
R
 Reagan, Ronald 32
 Reformas estructurales 88
 Regla de la mayoría 24n
 Republicanos 35
 Restricciones externas 85
 Revolución Mexicana 63, 65
 Ricardo David 1n
 Riker, Hipótesis de 49n
 Rodríguez Araujo, Octavio 74n
 Romero Sotelo, Dra. María Eugenia 5

S

- Sachs, Jeffrey 29n, 30n, 42-43
 Salinas de Gortari, Carlos 80, 98n
 Samuelson, Paul A. 11n, 12n
 Shock de política 30
 Sirvente, Carlos 81n
 Sistema político 10, 15
 Sistema político mexicano 61, 62, 63, 66, 82, 93
 Smith, Adam 1n
 Snider, Delbert A. 89n

T

- Tecnócratas 80, 81
 Televisa 71n
 Tello, Carlos 78n, 80
 Teoría partidista 41-43
 Transferencias 32
 Tufte, Edward R. 6, 28n, 32-36, 47, 48, 52, 62

V

- Variables económicas 104
 Variaciones estacionales 103, 105
 Villarreal, René 87n
 Votación 16, 23, 54, 57
 Votante 19-21, 53, 59
 Votante medio 22
 Voto 15, 19

W

- Weldon, Jeffrey A. 62n, 100, 101